

# Proceso de cambio en Bolivia

Cómo un dirigente indígena campesino logró conquistar  
el poder y refundar el Estado

**Héctor Arce Zaconeta**



**Prohibida su venta**

**Biblioteca Laboral N° 30**

## **Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social**

- Título:** Proceso de Cambio en Bolivia  
Cómo un dirigente indígena campesino logró conquistar el poder  
y refundar el Estado
- Autor:** Héctor Arce Zaconeta  
Abogado, magister en Derecho Constitucional. Procurador General del Estado
- D.L.** 4 - 1 - 296 - 16 P. O.
- 1era. Edición:** Agosto de 2012  
**2da. Edición:** Julio de 2016  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, con autorización del autor

Distribución Gratuita  
La Paz - Bolivia

# **Proceso de cambio en Bolivia**

Cómo un dirigente indígena campesino  
logró conquistar el poder y refundar el Estado

Héctor Arce Zaconeta





## ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	7
<b>Prefacio</b>	10
<b>Presentación</b>	13
CAPÍTULO I	
<b>Un análisis necesario</b>	16
¿Cómo un dirigente indígena campesino logró conquistar el poder y refundar el Estado?	16
CAPÍTULO II	
<b>El sufrimiento, la injusticia y los inicios de la lucha política</b>	26
La lucha por la vida	26
Manuel Morales Dávila	30
La defensa de los trabajadores	32
El inicio de la lucha política	34
La lucha indígena campesina	40
CAPÍTULO III	
<b>Abogado de Evo Morales</b>	44
El Derecho, una cuestión de vida	44
Evo Diputado	45
La represión en el Chapare	48
La expulsión del Parlamento	50

Las Elecciones Generales de 2002	62
----------------------------------	----

#### CAPÍTULO IV

<b>Una bancada parlamentaria histórica</b>	73
La apertura de una nueva etapa	73
La marcha de los pueblos indígenas contra el ALCA	81
El principio del fin de Sánchez de Lozada y “Febrero Negro”	83

#### CAPÍTULO V

<b>La caída del neoliberalismo y la Agenda de Octubre</b>	90
---	----

El fin del neoliberalismo	90
El gobierno de Carlos Mesa	97
Omisiones e incumplimientos	99
Las Elecciones Municipales de 2004 y el fin del gobierno de Mesa	100
La renuncia de Mesa	102
La breve transición de Rodríguez Veltzé	104
Un binomio victorioso	106
Los planes conspirativos y la redistribución de escaños	107
El caso de los misiles	109

#### CAPÍTULO VI

<b>El triunfo de 2005 y la llegada al gobierno</b>	111
La sorpresa para los opositores	111
La transmisión de mando	112

El trabajo en el Palacio de Gobierno	114
El equipo jurídico del Presidente	117
Cumplir con la Agenda de Octubre	118

## CAPÍTULO VII

### **La Asamblea Constituyente y la construcción de un nuevo Estado** 130

¿Qué es una Constitución?	130
La lucha por la Asamblea Constituyente	132
La Ley de Convocatoria	136
El trabajo constituyente	140
Los dos tercios	143
El Estado Plurinacional	144
La reforma autonómica	145
La “capitalía plena” para Sucre	147
La Constitución se aprueba en grande	148
La Constitución se aprueba en detalle	152

## CAPÍTULO VIII

### **La reacción contrarrevolucionaria y el triunfo del Proceso de Cambio** 155

La actitud de las fuerzas conservadoras	155
El denominado “CONALDE”	159
Las urnas en lugar de las armas	161
La masacre de El Porvenir	163
La reunión de UNASUR	164
Las negociaciones de Cochabamba	165
La Marcha por la Nueva Constitución	167
La consolidación de la victoria	168

Las bases del nuevo Estado	170
La defensa legal del Estado	173
<b>Epílogo</b>	178



## PRÓLOGO

El Proceso de Cambio en Bolivia no puede ser entendido sin la profunda significación de lo que fue la Asamblea Constituyente del 2006.

En verdad, la Asamblea Constituyente fue la más democrática, popular y de masas en toda la historia boliviana. Hasta antes de la Revolución de Abril de 1952, ninguna de las constituyentes pudieron ser representativas del pueblo, puesto que existía el voto censitario o calificado que sólo permitía el ejercicio político a una minoría económicamente acomodada e ilustrada. Ni siquiera la Asamblea Constituyente de 1938, con todo lo que implicó la emergencia de las masas después de la guerra del Chaco, tuvo las características de la representación de todos los sectores sociales, étnicos, de género, edad, etc.

La Asamblea Constituyente del 2006 fue el resultado de veinte años de lucha heroica del pueblo boliviano contra el imperialismo norteamericano y el neoliberalismo. Se constituyó en el momento de síntesis de tantos esfuerzos populares que finalmente podían vislumbrar la posibilidad de construir una nueva sociedad. Hubo que pasar por tantas movilizaciones y sublevaciones como las de abril del 2000 en la Guerra del Agua, Octubre del 2003 con la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada, mayo-junio de 2005 con la renuncia de Carlos Mesa y las elecciones generales de diciembre de 2005 en las que el binomio Evo Morales-Álvaro García, lograron un triunfo electoral espectacular del 54% de los votos en las urnas.

Cientos de muertos, miles de presos, confinados y torturados le costó al valiente pueblo boliviano la resistencia al neoliberalismo, pero por último el pueblo pudo recuperar la soberanía y dignidad de nuestra patria. El neoliberalismo había convertido a Bolivia en colonia Norteamericana, donde los marines, agentes de la DEA o de la CIA o del FBI o la NSA u otras agencias de dominación se paseaban impunemente en nuestra patria amada. Tanta sangre, dolor y pena que padecemos los bolivianos para recuperar nuestros recursos naturales renovables y no renovables, para recuperar las empresas del Estado, para tener nuevamente un país libre en el que gobernemos nosotros y no los empresarios norteamericanos, sus agentes de inteligencia o sus lacayos neoliberales bolivianos. Esta generación sufrió veinte años de terror e infierno neoliberal. Pero recuperamos la patria para las bolivianas y los bolivianos, para nuestras hijas y nuestros hijos y nuestras nietas y nuestros nietos, tenemos conciencia plena y lúcida de que les heredaremos una patria libre, digna y soberana, ojalá sepan ponerse a la altura para mantenerla así.

El Dr. Héctor Arce Zaconeta es un joven y reconocido luchador social e intelectual boliviano; ha dedicado su vida a servir a los trabajadores, al pueblo y nuestro país. Tuvo la suerte de acercarse desde muy temprano al más importante líder que Bolivia ha tenido, al hermano Evo Morales. Motivo por el cual conoció muy de cerca el ascenso tanto del Presidente Evo como del pueblo trabajador al poder. El Dr. Arce fue uno de los principales arquitectos del diseño y ejecución de la Asamblea Constituyente y de la elaboración

de la Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009, la única que fue refrendada por el pueblo boliviano. El Dr. Arce fue, por tanto, protagonista de esa epopeya que fue la lucha contra el neoliberalismo, el triunfo del Presidente Evo y la construcción del nuevo país, de la nueva Bolivia a partir de la Asamblea Constituyente. Todas y cada una de las aseveraciones que este libro contiene son fruto de la práctica cotidiana y de su análisis inmediato por parte del Dr. Arce.

El Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social se complace en presentar a su público trabajador, esta obra de enorme valor teórico, histórico y jurídico; el proceso revolucionario de cambio está fielmente reflejado en sus páginas.

Ministerio de Trabajo, Empleo  
y Previsión Social  
Junio 2016

## PREFACIO

*Proceso de cambio en Bolivia - Cómo un dirigente indígena campesino logró conquistar el poder y refundar el Estado* no pretende ser un texto coyuntural escrito a la luz de las pasiones políticas y circunstanciales sino, por el contrario, pretende ser un muy modesto y sencillo aporte a la recopilación de antecedentes y de datos de cómo se da, se genera, se desarrolla y triunfa este proceso inédito y extraordinario que vive Bolivia. Comienza con un breve análisis de la situación del país en la primera década de este siglo, para pasar de inmediato a introducirnos en la figura del líder Evo Morales Ayma, identificando sus valores y cualidades fundamentales, tarea que es abordada desde la experiencia de vida del autor y su relación con el líder.

Los orígenes de las luchas sociales de los productores de la hoja de coca del Trópico de Cochabamba y su expansión futura de la mano de su líder nato, así como la lucha enconada que emprende la oligarquía gobernante en Bolivia en contra de ellos, descargando todo su poder represivo y jurídico, siguiendo en muchos casos imposiciones extranjeras, ocupan su lugar en la narración, muchas veces descarnada de los hechos.

La primera parte del texto es aquella que narra los acontecimientos que van a acompañar el surgimiento del liderazgo nacional de Evo Morales, a partir de su injusta expulsión del Congreso Nacional en enero de 2002 y su regreso triunfal en agosto de ese mismo año, con una bancada parlamentaria histórica de treinta y cinco representantes nacionales, que sería la base ope-

rativa del accionar de Evo hasta el 2005. La narración de la lucha contra el neoliberalismo y el autoritarismo, así como el accionar de los gobiernos de transición, pretenden tener un acento crítico y objetivo de lo que ocurrió realmente en esos años difíciles para la democracia en Bolivia.

La segunda parte del texto narra la llegada de Evo al Gobierno y la construcción misma del Proceso de Cambio que vive el país, los primeros pasos en la difícil tarea de la conducción del aparato estatal, las primeras medidas revolucionarias, para finalmente concentrarnos en las dos grandes bases del proceso: la Nacionalización de los Hidrocarburos y la Asamblea Constituyente. En la parte final se describe la reacción contrarrevolucionaria de las fuerzas conservadoras en contra de los avances de nuestro gobierno, y el triunfo de la Revolución Democrática y Cultural que vive la nación boliviana.

En síntesis, el libro pretende expresar con honestidad y sencillez, con un lenguaje simple y accesible, el proceso de cómo un dirigente indígena campesino logra conquistar el poder y refundar el Estado, en una sociedad como la nuestra marcada en el pasado por el odio y la discriminación en contra de los sectores populares y fundamentalmente de los pueblos indígenas.

Mi mayor y profundo agradecimiento a nuestro equipo de trabajo: Iván Ayaviri, Pamela de la Riva, Ronald Ibarra y Álvaro Cuéllar. En especial a Julio Peñaloza Bretel, sin cuyo valioso apoyo y consecuencia hubiera sido difícil realizar esta obra.

Finalmente, mi mayor sentimiento de amor y

gratitud a mi compañera de vida, Alejandra Asturizaga Ríos, quien con su cariño y devoción siempre llena mi alma de inspiración.

EL AUTOR

## PRESENTACIÓN

Procesar el Cambio. Ése es el desafío esencial de la renovada Nación de Naciones que es Bolivia y sobre la que Héctor Arce Zaconeta reflexiona a través del meditado repaso a su itinerario vital, a su vocación de vida y práctica intelectual, y al compromiso asumido con el país a través de la acción política.

El cambio de una sociedad, a partir de la profunda remoción de sus cimientos estatales, es una tarea que no se circunscribe a las obligaciones de un conjunto de administraciones gubernamentales, y para ello el autor demuestra que la fuerza popular boliviana, a través de sus muy sólidas organizaciones sociales encuentra el liderazgo preciso en Evo Morales, que con su conducción y su tenacidad política encarna las esperanzas, las ilusiones y los derechos negados por siglos de los desposeídos, de las mayorías plurinacionales, que de haberse visibilizado con la Guerra del Agua del año 2000 dan un salto cualitativo para ocupar y gestionar en los escenarios institucionales que les eran negados a partir del diseño excluyente de país pragmático y neoliberal, finalmente pulverizado con el triunfo electoral del 18 de diciembre del año 2005.

De notoria vocación académica como profesor universitario y entrenado en las duras lides de la defensa de los trabajadores en los juzgados laborales, Arce Zaconeta narra aquí una travesía que comienza con los claroscuros existenciales propios de cualquier ser humano y se va abriendo progresivamente hacia los territorios vinculados a nuestra identidad y desti-

no como país, en los que los maestros de la disciplina profesional y el asesoramiento jurídico a Evo Morales desde 1997 influyen decisivamente en sus convicciones para abrazar las causas de las mayorías nacionales, lo que le permite ser testigo y actor fundamental de las luchas contra el férreo poder político económico que va desmoronándose conforme el avance de las organizaciones sociales que, de la acción sindical, dan un salto hacia el combate social y político, convencidas de su propia misión histórica, logrando desactivar una forma de hacer de lo político un instrumento de beneficio para unos cuantos privilegiados, de leer Bolivia y de tomar decisiones.

Hay en este texto, por debajo de la narración de acontecimientos tan fundamentales como la Nacionalización de los Hidrocarburos y la realización de la Asamblea Constituyente, un fuerte acento en la autocrítica y en el reconocimiento de errores tácticos que, de no haberse cometido, pudieron haber allanado caminos y reducido riesgos, pero será precisamente por asumir esas dificultades, que los logros conseguidos le permiten al autor sensaciones que lo tienen convencido de que se está en la senda correcta, aquella que va dejando atrás las coordenadas de la dependencia, el saqueo, el despojo y el sometimiento para instalar unas nuevas, las de la participación que hace de la democracia ya no sólo un ritual de calendario fijo, sino el instrumento para hacer de Bolivia un país con ciudadanas y ciudadanos que ahora sí, de verdad y sin eufemismos, intervienen en la construcción de su propio destino.

Los capítulos de este libro están sustentados en



valores imperecederos como la rectitud y la transparencia en el ejercicio de la función pública, la sed de justicia, la lucha ineludible, la importancia esencial e innegociable de la amistad y el compañerismo, la necesidad soberana de la autodeterminación y la excelencia profesional para acometer con claridad conceptual los descomunales desafíos del cambio de una sociedad, a partir del trabajo multidisciplinario en el que los equipos de especialistas son tan necesarios para combatir errores y debilidades que ayuden a una larga tarea que permita superar las perniciosas prácticas consolidadas en la Bolivia colonial republicana, en tanto seamos capaces de gestar nuevas coordenadas de aprendizaje y construcción de un nuevo pensamiento nacional.

*Proceso de cambio en Bolivia - Cómo un dirigente indígena campesino logró conquistar el poder y refundar el Estado* es un trabajo imprescindible para comprender las tareas de articulación entre liderazgo, capacidad de gestión pública y fortaleza del poder popular que nos sitúan, como el propio autor lo propone aquí, en los prolegómenos de una transformación nacional por fin en manos de las mayorías trabajadoras, indígenas y campesinas, después de siglos de luchas sacrificadas y dolorosas, que con su capacidad de impugnación y atenta vigilancia, hacen que sintamos que hoy Bolivia por fin comienza a ser un país de todos y de todas, en su variada y profunda identidad plurinacional.

*Julio Peñaloza Bretel*

EDITOR

## CAPÍTULO I

### Un análisis necesario

#### **¿Cómo un dirigente indígena campesino logró conquistar el poder y refundar el Estado?**

Para entender la figura de Evo Morales, hay que empezar analizando las condiciones y las circunstancias en las que se desenvolvía la sociedad boliviana, aspectos que dieron lugar al surgimiento de su liderazgo, a partir de lo cual se posicionará como referente fundamental de la política boliviana y también como referente del liderazgo indígena mundial en la última década.

Después de la caída de los regímenes dictatoriales autoritarios, encabezados por una jerarquía militar que entonces respondía a la doctrina de la seguridad nacional, difundida y penetrada desde el Departamento de Estado y el Pentágono estadounidenses en toda América Latina, la recuperación de la democracia el 10 de octubre de 1982 generó en sus primeros años un sabor a desencanto al no percibirse señales de cambio con relación a los antiguos males que tradicionalmente dañaron a nuestro país, que marcaron su retraso, su subdesarrollo y sus desgracias, tales como los bajos índices de crecimiento y la discriminación ejercitada sobre los sectores sociales mayoritarios que dieron lugar a una extendida marginalidad que se reproducía en todos los sentidos.

La corrupción, enseñoreada durante los gobiernos dictatoriales, se mantenía vigente en democracia para dar lugar, más adelante, a una corrupción galo-

pante especialmente a partir del gobierno de Jaime Paz Zamora y luego desarrollada a mucha mayor escala con el proceso denominado de capitalización dirigido por Gonzalo Sánchez de Lozada y su ministro de “capitalización” Alfonso Revollo.

Fue la acumulación de estos elementos, caracterizados por la repartija del poder a través de pactos políticos, la llamada “democracia pactada”, que permitieron al MNR, MIR y ADN turnarse o alternarse circunstancialmente en el gobierno, unas veces asociados y otras no, en el transcurso de dos décadas, aproximadamente, que fueron decepcionando y desanimando progresivamente a los bolivianos, que a diario constataban que esa democracia que les había costado sangre, sudor y lágrimas no modificaba en esencia la cultura de privilegios y encubrimiento a grupos minoritarios encaramados en el poder político.

A ello se sumó que, ante la crisis económica generada por ellos mismos, los gobiernos de la “democracia pactada” no dudaron en imponer las denominadas medidas de ajuste estructural, medidas económicas surgidas del llamado Consenso de Washington, basadas en la exacerbación del libre mercado, la valoración desmedida del capital transnacional, el endeudamiento externo e interno y, lo que es peor, la privatización, o mejor dicho la transferencia de nuestras empresas estatales a precio de regalo, habiendo enajenado de esta manera nuestro patrimonio nacional y nuestros recursos naturales.

Todo ello configuró un escenario de profunda crisis de este tipo o modelo de Estado, cuyos compo-

nentes pasamos a examinarlos muy rápidamente:

El primer componente es la crisis moral que se vivió en el país a causa de la corrupción, en una primera instancia durante el gobierno del MIR-ADN, y posteriormente en los gobiernos del MNR presididos por Sánchez de Lozada, corrupción que se hizo patente con bullados casos como el del avión Beechcraft, que se adquirió durante el gobierno del general Hugo Bánzer (†), o los procesos de transferencia a manos privadas extranjeras de empresas estatales estratégicas como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Ésta era la tónica con la que se manejaba el Estado y a ello hay que sumarle la decepción que se fue apoderando en la ciudadanía debido a las políticas económicas con la aplicación a rajatabla de las recetas neoliberales, determinadas desde el Consenso de Washington a través del llamado “ajuste estructural”, nutridas éstas por los males y los vicios que provoca la corrupción. Es probable que las medidas privatizadoras de entonces no hubieran sido tan nocivas de haberse optado por un camino de administración de las mismas, basado en la transparencia y en la búsqueda del bien común.

El segundo factor es la crisis social resultante de la crisis económica, desatada por las políticas neoliberales de sobreprotección del capital extranjero en contra del capital humano. El Decreto Supremo 21060, la relocalización, eufemismo con el que se bautizó el despido masivo de trabajadores mineros, y la libre contratación generaron una descomposición social propia de todas las crisis que el liberalismo ha provocado a lo largo de la historia.

En buenas cuentas, la crisis económica desemboca en crisis social, y ésta a su vez provoca inestabilidad y deslegitimación política, elementos confluyentes que dan lugar a una crisis de Estado que, con su resquebrajamiento, pone en evidencia su imposibilidad de responder a las necesidades y demandas de las mayorías que empiezan a reclamar y demandar día a día con más fuerza y mayor coraje su participación en la toma de decisiones.

La profunda descomposición política socava las estructuras más sólidas de la organización del Estado. Se invoca continuamente la no negociación del llamado “principio de autoridad”, reiteradamente defendido por quienes traicionaron a la democracia, manoseando al pueblo en su nombre una y otra vez, sin darse cuenta que la mística del Estado, sus instituciones y normas se encontraban deterioradas en extremo.

Medidas como la dictación de estados de sitio, determinaron que la gente se vea obligada a retornar a sus casas temprano, que se restrinjan los derechos ciudadanos, y esto funciona en tanto hay una aceptación voluntaria subconsciente a la autoridad del Estado, relacionada con esa mística que provoca el poder que emana de éste y que, finalmente, se rompe, se hace añicos con la Guerra del Agua (año 2000), producto de una gigantesca y formidable movilización popular que desafía a ese Estado de Excepción, que para Sánchez de Lozada y Bánzer es el mismísimo Estado de Derecho. Es así que Sánchez de Lozada, pensando como él pensaba, comete un error garrafal en octubre de 2003 durante la otra guerra, la del Gas, reprimiendo y ma-

tando a bolivianas y bolivianos en El Alto y en otros ámbitos del territorio nacional, decisión y acción que ahora lo tiene alejado de Bolivia, prófugo de la justicia, proscrito de su país y viviendo seguramente su tercera edad de manera amarga, sin que le puedan compensar los millones acumulados en su carrera como empresario y como político.

Esta crisis de Estado, fuertemente evidenciada con las movilizaciones sucedidas en primer lugar por la Guerra del Agua en Cochabamba y posteriormente extendidas en todo el país, dará lugar al surgimiento de poderes fácticos, encarnados en representantes legítimos de organizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad, de movimientos sociales liderizados por dirigentes, los que cobrarán mayor notoriedad por sus acciones en las luchas contra el poder del Estado, el que a su vez con el transcurrir del tiempo, incrementará en intensidad sus acciones represivas con el afán desesperado de mantener la “autoridad del Estado” y el “Estado de Derecho”. Sindicatos y organizaciones sociales y laborales en general empiezan así a cobrar poder en los hechos, en la realidad, en los caminos y en las movilizaciones en las ciudades al multiplicarse un profundo ejercicio de cuestionamiento al poder del Estado privatizador y entreguista, reducido a su mínima expresión como débil arbitro regulador y débil espectador, casi pasivo, de los conflictos por los intereses estratégicos del país que habían pasado a manos de capitales transnacionales.

La Guerra del Agua del año 2000 y la Guerra del Gas del año 2003 son los mejores ejemplos, entonces,

del empoderamiento de las organizaciones sociales en la lucha por la recuperación de nuestros recursos naturales entregados a manos extranjeras y que al mismo tiempo señalan el camino para buscar la construcción de un poder estatal capaz de recuperar nuestras riquezas y empresas, y sobre todo nuestra soberanía y dignidad.

Los gobiernos neoliberales de entonces y los poderes externos que los secundaban fueron absolutamente incapaces de hacer una lectura correcta de la realidad, y con una desfachatez propia del autoritarismo y la miopía política, se alinearon en defensa de sus intereses económicos, dejando para el pueblo sólo la represión y el hostigamiento. Un ejemplo muy claro de este hecho está en la Guerra del Agua; en abril del año 2000 toda la institucionalidad del Estado, Presidencia de la República, Congreso Nacional, Poder Judicial, autoridades locales y municipales se pronunciaron y asumieron una posición de defensa de una empresa transnacional que había aplicado un “tarifazo” inaudito al agua potable; el pueblo, ante tremenda desprotección del Estado, no tuvo otra opción que organizarse por sí mismo, y en este episodio verdaderamente histórico de las luchas sociales en Bolivia logró un triunfo sin precedentes, que confirmó la existencia de una especie de poder dual en la realidad social y política boliviana.

Por supuesto que la victoria de Cochabamba en abril del año 2000 no fue gratuita. Como siempre ha sucedido en la historia de nuestras luchas sociales, el pueblo tuvo que poner los muertos y los heridos, pero al final este hecho fue determinante para que surgiera en el país la convicción inmodificable de que de-

bía producirse un gran cambio que se convertía en un imperativo, que la revolución democrática debía concretarse. A partir de ese momento, y para viabilizar el cambio, empezó a cundir el clamor de una refundación del Estado, de la necesidad y el deber histórico de emprender transformaciones profundas. En esas nuevas condiciones sociales y políticas, fue tomando cuerpo la idea de instalar una Asamblea Constituyente, de la que comenzó a hablarse a fines de la década de los 90 con la marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas, aunque el tema había quedado prácticamente congelado, a no ser por algunas expresiones de hombres y líderes, como el de Édgar Oblitas Fernández, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien, entre otras cosas, por defender la idea de refundar el Estado, pagó su propósito con su destierro del Poder Judicial, en uno de los capítulos más vergonzosos de la justicia y la política boliviana de las últimas décadas.

Fue a partir de la Guerra del Agua que ya se habló con claridad y firmeza aquello de refundar el Estado, potenciando a los movimientos sociales su permanente búsqueda de reivindicaciones profundas, más allá de las recurrentes demandas coyunturales, como un mejor salario, mejores condiciones de vida, cultivo legal de la hoja de coca, agua para Cochabamba, peticiones todas que se fueron transformando en una sola gran demanda que abarcó a todos los sectores: la refundación del Estado que pudiera dar lugar a la construcción de una nueva sociedad, más justa, inclusiva, con todos los valores incorporados en una nueva Constitución, que con el devenir del tiempo entró en vigencia por el voto



popular el año 2009.

La subestimación del sometido, del aparentemente débil y sojuzgado, se fue transfigurando en un indetenible empoderamiento de los movimientos sociales, que sistemáticamente fue venciendo la represión, el encarcelamiento, los Estados de Sitio, los maltratos y la discriminación. Es en esta coyuntura que con fuerza y determinación surge el liderazgo de Evo Morales, quien ha de recorrer un largo camino ascendente de consolidación de su influencia nacional, para después convertirse en el gran conductor de la Revolución Democrática y Cultural boliviana.

Nacido en las tierras altas de la geografía boliviana, en Orinoca, departamento de Oruro, Evo Morales erige y consolida un liderazgo único en el país, al presentarse como el mejor referente de conducción de este proceso revolucionario en la primera década del siglo XXI, caracterizado por una honestidad y una honradez indiscutible; por una valentía más allá de toda razonabilidad, por una vocación de trabajo y de esfuerzo como resultado de la profunda experiencia que significa confrontar necesidades de sobrevivencia, características de vida que solamente nuestros pueblos indígenas pueden darle a un liderazgo.

Se trata de una vida que se abre paso ante las adversidades que genera la pobreza, la discriminación y la exclusión social, experiencia vital a la que hay que sumar una extraordinaria inteligencia y una intuición política fuera de lo común. Todos estos elementos hacen que, en la coyuntura en la que se vivía en Bolivia, Evo Morales vaya marcando ventajas comparativas

muy nítidas frente a otros líderes sociales y más aún tradicionales.

Evo Morales es una persona, que en los momentos difíciles y de tensión que le toca vivir, va compitiendo con diferentes liderazgos y rápidamente va ganando supremacía, pese a su juventud y a las tradiciones de algunos de nuestros pueblos indígenas, que privilegian la palabra y la conducción de los ancianos por ser portadores de sabiduría y experiencia. Evo Morales va construyendo con armas sanas y nobles su liderazgo. Son la astucia, la sagacidad y la inteligencia de saber cuáles son las necesidades fundamentales del país y cuáles las respuestas que el pueblo boliviano espera que lo llevan a convertirse en lo que hoy representa: el más importante líder político de nuestro país desde que volviéramos a la democracia en 1982, el fundador del Estado Plurinacional y, a más de ello, el primer Presidente Indígena del mundo.

Se produce entonces una sincronía perfecta entre la crisis de Estado y el surgimiento del liderazgo de Evo Morales. Para superar ese modelo estatal excluyente, discriminador y cómplice de los intereses transnacionales, surgen los movimientos sociales y el conductor necesario para acometer las gigantescas tareas de transformación del país.

Evo Morales, vuelvo a decir, es honrado, honesto, valiente y poseedor de una inteligencia política fuera de lo común. Es a partir de estos rasgos, con la decisiva autodeterminación de los movimientos sociales, que podemos comprender de qué manera comienza a producirse el cambio del paradigma estatal en Bolivia.

La historia de este Proceso de Cambio y transformaciones profundas que vivió y vive Bolivia es una historia fascinante y apasionante, como suelen ser las historias de los grandes hombres y de los grandes procesos que en la humanidad han generado el desarrollo y la superación del hombre.

## **CAPÍTULO II**

### **El sufrimiento, la injusticia y los inicios de la lucha política**

#### **La lucha por la vida**

La inteligencia y la voluntad hacen que la persona elija el curso que le dará a su vida, a su profesión y a su trabajo a partir del desarrollo y perfeccionamiento de una forma de ser, a la manera de organizar una visión del mundo y de encarar los problemas para resolverlos. Los seres humanos identifican sus prioridades y desafíos que dan como resultado decisivo en sus destinos, el vislumbrar e intentar cumplir con una razón de vida. En el caso mío, el sufrimiento por problemas familiares desde muy temprana edad, prácticamente desde que tengo uso de razón, marcó una tendencia a identificar y defender determinados valores como razón y objetivo existencial. Se trataba primero de la lucha contra la injusticia. Cuando en un hogar se maltrata a las personas más débiles y vulnerables, uno aprende desde niño el valor de la justicia, la equidad, la compasión y la solidaridad.

Mis deseos de juventud pasaban por ser ingeniero, piloto o estudiar alguna de esas profesiones que tradicionalmente llaman la atención de los niños naturalmente atraídos por la aventura y el juego. Pero fue a muy temprana edad, a mis 13 o 14 años, que había tomado la decisión de ser abogado, porque entendía que éste lucha por la justicia, contra la inequidad, el abuso y la prepotencia; que lucha contra esos males que yo había soportado desde niño.

La injusticia más indignante, el maltrato más cruel que se puede cometer es el que se ejercita contra los niños, seres vulnerables e indefensos si se los compara con las personas mayores que pueden autoprotgerse en lo psicológico y en lo físico. Un niño, en cambio, no tiene todavía las capacidades mentales y físicas para hacerlo, no se encuentra en condiciones de diferenciar con certeza lo que hace bien de lo que hace mal, y tampoco tiene claridad plena acerca de por qué es o no castigado. Lamentablemente, las aberraciones sobre el abuso a los niños son habituales en nuestra sociedad.

Debido a esta compleja y dolorosa experiencia, la primera Ley que como Diputado electo por el Departamento de La Paz propuse el año 2010 fue una reforma al Código Penal para incrementar las penas a todo delito que se cometa en contra de los niños y en la actualidad se trabaja en instrumentos legales complementarios que ayuden a protegerlos contra los abusos y las vejaciones que muchas veces deben soportar, en una sociedad poco solidaria con los sectores más carentes de protección.

Es importante precisar esto, porque aquí reside la explicación de por qué decidí estudiar Derecho, la razón de mi vocación y mi posterior identificación con Evo Morales. Junto con mi hermana fuimos liberándonos del maltrato, asumiendo la importancia de formarnos como personas de bien sin otra guía que la de nuestra intuición y espíritu crítico, sin ayuda de persona alguna, hecho que nos llevó a entender de mejor manera la necesidad de mejorar las condiciones de vida, primero nuestras y luego de toda nuestra sociedad.

El sufrimiento tiene dos formas de asimilarse. Una de ellas es la positiva, cuando uno con base en lo sufrido se propone trabajar y hace una cuestión de vida lograr que las personas con las que se interactúa socialmente, no pasen por lo que uno ha pasado. La otra forma de asumir el sufrimiento es negativa, a través del rencor y la amargura, vía que conduce, consciente o inconscientemente, a que los demás experimenten el sufrimiento que quizá uno ha pasado, comportamiento que da lugar a que una persona incorpore malos sentimientos en su vida cotidiana. En lugar de elegir el mejor camino posible, hay gente que prefiere exacerbar los malos sentimientos y rehuir a la posibilidad de perfilarse como gente de bien. En mi caso, puedo asegurar que acepté el sufrimiento y lo canalicé de manera positiva, convirtiéndome en una persona que entiende la lucha por los derechos, el bienestar mínimo y la justicia, hecho que indiscutiblemente me vinculó con Evo Morales Ayma.

En mi vida se cumple a cabalidad ese refrán común que indica que las apariencias engañan: hay personas que me ven como un profesional abogado, catedrático universitario, de tez blanca y, a partir de esa mirada superficial, creen deducir que por esos rasgos uno no ha atravesado vicisitudes en la vida, que sería inconcebible pensar que alguien pudiera alguna vez tratarme mal. Abogado, profesor universitario y blanco son características que hacen al estereotipo de quien lo tiene todo al alcance de la mano, sin saber que más allá, incluso de la forma de vestir, puede existir una infancia de sufrimientos y de hambre. Hambre con mayúscula,

ésa que padecen los sectores populares, hombres y mujeres de las comunidades rurales y las zonas pobres de las ciudades de nuestro país.

Tengo plena conciencia de lo que es llegar a las seis de la tarde sin haber probado un bocado durante el día. Sé cómo se siente en el estómago el mareo que esto produce. Sé lo que es estar días enteros con un café y media marraqueta. Sé lo que es tener tanta hambre antes de dormir y probar una cucharillita de azúcar para conciliar el sueño, con ese sabor a dulce para que tu estómago no sienta el horrible vacío de no haber comido nada. Hay que haber sentido alguna vez el hambre para entender las luchas de nuestro pueblo por mejores días y mejores condiciones. Estas experiencias me sirvieron de mucho a la hora de ponerme de lado de nuestro pueblo, de sus reivindicaciones, ponerme del lado de obreros y campesinos, en definitiva ponerme del lado de Evo Morales.

Desde muy joven decidí estudiar Derecho. Recuerdo claramente que regresé de la Argentina, solo y en un tren, en enero de 1991; llegué a La Paz directamente para hacer una larga fila desde las cuatro de la mañana en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, para empezar a cumplir mi meta de estudiar Derecho, sin saber que antes de transcurrida una década sería ya nombrado docente de esta casa de estudios superiores, situación que mantengo hasta la fecha y que valoro mucho ya que me permite compartir con mis estudiantes no sólo experiencias sobre el derecho, sino sobre la vida y la política de nuestra patria.

Recuerdo también haber caminado en muchas

ocasiones por la avenida 9 de Julio en Buenos Aires, llena de letreros luminosos y de *glamour*, como se dice, y haber experimentado la sensación de sentirme nada y nadie en la vida, con el mal presentimiento de que a los 18 años el futuro no me deparaba nada bueno. Empero la vida tiene sus sorpresas y el esfuerzo es recompensado: quince años después fui varias veces recibido por personal de la Cancillería Argentina en viajes oficiales, en vehículos blindados y esas cosas, y al recorrer nuevamente la misma avenida 9 de Julio, como hombre de Estado, recordé de manera nítida e intensa que fue en ese mismo lugar en el que pensé que mi vida no existía, que estaba perdida. ¿Cuánto puede cambiar la vida de uno a base de sacrificio y trabajo? Imagino perfectamente lo que siente el compañero Evo Morales cuando ve en retrospectiva su vida, y quizá sus recuerdos se convierten en fuerza y coraje para avanzar.

Empezando a estudiar Derecho el año 1992, ya casado y con una hija en camino, necesitaba con urgencia trabajar para sobrevivir; es así que llego al bufete del Dr. Manuel Morales Dávila, abogado probo y destacado, ampliamente conocido por defender a los sectores más humildes y necesitados, abogado laboralista que tenía como clientes a la gran mayoría de sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores de nuestro medio.

### **Manuel Morales Dávila**

La llegada al estudio jurídico del Dr. Morales Dávila fue un golpe de suerte del destino, que en circuns-



tancias muy especiales pareciera ensayar ciertas jugadas para ayudarte. Había llegado sin conocer mucho las distintas áreas del Derecho a un bufete laboralista en el que, con el transcurso del tiempo, constataría que se atendía a los trabajadores con un notable sentido ético.

El Doctor Morales Dávila, quien nunca atendió a un empresario, nunca actuó en contra de un trabajador, era éticamente intachable. Cuando alguna vez orientó en algo a empresarios lo hizo siempre poniendo por delante los derechos de los trabajadores. Su bufete era el de un laboralista a tiempo completo, pero en él era manifiesto el deseo profundo de participar en política. Trabajábamos en un solo ambiente de oficina donde habían cuatro escritorios, de los cuales el mío era el más pequeño, una mesita al lado de la puerta, desde la que observaba con detalle la manera en que actuaba Morales Dávila, asesor de la Federación de Fabriles, de la Asociación de Trabajadores Gráficos, de Trabajadores de Luz y Fuerza, de todos los sindicatos fuertes que en esa época estaban empezando a bosquejar lo que más adelante sería la lucha contra el neoliberalismo y sus demonios. Todos coincidían en reconocer la capacidad de este hombre extraordinario, y a todos les decía textualmente que sus esfuerzos estaban orientados a organizar a los trabajadores del país para la toma del poder.

Nos encontrábamos en pleno gobierno de Jaime Paz Zamora cuando empecé a trabajar y, paulatinamente, desde los primeros días fui testigo de cómo el Dr. Morales Dávila luchaba por hacer justicia, combatiendo con la ley en la mano a personas que intentaban eludir los pagos de beneficios sociales a humildes

trabajadores. Recuerdo el caso de una muchacha que trabajaba de operadora en una empresa de radiotaxi, a la que habían echado simplemente por el hecho de haber llevado al centro laboral a su niña por no tener con quién dejarla en su casa. Esta mujer estaba protegida por la Ley 975, legislación vigente hasta el día de hoy. Ella no podía ser despedida hasta que su niña cumpliera un año, pero los dueños de la empresa la retiraron violando la ley. La mujer percibía un sueldo miserable que no le permitía vivir con dignidad y le quitaron ese derecho sólo por ser madre. Años más tarde, en nuestro Gobierno, aprobamos por Ley del Estado no sólo el derecho de las madres a la inamovilidad laboral, sino el derecho de asistir libremente a sus centros laborales con sus hijos lactantes, así mismo la inamovilidad funcionaría para los padres.

Morales Dávila defendía a la gente más indefensa y recordó en mí la razón de haber estudiado Derecho con este tipo de casos vinculados a los desprotegidos, a la gente que no tiene recursos, que es laboralmente explotada y que es la nítida expresión de la base del sistema capitalista, que funde su razón de ser en la explotación de los asalariados, la enajenación del trabajo, la explotación por parte de quienes poseen medios de producción en contra de quienes no tienen otra cosa para vender, que no sea su fuerza de trabajo.

### **La defensa de los trabajadores**

El Derecho Laboral es el remedio creado por el constitucionalismo social para paliar esas injusticias

e inequidades propias de un sistema de explotación, y Manuel Morales Dávila utilizaba este instrumento como un paladín, como un gran luchador de los derechos de los trabajadores. Por todo esto digo que fue un golpe de suerte extraordinario, a pesar del bajísimo salario que percibía, el hecho de haber llegado a trabajar en ese bufete.

Durante varios meses gané muchos procesos en la Inspectoría del Trabajo. Era un muchacho de 21 años que en realidad parecía de 18 y que se daba el lujo de ponerse a la par e incluso vapulear a varios abogados con experiencia, hasta que finalmente algunos juristas de mucha estirpe se quejaron y decidieron sacarme de en medio, con el argumento de que no era abogado.

El Director General del Trabajo instruyó varias veces que me sacaran y amenazó con denunciarme al Colegio de Abogados e incluso penalmente. A partir de ese hecho, le pedí al Doctor Morales Dávila que ya no me enviara al Ministerio del Trabajo, y él me respondía que yo debía explicar que era asesor laboral y no abogado. Yo replicaba que para ser asesor laboral me exigían título universitario, y él con ingenio me retrucaba afirmando que Juan Lechín Oquendo no tenía título alguno para defender a los trabajadores y, por lo tanto, yo debía imitar esa sagacidad y darme modos para permanecer en las audiencias.

Lo importante era que día tras día nos fuimos involucrando más en el trabajo jurídico y yo era un hombre feliz defendiendo a los trabajadores, a los obreros y a la gente humilde. Muchas veces volvía muy contento del Ministerio de Trabajo, otras veces regresaba

amargado por las injusticias, por la crueldad de los empresarios contra gente vulnerable, tomando los casos como si me afectaran en carne propia, con desazón por las injusticias que se cometían sistemáticamente. Paralelamente continuaba con mis estudios de derecho y a los tres meses me convertí en ayudante de cátedra, motivado por el área de derecho constitucional, y fue la necesidad la que me impulsó a asumir esa responsabilidad que ejercí hasta el año 1999, cuando el Dr. Morales Dávila se jubiló. Fui ayudante de cátedra hasta convertirme en docente universitario, primero interino, luego invitado y finalmente titular de las cátedras de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos.

### **El inicio de la lucha política**

Manuel Morales Dávila fundó el año 1992 el TRN en la localidad de Chirapaca, provincia Los Andes del Departamento de La Paz. TRN era la sigla de “Trabajadores Revolucionarios y Naciones Originarias”, dos grandes conceptos en una sola organización política, que están relacionados con los sectores populares y las identidades mayoritarias de Bolivia. En buen romance, se trataba de los dos cimientos en los que hoy se sustenta nuestro proceso de cambio. Morales Dávila trataba de nuclear a los trabajadores con mucho entusiasmo, se esforzaba por formar a los sindicatos que asesoraba para que apoyaran esta idea política, pero no tuvo mucho éxito porque en esos momentos lo sindical estaba muy desligado de lo político y no se lo comprendía, nos encontrábamos en el auge del libre mercado o

lo que el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, llama “la noche de los 90, la larga noche neoliberal”, en la que los sindicatos y las luchas sociales se encontraban adormecidos, inactivos, paralizados.

De todas formas, con Morales Dávila tuvimos simultáneamente una escuela política y una escuela jurídica, esta última siempre orientada a la defensa de los más débiles, de los más necesitados. Emprendimos una campaña muy fuerte para que fuera nombrado Contralor de la República, delicada responsabilidad que ya había ejercido durante el gobierno de Lidia Gueiler Tejada (†) (1979-1980). Empezó una pelea verdaderamente digna para llegar al cargo, lo apoyaban todas las organizaciones sociales a las que prestábamos asesoramiento legal y también a algunas que no tenían relación alguna con nosotros. Finalmente, calculó que en el Congreso de ese momento, en el que las designaciones eran políticamente digitadas, era inimaginable a un Morales Dávila controlando a Bánzer o a Paz Zamora, por lo que una valoración correcta de la coyuntura en ese sentido lo condujo a enviar una inédita carta renunciando a su postulación veinticuatro horas antes de la elección.

El otro momento medular en la vida pública de Manuel Morales Dávila se produjo entre 1995 y 1996, durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, ya que luego de realizar una fuerte campaña en contra del primer mandatario de la nación, éste no tuvo mejor idea que ordenar su detención. Sánchez de Lozada fue acusado por Morales Dávila de traidor a la patria por pretender enajenar las empresas del Estado, principalmente YPFB; por la entrega de los ferroca-

rriles a intereses chilenos; la entrega de la telefónica a intereses italianos; la venta de la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), cuya construcción había significado un gran sueño boliviano cuando éramos solamente exportadores de materias primas y no habíamos logrado nunca exportar riqueza minera con valor agregado. Morales Dávila acusó con firmeza e hidalguía a Gonzalo Sánchez de Lozada como traidor a la patria y como respuesta se produjo su apresamiento en una burda operación ejecutada en noviembre de 1995. Fue una detención que duró de la mañana a la tarde. El proceso, mal armado, se cayó en pocas horas, y si bien continuó, no hubo posibilidad de intentar silenciar la voz de Morales Dávila, contestataria y defensora de nuestras riquezas y del patrimonio nacional. Salió fortalecido y más convencido de su lucha luego de ese episodio.

En diciembre de 1995, acompañé a Morales Dávila a un congreso petrolero en Camiri, en el que se dieron cita grandes defensores de nuestros recursos naturales, quienes después formarían el Comité de Defensa del Patrimonio Nacional, hombres como Enrique Mariaca y Reynaldo Venegas, que más tarde sería asesor de Carlos Palenque y muchos otros que en ese momento se organizaron ante la impotencia de no poder hacer nada en contra del complaciente entreguismo de las empresas estratégicas del país. Morales Dávila, quien se convirtió en el líder de ese Comité, revirtió el ánimo y las decisiones en ese congreso petrolero el 15 de diciembre, en el que algunos dirigentes habían sido de alguna manera inducidos a aceptar la capitalización, creyéndose patrañas y mentiras, ilusionados

con la carnada de que se convertirían en accionistas de las empresas. Rápidamente tomaron conciencia de que la empresa no podía venderse y ese congreso terminó con la consigna repetida a voz en cuello por todos ellos: “¡Yacimientos no se vende, Carajo!”. Éste fue el triunfo más grande obtenido por Morales Dávila en la lucha contra la privatización y la capitalización. Si todos hubiéramos tomado en serio la visión predictiva de este hombre, el destino de Bolivia probablemente habría sido distinto, pero en ese momento se tornaba muy difícil modificar la situación frente al poderoso aparato de poder instalado por el neoliberalismo.

El Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada no se quedó de brazos cruzados y a mediados de enero ideó un operativo mejor montado, concebido de una manera más pulcra, planeando la detención de Morales Dávila a través de un gran desplazamiento policial que lo condujo ante un juez penal, quien sin reparo alguno dispuso su reclusión. Morales Dávila negó su jurisdicción a gritos y el juez salió abruptamente de su oficina sin concluir la audiencia. Como no se había llegado a firmar la orden, decidimos marcharnos junto a la abogada Cecilia Rocabado, el Decano de la Facultad de Derecho, Dulfredo Rúa, el presidente del Colegio de Abogados, Armando Villafuerte, y el presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Waldo Albarracín. Don Manuel estuvo un mes sin salir de su casa. No se animaron a intentar detenerlo y lo dieron por prófugo. Se contraatacó a través de un Hábeas Corpus para poder volver a las calles, en el que participaron más de una veintena de abogados muy notables.

Con este Hábeas Corpus tuvimos que soportar una de las peores vergüenzas jurídicas de las que tengo memoria: después de haber demostrado que teníamos la razón, el juez extrajo de su escritorio una sentencia redactada por otras personas, seguramente abogados del Ministerio de Gobierno, abogados de Sánchez de Lozada, declarando improcedente el Hábeas Corpus y ordenando nuevamente la detención de Morales Dávila. El Ministerio de Gobierno fue algo cuidadoso en esta oportunidad y no actuó a la salida. Llegamos a su casa a las siete de la noche y dos horas más tarde, como si se tratara de un peligroso delincuente, irrumpieron motocicletas y camionetas policiales. Morales se entregó, un coronel de Policía intimó a su esposa, la señora Teresa, quien informó a los captores que su marido se estaba alistando. A los pocos minutos, bajó con su maletita, preparado para llegar hasta el Penal de San Pedro, donde permaneció recluido cuarenta y cuatro días en el sector de Chonchocorito, preso por la defensa de los recursos naturales de Bolivia.

Vivimos en pellejo propio la persecución el año 1996. En las inmediaciones de la casa en que yo vivía, se encontraba estacionada frecuentemente una vagoneta del Ministerio de Gobierno que me vigilaba. En el transcurso de esos días, el último juez -fueron varios jueces los que manejaron el caso Morales Dávila- fue sorprendido por mi persona y Teresa Morales, hija del Dr. Morales Dávila, ministra del gobierno del presidente Evo Morales, en la cafetería del Hotel Gloria, situada a unos 20 ó 30 metros del Tribunal, sentado junto al Fiscal que llevaba el caso y a los dos abogados del Mi-



nisterio de Gobierno, poniendo en evidencia una conducta cínica y vergonzosa. Ingresamos a la cafetería y los sorprendimos. Cuando nos percatamos, solamente había quedado el Fiscal, un señor algo excedido de peso que estaba contra la pared. El Juez y las otras dos personas salieron como escupidos por el miedo. El Juez huyó por la puerta del garaje del Hotel Gloria, situado a unos pasos del Tribunal en la calle Genaro Sanjinés. Lo seguimos hasta su juzgado y la doctora Cecilia Rocabado, con gran valentía, lo increpó explicándole que lo habíamos visto en compañía de los abogados del Ministerio de Gobierno, que lo habíamos filmado y que teníamos una fotografía. La respuesta de este juez no se hizo esperar: “Cómprate un mandamiento de libertad, te lo voy a firmar ahora mismo”.

Solamente así pudo salir Morales Dávila de la cárcel. De no haberse producido este hecho fortuito, habría permanecido entre rejas y, quién sabe, hubiera quedado encerrado durante años por decisión política del gonismo. Dicho sea de paso, éste es un ejemplo ilustrativo y contundente acerca de cómo el poder político manejaba entonces los hilos del sistema de justicia en nuestro país.

Pese a la lucha, Sánchez de Lozada se salió con la suya entregando todas las empresas estratégicas estatales a manos transnacionales. A nosotros nos quedó luchar por la vía jurídica, con mucha desventaja. Manuel Morales Dávila, habiendo salido de la cárcel en abril de 1996, inició acciones de inconstitucionalidad en contra de las leyes de capitalización y los decretos de entrega de las empresas, y planteó juicios de responsabilidades

por traición a la patria y por sometimiento de la nación a dominio extranjero.

Para entonces, egresé de la carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), después de cuatro años y medio de estudios. Mi último examen lo di en 1995. Fue el tiempo en que llegamos a comprobar que las luchas sociales por sí solas no iban a dar el resultado que se necesitaba. En una conversación que sostuvimos en la oficina y que considero histórica, Morales Dávila dijo que me amargaba vanamente, porque cada vez que concurría a alguna audiencia en el Ministerio del Trabajo, comprobaba que nada iba a cambiar, que los poderosos seguirían oprimiendo a los débiles y los empresarios no dejarían de explotar a los trabajadores.

Para que produzcamos el cambio, debemos hacerlo desde el plano político, continuaba con su argumentación Morales Dávila, y afirmaba rotundamente que había que tomar el poder para transformar el estado de cosas imperante. Y aquí vienen palabras que me han quedado grabadas: **“Tú has visto toda la lucha que hemos emprendido, con libros recolectando firmas, entrando a la cárcel... de todas maneras las empresas del Estado fueron vendidas y no hemos podido evitarlo, porque no somos organización política; la lucha de los trabajadores tiene que convertirse en lucha política, fuertemente política”**, concluyó.

### **La lucha indígena campesina**

En el marco de las luchas sociales, varios sec-

tores emprendían una movilización histórica que se produjo en 1996 en contra de la Ley INRA. Diferentes organizaciones marcharon y nosotros nos pusimos al servicio de ellas. Para ese momento ya habíamos tomado contacto con Alejo Véliz, quien era dirigente de un sector que marchó hacia La Paz en contra de la Ley INRA y entró por la zona Sur de La Paz junto con Ramiro Barrenechea y otros dirigentes de las fuerzas de izquierda, profundamente debilitadas. Hubo otro sector de trabajadores de la hoja de coca que marchó por el Altiplano y don Manuel, que tenía una petita (Volkswagen) muy vieja, con la que hicimos campaña después para una elección municipal, me pidió que condujera el vehículo para acudir a dar alcance a la marcha de los trabajadores de la hoja de coca que llegaban por el Altiplano.

Fue en la población de Ayo Ayo que invitamos a pasar a un dirigente a la petita. Don Manuel le dijo que había que pasar de las luchas sociales a la acción política para llegar al gobierno: **“En las próximas elecciones yo debería ser el candidato a Presidente y tu quizás deberías ser el candidato a la Vicepresidencia”**, dijo Morales Dávila muy convencido, a lo que el dirigente le respondió que no era el momento y que a él, personalmente, no le interesaba. **“Tienes un gran liderazgo, la gente te quiere”**, le expresó Morales Dávila. La respuesta, en tono muy amable, fue la misma: **“No doctor, todavía no es el tiempo, no es el momento, ayúdanos todavía en el objetivo de esta movilización”**. Ese objetivo era la lucha contra la Ley INRA. Ese dirigente franco, honesto, firme y sincero

era Evo Morales Ayma. Fue así que conocí al que años más tarde sería el gran conductor de la Revolución Democrática y Cultural en Bolivia.

Manuel Morales Dávila empezó a creer en serio que, después de la lucha y el encarcelamiento, podía convertirse en un buen candidato a la Presidencia, y algunos sectores lo entendieron así, pero esa iniciativa política finalmente no prosperó.

Días después, y cuando la marcha avanzaba, se me pidió coordinar mayores acciones, porque no podíamos permitir que Víctor Hugo Cárdenas Conde, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia, aprobara esta Ley y que era necesario comunicárselo a Evo. Recuerdo que subí a un bus y en algún lugar del Altiplano nos encontramos con Evo Morales. Conversamos por primera vez en un restaurante de esos que hay en la carretera; yo le expliqué sobre algunas acciones jurídicas que podíamos tomar en contra de los avasallamientos del gobierno. Vestía una chompa blanca, que lo identificó por muchos años, atuendo que tiempo más tarde elegimos para una foto que debía imprimirse en la papeleta electoral.

Así fue como tomé contacto con Evo Morales, por el trabajo jurídico, por el ímpetu político de Morales Dávila. En ese primer encuentro y en la primera conversación sostenida con Evo, también abordamos temas relacionados con los avasallamientos de tierras y todo lo que implicaba la aprobación de la Ley INRA. Percibí desde ese primer contacto los valores que hacen al líder y su disposición al sacrificio, privilegiando siempre la verdad.

Es así que a partir del año 1997, cuando ya Evo Morales se convirtió en Diputado Nacional, empezamos trabajando junto con Manuel Morales Dávila en una labor de asesoramiento jurídico a una bancada de cuatro miembros, dos de los cuales eran Evo Morales y Román Loayza. Evo llegó con Izquierda Unida (IU) al Parlamento, cuando el candidato a la presidencia era Alejo Véliz.

La pequeña bancada que jefaturizaba Evo Morales, en realidad era formalmente de Izquierda Unida (IU), aunque ya se hablaba del MAS, uno de los partidos de la alianza, y ahí se inscribió la acción desprendida, consecuente y leal del Dr. David Áñez Pedraza (†), quien posibilitó, finalmente, que se sustituyera la sigla prestada por una sigla propia: Movimiento al Socialismo (MAS).

En sus orígenes, el partido del Dr. Áñez era el Movimiento al Socialismo Unzaguista (MAS-U), un movimiento de corte unzaguista en el cual militaron personalidades como José Luis Gutiérrez Sardán en su más temprana fundación. Ésa fue la sigla que después consolidó al instrumento político. En términos originales y legítimos, la sigla fue siempre Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP). Finalmente, y después de varios intentos, fundiríamos las dos siglas en MAS-IPSP. Siglas históricas de un movimiento político que ya es histórico en Bolivia y en el mundo.

## CAPÍTULO III

### Abogado de Evo Morales

#### El Derecho, una cuestión de vida

El Derecho es para mí una cuestión de vida. Dicen que todo abogado que actúa sobre la base de profundas convicciones en el ejercicio de la profesión, encuentra en su trayectoria un cliente principal, un cliente que se convierte en una referencia fundamental para trazar el recorrido y la acumulación de experiencia de un especialista en leyes. En mi trayectoria, el cliente más importante fue Evo Morales, y el caso que dejó profunda huella en mi vida profesional fue su defensa cuando resultó expulsado del Parlamento el 22 de enero del año 2002.

Nuestra vinculación se produjo a través del bufete Morales Dávila para asesorar y defender a quien, entonces, representaba a las seis federaciones de productores de la hoja de coca del trópico de Cochabamba y fue electo Diputado nacional por una circunscripción de esa zona.

Nuestro asesoramiento tiene sus orígenes en la atención a diferentes demandas de inconstitucionalidad que el diputado Evo Morales y su pequeña bancada encaraban en contra de las que llamamos entonces “leyes malditas” de corte neoliberal que el Gobierno de Bánzer aprobaba, así como decretos y resoluciones emitidos en contra del pueblo.

## Evo Diputado

Evo ejerció la diputación en toda la expresión del compromiso que ello implicaba con sus mandantes. Fue el único parlamentario que sobresalió por haberse propuesto con autenticidad cumplir con su mandato, a diferencia de muchos otros que creían haber sido elegidos para disfrutar de los privilegios que les franqueaba el nuevo estatus de parlamentario, como percibir una buena dieta mensual, contar con pasajes aéreos semanales, viajar fuera del país en representación oficial y otra serie de prerrogativas que abrían las compuertas hacia el tráfico de influencias para el beneficio ilegítimo con recursos económicos. Ésa era la característica de la conducta parlamentaria y el perfil dominante de Diputados y Senadores que operaban de esa manera, incluso negociando y vendiendo sus votos en materias delicadas y conflictivas. La democracia pactada había instalado un sistema de estímulos, como los denominados pluses que se transportaban en maletines con los que se premiaba a los “padres de la patria” por sus “servicios”.

A partir de 1994, la democracia boliviana dio un paso cualitativo con la instauración en el sistema electoral de circunscripciones uninominales a través de una reforma constitucional, jurisdicciones de las que sus representantes, los diputados, eran elegidos directamente. Es así que a través de esta nueva forma de elección en todo el territorio nacional, los diputados empezaron a esforzarse para incidir positivamente en sus regiones, para construir pequeños liderazgos departamentales o municipales. Eran tiempos en los que la demagogia, a

través de la retórica política, se encontraba a la orden del día, con la cual muchos pretendían disimular sus comportamientos impropios, afirmando falsamente que trabajaban por sus representados, pero lo que en realidad sucedía era aprovechar su situación acomodada para obtener ventajas personales.

Evo pertenecía a un grupo minoritario, casi inexistente. Era un Diputado Nacional que concienzualmente llegó con un mandato y afirmó, desde un principio, que estaba allá para actuar como lo hacía en la dirección sindical del Chapare, defendiendo los derechos de sus afiliados, de los electores de la Circunscripción 27 (Provincia Carrasco y Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba) que lo habían llevado al Parlamento con un aplastante 70,13 por ciento de los votos, erigiéndose en el Diputado uninominal más votado del país.

Como Diputado en esta primera etapa, Evo ya empezaba a mirar más allá del horizonte, defendiendo exhaustiva y cabalmente, con uñas y dientes, y con todos los mecanismos a su alcance, al sector de los productores de la hoja de coca, asentados en la circunscripción en la que él había sido elegido. Ya se advertía entonces que levantaba la cabeza en busca de un espacio más amplio en el espectro político boliviano. Es así que fue edificando una vocación de servicio heredada de esa dirección sindical y que en algún momento se convertiría en una fórmula para gobernar el país.

Evo dividía su tiempo y acciones entre la diputación uninominal y la dirección sindical. En los primeros días concurría al Parlamento desde el lunes, inicio



de semana en que no existía actividad en un hemicycleo caracterizado por el ocio y la vagancia. El martes por la tarde se comenzaban tibiamente labores y los parlamentarios se quedaban a trabajar hasta el jueves al mediodía o máximo hasta horas de la tarde. Evo permanecía hasta el viernes, día en que los pocos que se quedaban se dedicaban a leer periódicos y a perder el tiempo de la manera en que se les ocurriera. Esa dinámica de la flojera y la pereza lo condujeron a cambiar su agenda semanal, pues al poco tiempo de iniciadas las labores parlamentarias reorganizó su trabajo: de martes a jueves trabajaba en el Parlamento y de viernes a lunes retornaba a Cochabamba para internarse en el Chapare y trabajar con las federaciones cocaleras, de las que continuaba siendo su máximo representante sindical. A través de este método de trabajo logró cumplir con sus dos responsabilidades, atender su diputación y sobre todo, la más importante, mantenerse en contacto y al servicio de sus bases en el trópico cochabambino.

Entre 1997 y 2002, las acciones consecuentes con sus bases y emprendimientos responsables como parlamentario nacional, consolidaron a Evo como un líder, sin que nadie pudiera hacerle sombra. Un ejemplo ilustrativo a este respecto está relacionado con la Guerra del Agua del año 2000, episodio sin precedentes en el que el pueblo organizado decidió enfrentarse a todo el poder institucional del Estado, marcando un antes y un después en la historia política boliviana reciente. En ese escenario, todo el poder estatal, poder central, Presidente, Vicepresidente, Parlamento, Prefecto, Alcalde y autoridades de menor jerarquía se ha-

bía nucleado alrededor de una empresa transnacional. El pueblo aprendió que podía organizarse por sí mismo y nombró a un dirigente fabril, Óscar Olivera, como coordinador y autoridad de una institución que históricamente se llamó la “Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida”, organización que finalmente le dobló el brazo al gobierno de Hugo Bánzer (†), con Estado de Sitio incluido.

Se presentaba, entonces, un momento crucial en el que el pueblo asumió que podía convertirse en poder. El pueblo tuvo claridad en sentido de que organizándose se encontraría en condiciones de interpelar y triunfar sobre el poder institucional del Estado, poder que sistemáticamente se negó a escuchar y comprender este poderoso mensaje, persistiendo con tozudez, en entelequias como aquella de decir “respeto a la autoridad del Estado” y otra serie de circunstancias, en acciones represivas que finalmente lo encaminaron a la derrota política.

### **La represión en el Chapare**

El oleaje neoliberal y la represión se hacían sentir fuertemente en el trópico de Cochabamba. La acción criminal de la fuerzas militares y policiales, ordenadas y solventadas por intereses extranjeros, tendrían una importancia central en la manifestación de estos procesos prerrevolucionarios que, en su generalidad, se formaron como una respuesta al despotismo y abuso estatal. Entre 1997 y 2002, la acción coercitiva del Estado derivó en asesinatos, torturas y operativos represivos, que exhiben de manera sangrienta y siniestra el

proceder del gobierno antipopular. El hecho de que en plena democracia se violaran derechos humanos fundamentales fue, sin duda, la causa principal para que tantos sectores sociales se levantaran contra un sistema que traicionó una y otra vez los valores democráticos.

Durante los primeros días de enero del año 2002, sin tomar en cuenta lo que había acontecido en la Guerra del Agua, sin considerar la realidad social y el resultado de los grandes bloqueos campesinos que se habían producido en el trópico de Cochabamba y en el norte de La Paz, el Gobierno dictó un Decreto Supremo que prohibía la comercialización de la hoja de coca en los mercados primarios de Sacaba en Cochabamba, contradiciendo incluso la ya cuestionada Ley 1008 que permitía esa posibilidad. La respuesta inmediata y directa puso de manifiesto el ánimo de un pueblo cansado de la represión, del abuso, del crimen del que era víctima, convenciéndose de que las cosas no podían continuar de este modo.

Las movilizaciones de Sacaba, y la consecuente represión policial, dieron como resultado el fallecimiento de cinco coccaleros, un policía, un militar y más de cincuenta heridos, hechos que sirvieron como excusa para que el gobierno de Jorge Quiroga Ramírez tomara la desatinada e inoportuna determinación de expulsar a Evo Morales del Parlamento. Se dice que la decisión se debatió ampliamente en el gabinete ministerial y que solamente uno de sus ministros, el único que demostró tino y correcta lectura de la realidad social, Wigberto Rivero, de la cartera de Asuntos Campesinos, se opuso a la decisión en el convencimiento de que la figura de

Evo crecería de manera incontrolable de cometerse ese acto que, ya se sabía, sería entendido y leído como un atropello más contra el pueblo. Se impuso la vocación autoritaria del gabinete y del joven presidente Jorge Quiroga, quien más adelante no podría disimular o esconder su odio visceral contra los pueblos indígenas.

### **La expulsión del Parlamento**

Como si se tratara de una determinación cualquiera, se decidió en el Palacio de Gobierno que Evo Morales fuera expulsado del Parlamento, según el artículo 67, párrafo cuarto de la antigua Constitución Política del Estado (1967), que sí admitía esa figura. Es importante aclarar que no se trataba de un desafuero, era llanamente una expulsión directa cuyo principal objetivo era arrebatarle el mandato a Evo, atropello que se concretó por dos tercios de votos de la misma Cámara de Diputados, algo que jamás se había hecho en democracia desde su recuperación el 10 de octubre de 1982, aunque con el antecedente del enjuiciamiento de parlamentarios mineros junto a connotados líderes del nacionalismo revolucionario el año 1949, durante el gobierno de Enrique Hertzog. Estos diputados, Guillermo Lora, Mario Torres, Hernán Siles Zuazo, Mario Diez de Medina, Raúl Lema Peláez, Renán Castrillo, Édgar Núñez Vela, Rubén Julio, Alfredo Galindo y Luis Peláez Rioja, acusados de agitación social y de la muerte de rehenes en el distrito minero de Siglo XX, el 16 de septiembre de ese año, fueron “licenciados” para su enjuiciamiento criminal, habiendo perdido el ejercicio del

mandato popular en tanto la justicia se pronunciara por su inocencia o culpabilidad.

La expulsión de Evo Morales se ejecutó en un contexto histórico de ascenso de los movimientos sociales, en momentos de efervescencia colectiva. El pueblo boliviano estaba organizado y había experimentado victorias significativas recientes, como las obtenidas con la Guerra del Agua y las movilizaciones campesinas en el Altiplano, que habían dado como resultado un ostensible empoderamiento popular. Las organizaciones sociales ya se sentían capaces de doblegar al poder estatal. Una lectura coyuntural incorrecta para los propios intereses estratégicos del oficialismo de entonces, dio lugar a que se ordenara, a través del presidente de la Cámara de Diputados, Luis Vásquez Villamor, la consumación de la expulsión de Evo del Parlamento.

Estoy convencido de que a partir de ese momento empezó a desatarse lento e imperceptible el desmoronamiento de los partidos neoliberales, la debacle de los partidos tradicionales y simultáneamente el encumbramiento político de Evo, quien exigió que su corto e ilegal proceso en la Cámara de Diputados, con una gran inteligencia política, se transmitiera por la televisión estatal y en vivo, solicitud parecida a la de un sentenciado a muerte, que antes de someterse a su ejecución pide un último deseo.

El 20 de enero del año 2002 recibimos una llamada desde la Cuarta Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, y por medio de una secretaria nos comunicaron con Evo para dialogar con

el doctor Morales Dávila y posteriormente conmigo: **“Jefe, me tienen que ayudar, me quieren sacar del Parlamento, están montando un proceso y creo que quieren hacerlo en 48 horas. No soy experto, no soy abogado, así que necesito que me ayuden”**. Llegamos inmediatamente a las oficinas de la Cuarta Secretaría en la que los ánimos se notaban caldeados. Román Loayza dijo: **“Éste es el momento de proclamar al compañero Evo Morales como candidato a Presidente”**, afirmación que todos aplaudimos. A la reunión llegamos con Manuel Morales Dávila y Eusebio Gironde; como ya teníamos una formación en política y sabíamos de entrada que lo político iba a subordinar a lo jurídico, y si había una determinación política, por más que hiciéramos lo que hiciéramos, finalmente el resultado sería el mismo. El consejo de Morales Dávila fue coincidente con la determinación de Evo: había que sacar un rédito político de este abuso y por eso se planteó el pedido de la transmisión televisiva por Canal Siete, íntegramente en vivo.

Media hora después de reuniones acaloradas, Vásquez Villamor le explicó telefónicamente a Evo que había la determinación de acelerar el proceso, que existía una resolución de la Cámara disponiendo su realización en cuarenta y ocho horas. Un procedimiento que debería durar ordinariamente dos a tres meses, se lo tramitó y concluyó tendenciosamente en 48 horas. No hubo debido proceso ni derecho a la defensa. Por supuesto, el poder político se impuso con un rodillo de arrogancia verdaderamente aplastante. La determinación y la forma de expulsión de Evo fueron,

sin duda alguna, la máxima expresión del autoritarismo en democracia, cuyos resultados serían funestos para quienes, como en gobiernos dictatoriales, desafiaron la inteligencia de todo un pueblo.

La legalidad del procedimiento fue determinada por el propio Tribunal Constitucional, cuyos miembros fueron designados “a dedo” por quienes habían cometido el atropello. Pero fue su propio Tribunal Constitucional el que nos dio la razón y así revertimos uno de los procesos que, en lo personal, fue histórico por su carácter de reivindicación jurídica; fundamental para corregir y poner freno a uno de los actos más vergonzosos de la vida parlamentaria boliviana, cuya enseñanza política quedará grabada en la memoria del país.

Cuando se inició el ilegal proceso en una sala improvisada del ahora Salón “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, nos encontramos con una mesa conformada por un tribunal que intentaba mostrar la imagen de que se había llevado a cabo un proceso y que se respetarían ciertos derechos del ya presentenciado Evo Morales. En él figuraban como presidente Manuel Suárez del MNR, Gonzalo Aguirre del MBL, Tito Hoz de Vila de ADN, Erick Reyes Villa de la NFR y Hugo Carvajal del MIR, quienes conformaban la Comisión de Ética.

Cuando ingresamos, nos percatamos de la ilegalidad y de lo aberrante del proceso. Al escuchar la acusación, nos caímos, como se dice, de espaldas: pretendían expulsar del Parlamento a Evo solamente porque había hecho declaraciones en defensa de su sector, ante el incoherente decreto dictado por el presidente Quiroga, acusándolo de instigar a la violencia por los sucesos

de Sacaba. Para tal objetivo, invocaron “grave falta”, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Ética, vigente en ese momento.

Observamos de inmediato los dos hechos, en sentido de que no había debido proceso y no existía razón y causa para expulsarlo. Así se hubiera instaurado un debido proceso, el resultado debió ser el rechazo por la simple y sencilla razón de que no se podía expulsar a un parlamentario, quitarle su mandato popular, simplemente por las opiniones que emitió en el ejercicio de sus funciones y por supuesta conducta de incitación a la violencia, que jamás fue demostrada. La anterior Constitución y la vigente establecen de manera coincidente el derecho a la inviolabilidad parlamentaria, un derecho que hace a la libertad de expresión irrestricta que tiene un representante nacional.

Por supuesto que los argumentos que mencionamos fueron sólidos. En lo jurídico, no era difícil desenmascarar las intenciones de fondo, pulverizando con argumentos legales semejante felonía. Recuerdo el tono del presidente de la comisión, Manuel Suárez, cuando decía: **“Tiene la palabra letrado, ¿cuántos letrados van a hablar?”**, utilizando la categoría letrado, extraña a nuestro contexto, tal como se hace en España para referirse a los abogados dedicados a asuntos jurídico parlamentarios, y me generó la impresión de que no comprendía bien lo que estaba haciendo. Como abogados defensores fuimos escuchados un par de horas, denunciando los alcances de esta ilegalidad, y a pesar de nuestros esfuerzos, el veredicto fue emitido al día siguiente, recomendándose a la Cámara de Diputa-



dos la expulsión de Evo y la consiguiente pérdida de su mandato popular.

Aquí debemos hacer una aclaración necesaria: la verdadera intención de este proceso no era otra que la de encarcelar a Evo, las intenciones de quienes gobernaban en esta coyuntura iban más allá de simplemente quitarle su mandato; la idea era, según ellos, sentar un precedente para los líderes sociales. Cuán errados estaban Jorge Quiroga y sus amigos, quienes en menos de ocho meses después, en julio de 2002, recibirían a Evo en el Palacio de Gobierno como segundo ganador de las elecciones generales, es decir, habilitado para optar a la Presidencia de la República.

En el pleno parlamentario, el hecho no generó la movilización que esperábamos. No diríamos que este acto de abuso político y manipulación parlamentaria pasó inadvertido; todo lo contrario, pero aguardábamos una mayor repercusión pública durante esas horas. La gran movilización llegó recién varios días después.

Una nota que vale la pena mencionar es que la perpetración de ese acto dejó un amargo sabor a quienes sabían que estaban cometiendo un gravísimo error y una gravísima injusticia. El filósofo Immanuel Kant dijo alguna vez: **“Dos cosas me maravillan en el universo, el cielo estrellado que está sobre de mí y la inmensa conciencia de justicia que habita dentro de mí”**. Recordando esta cita, viene a mi mente con claridad el rostro desencajado de varios diputados oficialistas que, esa noche, votaron por la expulsión de Evo, entre ellos el propio Manuel Suárez, cuya mirada y expresión denotaban lo intranquila que estaba su

conciencia. Recuerdo que hablé con su asesor legal, un compañero de la universidad, a quien le dije: **“A mi cliente lo están expulsando del Parlamento, pero tu jefe tiene peor rostro que mi cliente”**.

En la sesión previa a su expulsión intervinieron varios parlamentarios, y cuando le tocó a Evo, pudimos advertir claramente los rasgos de dolor e impotencia por lo que le estaba sucediendo; hay fotos históricas que revelan este hecho. El mensaje fue duro, pero real y objetivo; el centro de su explicación estaba relacionado con la discriminación de la que era objeto como indígena y cocalero, porque parte de la sociedad y el Congreso no toleraban a los indígenas, a los cocaleros y a los sectores populares. **“Nos tratan de indios, nos tratan de hediondos, no nos quieren, nos odian, y lo que se está haciendo hoy es la manifestación de ese odio”**, dijo Evo. La sesión fue impactante; se prolongó hasta aproximadamente las tres de la mañana del 24 de enero, en la que fueron 104 de 119 votos los que determinaron su “separación definitiva” del Parlamento. Por esas paradojas del destino, exactamente cuatro años después, en ese mismo Congreso, Evo tomaba posesión como Presidente de la República, después de haber ganado una elección general con el 53,7 por ciento de los votos, algo que no había ocurrido en los más de veinte años de democracia en el país.

Todos los partidos tradicionales se reunieron para concretar la expulsión, excepto algunos parlamentarios de Conciencia de Patria (CONDEPA). Sin resquemor alguno, Vásquez Villamor dio curso a la tremenda injusticia sugerida por la Comisión de Éti-

ca. Esa noche Evo estuvo solo, no había gente con él; Eusebio Gironda permaneció hasta cierta hora de la noche y nos quedamos hasta el final con Manuel Morales Olivera, hijo de Manuel Morales Dávila. En algún momento de su discurso, Evo anunció que si se lo expulsaba, él se declararía en huelga de hambre. Luego de ese anuncio, salimos a reunirnos con él en el denominado Salón Rojo. Nos preguntó nuestro parecer sobre la idea de la huelga de hambre; yo le contesté que una huelga nos desmovilizaría. Me respondió: **“Qué vamos hacer jefe, la decisión ya está lanzada, hay que cumplirla”**.

A minutos de haberse consumado la expulsión, Evo se declaró en huelga de hambre en el propio Salón Rojo, contiguo al hemiciclo. Con absoluta falta de tolerancia, de racionalidad y hasta de sentido humanitario, los administrativos de la Cámara Baja esperaron a que Evo saliera para atender una entrevista y cerrar herméticamente el hemiciclo, por lo que el ahora parlamentario expulsado tuvo que trasladar su huelga a la Cuarta Secretaría, su propia oficina. El Oficial Mayor de entonces, Ivo Arias, en otro más de los gestos de prepotencia y abuso, ordenó cerrar todos los baños de las inmediaciones del hemiciclo, las oficinas de la vicepresidencia y las secretarías, con el objetivo de hacer que Evo desista de su huelga.

Como abogados, quedamos con la frustración más grande, con la frustración que se siente cuando se tiene la razón y se impone la injusticia; son esos momentos en que uno piensa que la profesión que tanto defiende y quiere, no sirve de nada ante la prepotencia y el abuso.

Para revertir esta situación, presentamos unos

días después un Recurso de Amparo Constitucional en la Corte del Distrito de La Paz, el mismo que, previsiblemente, fue declarado improcedente por los administradores de justicia de turno, conminando a nuestro cliente a la obligatoriedad de pagar adicionalmente una multa de mil bolivianos, circunstancia en la que estuvimos presentes con Manuel Morales Dávila, Eusebio Gironda, Gonzalo Trigoso, Waldo Albarracín, Freddy Panique, Sacha Llorenti y otros abogados. El argumento contra nuestra demanda residía en que estaba vigente un procedimiento específico para ese tipo de procesos y que de persistir había que hacerlo ante el Tribunal Constitucional.

A los pocos días, con los servicios higiénicos cerrados, con la amenaza de echarlo con violencia de las instalaciones del Parlamento, Evo optó por llevar su huelga a Cochabamba. Recibí una llamada a las cuatro de la mañana de la compañera Aleyda Liendo, defensora de los derechos humanos que trabajaba en la Asamblea Permanente con Sacha Llorenti, pidiéndome que me movilizara, ya que el plan de trasladar la huelga implicaba el riesgo de detención para Evo.

Salí de mi casa en la madrugada para trasladarme al aeropuerto juntamente con Evo. Alrededor de las siete de la mañana, Eduardo Pérez Iribarne lo entrevistaba telefónicamente para “La hora del país” de radio Fides, mientras nos dirigíamos a El Alto y captábamos en el ambiente que el país comenzaba a inquietarse por lo sucedido en la sesión de días anteriores. Lo que en principio no generó mayor conmoción, empezaba a sacudir al país. La tarea era clara, consistía en mostrar a

la ciudadanía por todos los medios posibles la injusticia que se había cometido. En el aeropuerto Jorge Wilstermann de Cochabamba, fuimos sorprendidos por una multitud que nos aguardaba a la cabeza del presidente de la Asamblea de Derechos Humanos, entonces sacerdote Luis Sánchez, que esperaba nuestro vuelo del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) con un vehículo y varios compañeros.

Como era previsible, en el momento de entrar al vehículo dos agentes de la policía se acercaron a entregarle una citación a Evo para que declarara dentro de un proceso penal que ya había sido montado con la acción servil de la Fiscalía de Distrito de Cochabamba. Evo me pasó la citación; le sugerí que la aceptáramos, y le dije que debíamos presentarnos en ese mismo momento.

Estaba cada vez más claro que el propósito de expulsar del Parlamento a Evo era, concretamente, anularlo políticamente, lo cual constituía otro craso error del oficialismo para su propia conveniencia, con el añadido de apresarlo cuando ya todo estaba organizado para iniciar la huelga de hambre en la Federación de Trabajadores Fabriles, situada en la mismísima plaza 14 de Septiembre. Salimos inmediatamente de instalada su huelga de hambre para presentarnos ante el Fiscal. En nuestro recorrido, de un extremo a otro de la Plaza 14 de Septiembre, la gente se fue congregando hasta sumar aproximadamente un millar de personas. Llegamos al Ministerio Público, ubicado exactamente al frente de la Federación de Fabriles, y nos presentamos ante el Fiscal correspondiente.

Abordados por los medios de comunicación, les

dijimos que nos había llegado esta notificación y en muestra de nuestra predisposición ciudadana de cooperar con la justicia, nos presentábamos voluntariamente a declarar. El Fiscal se encontraba muy nervioso, entraba y salía, llamaba por teléfono; después nos enteramos que hablaba con el Ministro de Gobierno, Leopoldo Fernández, mientras la multitud encolerizada se iba agolpando en la plaza para manifestar su repudio contra la injusticia que se había cometido. La Policía comenzó a tomar sus recaudos porque la gente quería apostarse frente a la Prefectura. Finalmente, el Fiscal nos sorprendió diciéndonos que no podía tomarle la declaración a Evo y que luego nos llamarían. Transcurridos diez años de ese hecho, hasta ahora el ciudadano Evo Morales no fue llamado para prestar su declaración, no supimos más en qué derivó ese proceso jurídico inventado y por el cual se expidió la notificación. En ese instante quedó anulada, por la fuerza popular, la determinación del gobierno de Quiroga de encarcelar a Evo Morales.

Cuando Evo se había instalado en su payasa de paja, en el último piso de la Federación de Fabriles, la Plaza 14 de Septiembre ya estaba total y espontáneamente colmada de personas; algunos de los presentes ingresaron hasta el lugar donde se instaló la huelga y hablaron con Evo. Un hombre de la tercera edad, entre los que lo visitaban, se quebró diciendo **“cómo te han hecho esto hermano”** y rompió en llanto. Evo se quebró con él y al respecto me dijo que podía soportar todo, pero **“cuando la gente se pone a llorar, eso me hace mucho daño”**, exclamó. Fue un momento sensible en el que imperaba una gran tensión emotiva que

definió la dimensión humana de las personas.

Con Luis Sánchez fuimos a la Prefectura, para tratar de ver cómo se podría manejar una posible explosión social. La Policía, que estaba muy atrincherada, nos sacó por la fuerza para dejarnos en la puerta de la Prefectura. En ese momento, sentí piedras que pasaban a medio metro de mi cabeza y chocaban contra la pared de estuco, provocando daños a la estructura del edificio. Rápidamente corrimos para salvarnos hasta la sede de la Federación de Fabriles.

Le comenté a Evo que era necesario que nos otorgara un poder para presentar un recurso constitucional. Vestido de traje y corbata me dirigí a buscar un notario, y encontré uno cerca del mercado 25 de Mayo. Cuando retornaba, las calles del centro de Cochabamba estaban cortadas, a lo que me interceptaron unos compañeros que me dijeron: **“Es el colmo lo que hacen estos k’aras, los vamos a matar”**. Les contesté con firmeza que se tranquilizaran, que yo era el abogado de Evo Morales. Me querían agredir porque se dejaron llevar por mi indumentaria. La gente no tenía la obligación de saber quién era y su actitud era comprensible por lo que se vivía en ese momento. Retorné por la noche a La Paz y empezamos la batalla jurídica, que no fue nada comparada con la batalla social.

Paralelamente, los sectores sindicalizados le pedían a otro dirigente de los indígenas, Felipe Quispe Huanca, popularmente llamado “el Mallku”, que se manifestara. Hasta ese momento, Felipe había mostrado una actitud hostil, de celo frente al liderazgo de Evo. Se le pedía una acción contundente, acorde con la gra-

vedad de la expulsión. Fue precisamente en esos días que se sorprendió al “Mallku” junto al ministro Wigberto “Chaca” Rivero en la ciudad de Sucre, encuentro en un hotel del que resultó la muy comentada anécdota del “duchazo”, que en alguna medida marcó el final de la carrera política del dirigente de Achacachi.

Felipe Quispe estaba obligado a movilizarse. Desde todos los puntos del país se generaron movilizaciones después de un enfrentamiento en Challapata, donde también hubo muertos. Finalmente, Quiroga Ramírez retrocedió y el origen de todo el problema, el Decreto Supremo que había dictado contra el funcionamiento del mercado de la coca en Sacaba, fue abrogado producto de la presión popular, momento a partir del cual se hacía cada vez más visible el liderazgo nacional de Evo Morales, lo que se verificó en las elecciones presidenciales de ese año, cuando consiguió el segundo lugar contra todos los pronósticos divulgados por las encuestas y el enorme aparato mediático de la derecha.

## **Las Elecciones Generales de 2002**

Constitucionalmente, Evo tenía posibilidades de ser Presidente y por eso, a sugerencia de Filemón Escobar, Jorge Quiroga nos llamó al Palacio de Gobierno en julio de 2002. Cuando ingresamos al Palacio, por primera vez visitaba la sala de reuniones del gabinete ministerial, Quiroga nos recibió a todos los dirigentes y diputados electos, y nos entregó los resultados de su gestión. Pidió hablar a solas con Evo, exhibiendo un lamentable comportamiento *lambiscón*, como queriendo



justificar y enmendar el que fue su peor error político, el haber promovido la expulsión de Evo del Parlamento Nacional, en enero de ese año.

A pesar del contexto que en ese entonces podía ser considerado favorable, aún no se vislumbraba una presidencia de Evo Morales. Todavía parecía algo exótico. Recuerdo perfectamente un montaje fotográfico del semanario Pulso, en el que se observaba al compañero Evo Morales de traje y corbata... y la banda presidencial. El título decía “¿Será?”, como sugiriendo que sería imposible creer que un dirigente cocalero, un líder indígena, podría llegar a ser Presidente de la República. Por supuesto que las clases medias urbanas lo consideraban inimaginable, aspecto que expresaba nítidamente la línea editorial de Pulso y que yo, personalmente, palpaba todos los días en la Facultad de Derecho.

En ese momento, los cuestionamientos que se me hacía por ser abogado de Evo Morales eran muy fuertes, incluso agresivos. Recuerdo a un colega docente universitario que me dijo: **“Tú eres un abogado joven, eres un abogado brillante, cómo es posible que te vayas a quemar como abogado de un cocalero, de un narcotraficante, finalmente de un asesino, están matando soldaditos”**. La recriminación me la hizo con un grupo de gente y contesté que respetaba las prioridades que él tenía respecto de su trabajo y de la importancia que le daba al dinero; luego supe que este mismo abogado en algún momento llegó a brindar y congratularse por la corrupción y le advertí que no se metiera en mi trabajo ni hiciera ese tipo de juicios de valor acerca de mis clientes, porque sencillamente yo

no lo hacía con los que él atendía.

El año 2006 ese mismo abogado me encontró cuando yo dictaba clases en la Facultad de Derecho: **“¿Cómo estás Héctor, cómo te está yendo en ese cargo de gran responsabilidad que tienes?”**, y añadió algo que me dejó sorprendido: **“¿Cómo está el jefe?”**, refiriéndose al presidente Evo Morales. Contesté con vehemencia e ironía: **“¿Cuál jefe compañero, el asesino, el narcotraficante, el cocalero?”**. Con todo cinismo siguió: **“No pues hermano, las coyunturas cambian, cuánta razón tenías, cómo no te hemos hecho caso, mira cómo son las cosas, tú siempre tuviste la razón”**, exclamó. Por esas paradojas del destino y la política, este abogado posteriormente trabajó con un Diputado del Movimiento al Socialismo (MAS), formando un grupo jurídico de gente hipócrita que lo único que buscaba era vincularse al partido de gobierno para tratar de mantener sus privilegios.

A partir de la expulsión de Evo del Parlamento, la historia comenzó a cambiar. Lo que se inició en abril del año 2000, se fue afianzando en el 2001 y tuvo su corolario en enero de 2002; empezaba a dar frutos. La efervescencia de los movimientos sociales, con características victoriosas, se complementaba con la identificación de un gran liderazgo, elemento que definía la fortaleza de las luchas populares. Entre enero y febrero del año 2002, empezó a cundir la certeza de que el candidato presidencial era Evo Morales. Su liderazgo se impuso en los hechos a otros líderes potenciales que quedaron desplazados, como en el caso de Felipe Quispe Huanca.

A diferencia de su percepción en 1997, Evo, con

la inteligencia y la intuición que lo distinguen, empezaba a autoconvencerse que sí se podía llegar a la Presidencia. Nos preparamos para la campaña de las elecciones de junio de 2002 y con una lógica y práctica de trabajo incansable, Evo planteó un muy atractivo esquema de campaña. Fue entonces cuando supe que tenía una capacidad de trabajo asombrosa. En lo que corresponde a la ciudad y al departamento de La Paz, nosotros lo acompañamos en los meses de invierno. Las caravanas empezaban a las cuatro de la madrugada en la ciudad de El Alto, desde donde salíamos en vehículos a recorrer las diferentes rutas hacia el inmenso Altiplano. Un fin de semana, la ruta era hacia Oruro, la siguiente semana íbamos a Achacachi, Ancoraimas, luego a Desaguadero, después entrábamos a los valles de Luribay; de esta manera, sin pausa, llegábamos a todas partes.

Las fechas asignadas para el departamento de La Paz eran jornadas de catorce a quince horas continuas, que concluían a las siete de la noche, momento en el que nos reuníamos nuevamente para diseñar las futuras acciones, muchas veces hasta más allá de la media noche. En cada una de las jornadas de trabajo había un promedio de quince a veinte concentraciones, y en cada una de ellas el compañero Evo Morales pronunciaba un discurso diferente, no repetía lo que decía, con excepción de algunas ideas fuerza que eran las mismas para todo el país, como aquella de **“Evo Morales nunca los ha abandonado, nunca los ha dejado, no me abandonen ahora”**, frases de las pocas que expresaba continuamente, recordando su rol y actuación como

Diputado del pueblo, que había extendido los brazos y escuchado a la sociedad, como debería hacerlo todo parlamentario y, con esa hidalguía y responsabilidad de quien conoce su deber, pedía con dignidad y respeto un respaldo popular que nunca dejó de tener. Se trataba de un mensaje claro y simple, acogido favorablemente por la gente.

Recuerdo algunos recibimientos extraordinarios, como el sucedido en Lahuachaca, provincia Aroma del departamento de La Paz. La gente por miles y miles se acercaba y estuvo a punto de voltear los vehículos en los que nos encontrábamos, en el propósito de querer levantar en hombros a Evo, cosa que por cierto a él no le gustaba, pero en esa oportunidad no pudo evitarlo, porque la efervescencia era incontrolable y así, en hombros, ingresó Evo en la plaza del pueblo.

Posteriormente, estuve en otros actos de campaña como el de Oruro, en la Avenida Cívica, con más de quince mil personas apostadas en las graderías, en la parte plana del lugar y en las calles adyacentes. El Dr. Morales Dávila dijo: **“Todo Oruro está aquí”**. El gran cierre nacional se programó en Cochabamba, donde se dio una apoteósica manifestación. Era la primera vez que en la Plaza 14 de Septiembre no cabía, como se dice, una persona más. Como a las tres de la tarde, Cochabamba estaba paralizada, había gente por todas partes, por las avenidas Heroínas, Aroma, Blanco Galindo, y yo me preguntaba dónde cabría tanta gente. Al no encontrar lugar, trepaban a los árboles. La tarima para el acto central fue ubicada en la Federación de Fabriles, y la gente, al no poder ingresar en la Plaza, se quedaba

en la avenida Ayacucho, donde está Entel, y en las calles aledañas. Nunca vi semejante marco humano en el que se percibía cariño y euforia, manifestaciones que preanunciaban la inaplazable necesidad de un cambio conducido por un fuerte liderazgo. El resultado de esa campaña tesonera fue una respuesta contundente del pueblo en las urnas.

Meses antes, Evo me pidió que me hiciera cargo de la representación jurídica del Movimiento al Socialismo (MAS) ante la Corte Nacional Electoral, a lo que inmediatamente le dije que sí y fui acreditado, involucrándome de esta manera en la representación legal y jurídica del instrumento político.

Vale la pena hacer notar que de manera consecutiva, tanto a la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) y posteriormente al Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), se les había negado la personería jurídica. Quien nos informaba sobre nuestras gestiones jurídicas frustradas era la doctora Amalia Oporto, Secretaria de Cámara de la Corte Nacional Electoral y años después vocal, junto a Antonio Costas y Roxana Ibarregaray, en cuya Sala Plena se creó el padrón biométrico para las elecciones generales del año 2009.

Hoy, a la distancia, se puede llegar a la conclusión terminante de que el poder político de entonces ejercía su dominio no sólo sobre el Poder Judicial, sino también sobre la Corte Nacional Electoral, que se pronunciaba sistemáticamente en contra de la entrega de nuestra personería, arguyendo que la sigla histórica “Movimiento al Socialismo” fue de alguna manera

prestada y luego heredada del partido jefaturizado por David Añez Pedraza (†).

El resultado electoral fue impresionante. Téngase en cuenta que Evo Morales en las elecciones de 2002 alcanzó el segundo lugar, pero hubo versiones en sentido de que el MAS ganó esas elecciones no por pocos votos. Se dice que posiblemente Manfred Reyes Villa resultó segundo y recién aparecía en tercer lugar Gonzalo Sánchez de Lozada. Evo Morales obtuvo formalmente el segundo lugar en esas elecciones de 2002 a la cabeza de un partido político sin estructura orgánica, sin estructura política, ni base logística ni económica que le permitiera una presencia en las más de veinte mil mesas electorales instaladas en todo el territorio nacional. Ni siquiera disponíamos de representaciones por distrito y menos representaciones por recinto ni por circunscripción, por lo que resulta lógico deducir que miles de votos conseguidos por el MAS seguramente fueron escamoteados en las mismas mesas de votación.

Sánchez de Lozada le ganó por un escaso margen a Evo, en tanto que Reyes Villa, que aparecía en las encuestas como ganador, obtuvo el tercer lugar. Hay versiones que indican que hubo una manipulación en el resultado final para que Sánchez de Lozada y Evo Morales terminaran primero y segundo, respectivamente, a partir de los cálculos efectuados por políticos afines al MNR. Los habilitados para pugnar por la Presidencia de la República en el Congreso Nacional serían, en consecuencia, Sánchez de Lozada y Evo Morales, al que se habría utilizado tácticamente para anular a Reyes Villa.

Si estas versiones son correctas, habría que ha-

cer dos puntualizaciones: primero, es muy probable que Evo haya ganado realmente la elección general de 2002, y segundo, cuán equivocados estaban quienes creían que Evo Morales podría ser usado para sacar del medio a otro candidato, pues no se dieron cuenta de que ese hombre se convertiría más adelante en el conductor de la revolución boliviana.

Evo me llamaba dos o tres veces al día cuando se estaba realizando el cómputo para preguntarme cómo avanzaban los escrutinios. Como ocurre siempre, los resultados de las ciudades llegan primero y, por lo tanto, nuestro porcentaje general al principio del conteo era menor. Le dije que íbamos subiendo conforme llegaban los resultados del campo y tenía la sensación que le preocupaba que los resultados sean muy altos. Llegamos al veinte por ciento, un punto menos que Sánchez de Lozada.

En una conversación, Evo me preguntó otra vez si creía que llegaríamos a superarlos. Con el 97, 98 por ciento del escrutinio, le dije que era posible. “**¿Si ganamos las elecciones, qué hacemos?**”, me dijo, “**Somos gobierno, jefe**”, le contesté. Evo sabía que en el Congreso teníamos todas las de perder y, por otra parte, que las circunstancias para llegar al gobierno no estaban dadas. El propio Evo sentía que todavía no tenía la musculatura orgánica ni la estructura política para poder encarar y asumir una responsabilidad tan grande en condiciones óptimas.

Posteriormente a las elecciones, y a la celebración de la victoria popular, que fue realmente impresionante, teníamos el derecho, como el MNR, a recibir

la información del gobierno en la eventualidad de una designación congresal. Fueron Iván Iporre y Filemón Escobar quienes realizaron las gestiones para ser recibidos en el Palacio. Jorge Quiroga, como ya mencioné, nos dispensó un trato considerado como queriendo enmendar el craso error, para sus intereses, cometido con la expulsión de Evo del Parlamento.

Filemón Escobar, Senador electo por Cochabamba, había sido encomendado para armar un equipo de posibles ministros a solicitud de Evo. Surgieron nombres como los de Nila Heredia, Eusebio Gironda, José Antonio Quiroga. En ese contexto, recuerdo una conversación que sostuve con Evo en su domicilio de la calle Manco Kápac, en la que dialogamos acerca de que era perfectamente posible vislumbrar que se gestara una suerte de emboscada parlamentaria para que Evo asumiera la presidencia con el objetivo, tendencioso, de que fracasara en dos o tres meses, a fin de generar una desestabilización tal que obligara a convocar a nuevas elecciones.

Ante esa posibilidad, Evo nos dijo a los que estábamos reunidos en esa circunstancia: **“Por si acaso fuéramos gobierno, contamos con todos ustedes para el Gabinete, no nos correremos, y si hay que dar batalla, la daremos”**, lo que ya me había adelantado Filemón Escobar, pero que de todas formas me sorprendía por la increíble facilidad con que se podían dar las cosas con base en el apoyo popular.

Los días pasaron y finalmente el acuerdo entre el MNR y el MIR se concretó. Dejaron de lado sus diferencias (el MNR había despachado años atrás al mismí-



simo Óscar Eíd, prominente dirigente mirista, al penal de San Pedro por los llamados “narcovínculos”). Jaime Paz Zamora y Gonzalo Sánchez de Lozada firmaron la alianza, a la que un año después se sumaría Manfred Reyes Villa, con lo que se sellaría el pacto de la triple sepultura, que marcó el fin del MNR, el MIR y la NFR, y tras de sí a la ADN y a toda la partidocracia neoliberal.

El día de la instalación del Congreso, 2 de agosto de 2002, Evo les pidió a todos los parlamentarios del MAS que hicieran uso de la palabra. De cuatro diputados habíamos pasado a tener treinta y cinco representantes nacionales, ocho senadores y veintisiete diputados, quienes intervinieron con una visible y comprometida convicción, y de ellos recuerdo especialmente a Antonio Peredo, Manuel Morales Dávila y Jorge Alvarado.

El 6 de agosto, sesión tradicionalmente programada para la transmisión de mando presidencial, Manuel Morales Dávila le pidió a Evo no asistir a la posesión de Gonzalo Sánchez de Lozada. **“Mi hígado no va a dar, voy a renegar”**, le confesó. **“Eres el único que tiene permiso doctor, pero solamente por esta vez”**, le dijo Evo, quien se quedó en su domicilio de la Manco Kápac, situado al frente de la Estación Central, a quien visité después de la ceremonia en el Parlamento.

Evo estaba recostado, muy consciente de lo que había visto por televisión. Lo acompañaba David Choquehuanca; los tres dialogamos durante aproximadamente una hora. Evo nos decía que éste era un nuevo inicio; sabía en el fondo que podíamos haber peleado de manera más persistente por la Presidencia de la República, pero su gran intuición política le aconsejaba

que éste era sólo un comienzo de otra etapa que nos comprometía a lograr la consolidación del liderazgo nacional, a través de una bancada parlamentaria que definitivamente iría a ser histórica.

Evo sabía que ya habíamos cruzado una línea sin retorno para el bien de todos, que tarde o temprano seríamos gobierno, seríamos poder, y la siguiente labor consistía en prepararnos en todo sentido, lo que hicimos de ahí en adelante, recorriendo un camino de peligros y oportunidades, bajo la guía del líder, en la perspectiva de arribar a buen puerto. La clave fue sostenernos en nuestra bancada, y lo que pudimos construir en su entorno fue, definitivamente, una bancada histórica.

## **CAPÍTULO IV**

### **Una bancada parlamentaria histórica**

#### **La apertura de una nueva etapa**

El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, instalado el 6 de agosto de 2002, nació maltrecho y con una profunda marca que preanunciaba su caída, dada la forma en que decidió encarar la administración del Estado en este su segundo mandato presidencial, forma contra la cual el pueblo ya había definido, como si se tratara de un secreto a voces, darle un ultimátum.

El segundo gobierno gonista, viabilizado por un acuerdo político con Jaime Paz Zamora y más tarde con Manfred Reyes Villa, desde sus primeros días se mostró como un gobierno débil y fracturado, muy diferente a su primera gestión (1993-1997), cuando encaró políticas estructurales a través de la llamada capitalización y la venta de las riquezas naturales que pasaron a manos privadas y transnacionales.

La correlación de fuerzas comenzaba a cambiar y es muy probable que el candidato del MNR no dimensionara el nuevo cuadro de situación con un dirigente campesino al frente, un dirigente sindical que había logrado un resultado impensado en la urnas, un segundo lugar a muy pocos puntos del ganador, pero que para la mirada cortoplacista de los partidos políticos tradicionales de derecha no representaba peligro alguno. Evo Morales no era considerado un adversario que representara algún riesgo para sus objetivos de continua reproducción del poder, pues solamente era concebido

como un dirigente de un intrascendente partido de izquierda, de esos que han desfilado sin gravitación alguna por la historia de Bolivia, sin ninguna consecuencia política, como fue el caso del mismo Partido Socialista (PS-1) de Marcelo Quiroga Santa Cruz (†), que en su mejor momento llegó a tener cinco diputados y cuyo líder, poseedor de una envidiable capacidad de oratoria, pudo convertirse en un referente político con gran proyección, proyecto truncado por su brutal asesinato el 17 de julio de 1980. Nos quedará siempre la duda de lo que podía haber sucedido con él si no hubiera perecido a manos de los paramilitares que protagonizaron el golpe de Estado de Luis García Meza, porque si bien Quiroga Santa Cruz (†) y el PS-1 crecían, nunca estuvo en condiciones de equipararse a la gravitación que tenían en ese momento el histórico jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Víctor Paz Estenssoro (†), el Gral. Hugo Bánzer Suárez (†), reciclado a la democracia a través de su partido Acción Democrática Nacionalista (ADN), o Hernán Siles Zuazo (†), jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI).

Evo Morales había logrado superar esa visión que se tenía en Bolivia de los partidos de izquierda, había logrado tener presencia territorial casi en todo el país, exceptuando Beni y Pando, y habíamos logrado también aceptación en todos los sectores sanos de la nacionalidad boliviana.

Cuando llegamos al Parlamento el año 2002 y formaba parte del equipo de asesores de la bancada del MAS encabezada por Evo Morales, nos propusi-

mos como objetivo principal generar las condiciones para que la sociedad y el pueblo boliviano volcaran su mirada hacia un nuevo liderazgo, caracterizado por la energía necesaria para llegar en algún momento a la Presidencia de la República.

Entre 2002 y 2005, todos quienes trabajamos bajo la dirección de Evo nos hicimos el firme propósito de superar esa imagen unidimensional de líder cocalero que proyectaba, ya que su visión le permitía encarnar otras profundas y legítimas demandas y reivindicaciones de las mayorías. Toda esa tarea parlamentaria se traduciría en un programa de gobierno llamado “Decálogo”, con el cual encararíamos la campaña para las elecciones del 18 de diciembre de 2005.

Logramos posicionar la posibilidad de que un dirigente indígena campesino podía ser Presidente del país, bajo las credenciales de la honradez y la humildad. Fuimos paso a paso y de esta manera logramos penetrar en la sensibilidad y en la conciencia de las clases medias urbanas y llegamos a demostrar que Evo era la única opción ante la decadencia absoluta y el cada vez más evidente resquebrajamiento del viejo sistema de partidos políticos.

La bancada parlamentaria del MAS fue una bancada histórica gracias a la tradición de la disciplina sindical aplicada por Evo Morales, predicando siempre con el ejemplo y demostrando a sus compañeros los valores y las conductas que se les exigía.

Con gran humildad, Evo pidió asesoramiento de los que más sabían y ahí estuvo Andrés Soliz Rada como uno de los expositores en el primer seminario

luego del 6 de agosto de 2002 en una casa de retiro en Vinto, Cochabamba. También estuvieron Filemón Escobar, Antonio Peredo y Manuel Morales Dávila como expositores. En esos momentos, necesitábamos una orientación indispensable para saber qué escenarios pisábamos. Después de las exposiciones magistrales de las personalidades citadas, Evo me pidió que explicara el Reglamento General de la Cámara de Diputados y junto con Eusebio Gironde elaboramos una presentación muy didáctica que fue complementada por el Diputado Ricardo Díaz, quien había sido suplente por Conciencia de Patria (CONDEPA) en el período anterior y ahora era electo Diputado titular. Fue entonces que llegamos a la constatación de que, si bien la voluntad era inmensa, las dificultades eran también grandes.

Después pusimos en práctica un esquema de trabajo entre agosto y diciembre del año 2002, cuando empezaron las negociaciones sobre las plantaciones de hoja de coca. El gobierno exhibió transitoriamente un notorio cambio de actitud, dejando de lado la arrogancia y la imposición vertical, esforzándose por proyectar una imagen de conciliación. Las reuniones se realizaban en el Hotel Cochabamba con la participación de los productores de hoja de coca y el Poder Ejecutivo, que era representado por Alberto Gasser como Ministro de Gobierno, quien no resistía debate alguno frente a Evo, que en algún momento le dijo al dignatario en broma: **“Mira, desde que estoy aquí han pasado seis Ministros y tú estás por pasar también, ya llegará un séptimo Ministro”**.

La primera gran tarea que nos conducía a posi-

cionar a Evo como un referente no sólo cocalero fue la redacción del Prometo de Ley de Recuperación de los Recursos Naturales y el Patrimonio Nacional que redactamos junto a Manuel Morales (Olivera). Fue una tarea que se hizo de una manera rigurosa con la participación de abogados y economistas. Con este proyecto comenzábamos a plantear un cuestionamiento de fondo al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, con impugnaciones a la capitalización, a la entrega de los recursos naturales a manos privadas y extranjeras. De ahí salió el pequeño y muy difundido texto de Manuel y Marcia Morales Olivera y Ximena Centellas que se denominó “*¿Al fin de cuentas qué es la Capitalización?*”, documento clave para develar la traición que significó la denominada capitalización de las empresas del Estado.

En ese momento, el gobierno de Sánchez de Lozada pretendió aplicar o restituir el Bono Solidario (Bonosol), y para hacerlo echó mano de lo que se denominaba el Fondo de Capitalización Individual, es decir, pretendió usar los recursos de los ahorros de la jubilación de todos para pagar su bono electoral.

Nos organizamos para defender un concepto jurídico sobre la propiedad privada de los ahorristas y denunciar el engaño. En una reunión de las organizaciones sociales en las que se evaluaba permanentemente la situación nacional, Filemón Escobar nos dijo textualmente: “... **El lunes entra la Ley del Bonosol y ustedes compañeros dirigiéndose a los compañeros del norte de Potosí, tienen que venirse con montera y chicote porque vamos a pelear y no vamos a dejar que este gobierno pretenda cumplir una prome-**

## **sa electoral demagógica usando arbitrariamente la propiedad individual”.**

En la correspondiente sesión parlamentaria, todos los Diputados y Senadores del MAS pidieron hacer uso de la palabra y, de acuerdo al Reglamento de Debates de entonces, cada parlamentario podía hablar incluso una hora. Teresa Paz, presidenta de la Cámara de Diputados, tuvo que soportar sesiones de dos a tres días. En las reuniones de negociación nos pidió que habláramos tres días para permitirles aprobar “su” ley al cuarto día. A ese extremo llegaba su desesperación.

La otra ley fundamental que se pretendió aprobar de manera demagógica fue la del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), ante la cual actuamos de la misma manera en que lo hicimos objetando el Bonosol, sobre el que Evo planteó pagarlo con la renta petrolera y en mejores condiciones, contrapropuesta que se interponía a los engañosos planteamientos de Sánchez de Lozada, que finalmente logró que se aprobaran el “Bonosol” y el “SUMI”, tal como su gobierno los había concebido.

A partir de ese momento, me concentré en la elaboración de una demanda de inconstitucionalidad que presentamos a los tres días en Sucre ante el Tribunal Constitucional, en el que ya habíamos ganado varios procesos. Esta demanda fue declarada improcedente con tres votos, lo mínimo aceptable, y contó con dos disidencias, una de las cuales fue la del magistrado Felipe Tredinnik (†).

El fallo constituyó toda una vergüenza para el Tribunal Constitucional, ya que con esa sentencia con-



tradujo otra sentencia constitucional dictada por él mismo y que durante el gobierno de Bánzer favoreció el pago del bono denominado “Bolivida”.

Nuestra lógica era sustentar la lucha política con la acción jurídica que permitiera proyectar acciones legalistas del diputado Evo Morales, que contaba con un equipo jurídico de nueve abogados que organicé y dirigí. Junto a Iván Iporre diseñamos una estrategia de asesoramiento en tres esferas: jurídica, económica y político comunicacional. La jurídica la manejaba yo con el equipo de abogados con el que hicimos leyes, recursos de inconstitucionalidad y pliegos interpelatorios, entre los que recuerdo especialmente el de la hoja de coca con el que los Diputados nuestros se explayaron de gran manera, con participaciones extraordinarias como la del diputado Edmundo Novillo, la del mismo diputado Evo Morales y la del diputado Jorge Alvarado, todos bien respaldados por un aparato de apoyo logístico y técnico, con un conjunto de profesionales que tiempo después diseñaría la convocatoria a la Asamblea Constituyente, después de la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada y la llegada a la presidencia del país de Carlos Mesa.

La segunda esfera de trabajo era la económica, que estaba a la cabeza de Óscar Coca Antezana, uno de los compañeros más constructivos y nobles que tenemos en el Movimiento al Socialismo (MAS), quien manejaba un equipo de cinco a seis economistas con una lógica y orden de trabajo excepcionales.

La tercera esfera era la del equipo político comunicacional, bajo responsabilidad de Iván Iporre, conformada por un grupo de periodistas y con muchas

relaciones que Iván había entablado con notable habilidad y agilidad política.

Este método de trabajo dio lugar a que en algún momento nos llamaran los tres zares del MAS. Nuestra responsabilidad era tan grande que incluso nuestro nivel salarial era superior al que habitualmente se pagaba a los asesores.

Nuestras tareas se traducían en propuestas y alternativas legislativas sólidas, acciones de fiscalización, planteamientos alternativos a las propuestas oficialistas, batallas jurídicas en el Tribunal Constitucional contra leyes incorrectas. En nuestro horizonte político, la prioridad era mostrarle a Bolivia que Evo estaba en condiciones de ser mucho más que un dirigente cocallero, con un liderazgo de oposición transparente, capaz de plantearle alternativas al país, conforme iba concretando acciones demostrativas de su capacidad, dentro y fuera del Parlamento. Simultáneamente, en el Senado Nacional, Filemón Escobar ejercía el liderazgo que llevaba la palabra y la visión opositora y crítica de nuestro movimiento.

Evaluamos nuestro desempeño parlamentario y político en una reunión entre Navidad y Año Nuevo del 2002 en el Chapare. A esa reunión, Evo invitó a amigos y a personas afines al MAS para que analizaran la gestión que concluía, juntamente con la bancada, con los dirigentes del trópico de Cochabamba y con las direcciones de las seis federaciones de productores de la hoja de coca. En esta ocasión, el análisis central estuvo a cargo de Álvaro García Linera, quien hizo un muy detallado análisis estructural de lo acontecido y las

perspectivas hacia futuro. Álvaro nos visitaba con mucha frecuencia para ofrecernos su criterio en tiempos en que se encontraba dedicado a la cátedra universitaria y a participar regularmente de un programa televisivo de debate y análisis. Álvaro hizo una excelente exposición, cuyo abordaje entusiasmó mucho a Evo, porque hablaba en plural y en primera persona, repitiendo el “nosotros” como señal inequívoca de involucramiento con nuestras causas, nuestras luchas y nuestras acciones políticas. Años después, cuando Evo llegó a la Presidencia, me comentó que le causó una gran impresión que un intelectual del valor y carisma de García Linera se sintiera identificado con el movimiento indígena y campesino representado por el MAS.

García Linera, un hombre que hizo una razón de vida el luchar por la liberación de los pueblos indígenas, un hombre cuyo sueño fue siempre vivir para ver un Presidente indígena en Bolivia, más adelante sería el gran acompañante de Evo en la labor de refundar el Estado.

### **La marcha de los pueblos indígenas contra el ALCA**

Entre fines de octubre y principios de noviembre del año 2002, desembocó en Quito, Ecuador, una marcha de los pueblos indígenas que tuvo su punto de partida en Colombia, en la que se manifestaba radicalmente el rechazo a la iniciativa estadounidense para el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (Alca). En esa movilización, en la que par-

ticiparon pueblos y etnias de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, Evo Morales dio un salto significativo a la arena internacional con la colaboración de Pablo Solón, a través de la Fundación Solón, que propició el viaje de más de medio centenar de dirigentes al encuentro latinoamericano.

Fue una marcha que se desplegaba a lo largo de la ciudad de Quito, situada entre los cañadones del Pichincha y el Cañadón del Este, ingresando por el sur hasta llegar al Quito antiguo, continuando por toda la ciudad hasta llegar a la denominada Mitad del Mundo. Allí estaba el argentino Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, y varios otros líderes que habían llegado como notables representantes sociales. La marcha llegó hasta las proximidades del Hotel “Marriot”, donde estaban reunidas las delegaciones oficiales de todos los países latinoamericanos y donde se encontraban las delegaciones de países como Canadá y Estados Unidos negociando los términos y los alcances del Alca.

Fue una concentración tan grande, una movilización tan apoteósica, que tuvo una enorme repercusión internacional y que tenía a la cabeza al compañero Evo Morales. A partir de ese momento, el Alca se fue diluyendo hasta extinguirse y fue reemplazado por tratados de libre comercio bilaterales. Años más tarde, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, plantearía la conformación de la Alternativa Bolivariana para las Pueblos (Alba), que estaba orientada en gran medida a contrarrestar al Alca. Evo complementó esa idea con el concepto de que los tratados de comercio debían establecerse bajo la lógica del co-

mercio entre los pueblos, en la línea de construir lo que más adelante se llamó la diplomacia de los pueblos.

### **El principio del fin de Sánchez de Lozada y “Febrero Negro”**

Era casi de rigor y estilo que los gobiernos hablaran de sus primeros cien días como períodos cruciales de prueba ante la ciudadanía, tal como sucedió con el de Siles Zuazo y la UDP o el de Paz Estenssoro y el MNR en 1985. Pues bien, ese plazo, de relativa paz y tranquilidad para el segundo mandato de Sánchez de Lozada, había terminado, porque en enero de 2003 empezó la confrontación y la lucha con el inicio de movilizaciones sociales, pues no había respuesta concreta a los planteamientos sobre la hoja de coca, por lo que se decidió el bloqueo y la movilización de los compañeros productores de coca en el Chapare, que se sintonizó con otras movilizaciones, por ejemplo la encabezada, aunque otra vez de manera tardía, por Felipe Quispe Huanca desde la Provincia Omasuyos de La Paz.

Había llegado el momento en que Sánchez de Lozada desnudaría su verdadero rostro al afirmar que era el momento de recuperar el “principio de autoridad” y decidir la movilización de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas a fin de despejar las carreteras bloqueadas. Una marcha y una movilización en Parotani fueron violentamente intervenidas y muchos habitantes del pueblo fueron detenidos y trasladados a la Cuarta Brigada Aérea de Cochabamba, circunstancia en la que tuve mi primera experiencia de trabajo con Ana Ma-

ría Romero de Campero (†) quien, como Defensora de Pueblo, recibió la información elaborada por nuestro equipo jurídico que había recopilado datos precisos sobre las violaciones a los Derechos Humanos que estaban ocurriendo. Nuestro equipo se había convertido en un instrumento de defensa contra las atrocidades y las violaciones a los derechos humanos que cometía el gobierno. Waldo Albarracín y Sacha Llorenti coordinaban acciones con nosotros desde la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

A los pocos días de las movilizaciones, empezaron a suceder las muertes. Al gobierno gonista no le tembló la mano para disparar contra la humanidad de hombres y mujeres. Empezó arremetiendo en el Chapare, donde fallecieron dos personas que se encontraban en la trinchera del bloqueo campesino.

En esa coyuntura, algunos empresarios del trópico cochabambino habían decidido procesar a Evo Morales. Una empresaria hotelera y un empresario bananero presentaban continuamente recursos de amparo en los que se observaba un evidente contubernio entre los demandantes y los jueces, fruto de los cuales Evo sufría descuentos de sus dietas destinadas a pagar supuestos daños y perjuicios.

Fue entonces que por primera vez el Diputado Evo Morales asumió defensa y, en esa audiencia, nos enfrentamos ante la prepotencia, las amenazas y las arbitrariedades de quienes decían defender el derecho al trabajo, la libre circulación y los intereses empresariales.

Acudimos con Román Loayza, Jorge Ledezma y algunos dirigentes, y tuvimos que exponernos a las

advertencias y amenazas de jueces y abogados, y aunque nuestros argumentos jurídicos eran irrefutables, la sentencia, como ocurría en estos casos, ya estaba preparada con antelación. Sin embargo, en esta ocasión los jueces tuvieron que volver sobre sus pasos y establecer que Evo no le debía absolutamente nada a nadie.

El Gobierno de Sánchez de Lozada tiene marcados el 12 y 13 de febrero de 2003 como días fatídicos, en los que por sus propios errores empezó a marcar su fin. Ese día asistimos temprano por la mañana, como lo hacíamos normalmente, a trabajar al Congreso y tuvimos que ser evacuados del Parlamento debido a que el Grupo Especial de Seguridad (GES) se amotinó por demandas salariales. Evo Morales, que estaba en La Paz, salió con nosotros por la mañana y, conforme fueron transcurriendo las horas, nuevamente se ponía por delante de cualquier estrategia negociadora la tozuda y obcecada posición gubernamental del respeto al “principio de autoridad”. En ese sentido, el gobierno movilizó a las Fuerzas Armadas enemistando así al Ejército contra la Policía, lo que desencadenó un cruento enfrentamiento en plena Plaza Murillo y se convirtió inmediatamente en noticia mundial. La escaramuza generó como resultado bajas en filas policiales y militares, que abrieron una herida para muchos hasta ahora no cerrada.

Para el gobierno gonista hay un antes y un después del 12 y 13 de febrero, que tendría su desenlace trágico unos meses después en octubre del mismo año.

Por la tarde del 12 de febrero, sostuvimos una reunión en el domicilio de Evo. Desde allí divisábamos

cómo las avionetas sobrevolaban, cómo la gente que estaba en las calles pretendía incendiar las instalaciones de la Cervecería Boliviana Nacional (CBN) y la sede de ADN, mal llamada “Casa de la Democracia”. Se le prendió fuego a la fachada de la Vicepresidencia de la República, del Ministerio de Trabajo, se saqueó el Ministerio de Planificación y la Corporación Minera de Bolivia (Comibol). Todo el centro de La Paz, desde la UMSA hasta el ingreso a la Autopista que conecta con la ciudad de El Alto, parecía un campo de guerra, con la proliferación de saqueos por la ausencia de las fuerzas policiales.

Al día siguiente, el 13 de febrero, cuando las re-friegas cesaron, hubo una reunión en el Congreso que se convirtió en una movilización social a la cabeza de dirigentes, líderes sociales y del Diputado Evo Morales que era vigilada desde un helicóptero LAMA de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB). Al mismo tiempo, francotiradores se apostaron agazapados en los techos de algunos edificios en posición de combate. En las cuarenta y ocho horas caóticas en que se desató la crisis policial, también se produjeron bajas de civiles, como la de la enfermera Ana Colque, que acudió en misión de auxilio y recibió un disparo que le cegó la vida.

Marchábamos por la avenida Camacho, salimos por El Prado y subimos hasta la plaza San Francisco siempre a la cabeza de Evo. Como estábamos informados que en la plaza San Francisco se encontraban los francotiradores, Jorge Alvarado me dijo que no podíamos arriesgar a nuestro líder. Me acerqué a él, pocos metros antes de llegar a la plaza, a unos pasos de la



Dirección de Tránsito, para sacarlo de allí mientras la gente enardecida exclamaba frases de reprobación contra el gobierno, en tanto que los oficiales de la Policía, desde dentro de las oficinas de Tránsito, nos saludaban con el pulgar en alto.

Caminábamos en un ambiente de alta tensión escuchando aplausos y palabras de aliento, en medio de la amenaza permanente de la posible represión y muerte que ya había sembrado el gobierno de Sánchez de Lozada.

Cuando le advertí a Evo que era muy riesgoso permanecer allí, me pidió que le consiguiera algo para cubrirse la cabeza. El periodista Rogelio Peláez, entonces periodista de la Red Erbol, siempre tenía puesto un sombrero de cuero y como se encontraba unos metros más adelante, corrí para arrebatarérselo por la espalda dejando al compañero sorprendido y desconcertado. Le puse el sombrero a Evo y de esa manera lo camuflamos para proteger su integridad física.

Al llegar a la Plaza San Francisco, subimos por la calle Sagárnaga y nos refugiamos en el edificio Muriello, en el que vivían Jorge Alvarado y Marcelo Aramayo, parlamentarios cochabambinos que habían alquilado allí un departamento. Estaba con nosotros Gustavo Torrico, y a esa hora de la tarde empezaron a producirse más saqueos porque la Policía y el Ejército no estaban en las calles. Por la puerta del edificio trajinaba un tumulto de personas que saqueaban edificios. Yo conocía muy bien esa zona porque había vivido en ese mismo edificio. Con Torrico advertimos un ambiente demasiado agresivo ya que cuando quisimos sacar a Evo,

la gente se estrellaba contra quienes consideraban eran responsables de tan grande convulsión. Aparecieron personas que pretendieron agredirnos y rápidamente subimos a un vehículo para ponernos a buen recaudo.

El viernes 14, se presentaba como un día de absoluto misterio, no sabíamos qué iría a pasar, pero una relativa calma volvió al país cuando ya no habían dudas acerca de que teníamos un gobierno marcado por la muerte, sin capacidad operativa, con su Policía y Fuerzas Armadas enfrentadas, con edificios públicos quemados y saqueados. Se percibía en el ambiente algo así como un aire premonitorio de lo que sucedería en los siguientes meses. Para entonces, las reuniones de evaluación eran constantes en el departamento de Álvaro, ubicado en el edificio Santa Isabel de la Avenida Arce, en el que nos dábamos cita un grupo de personas. En esas oportunidades participábamos Evo, Álvaro, David Choquehuanca, Edmundo Novillo, Iván Iporre, Sacha Llorenti; un poco más tarde se sumaba Juan Ramón Quintana y conmigo se cerraba el círculo. Llegaría luego Wálter Chávez, con quien, una tarde de sábado, tomando café con galletas, pensábamos que estábamos próximos a vivir momentos de definiciones políticas en el país. Edmundo Novillo dijo: **“De esta crisis podemos salir todos muertos o con la posibilidad real y efectiva de ser gobierno”**. García Linera fue muy claro como siempre al afirmar que nos acercábamos a un punto de definición final: **“Evo, es muy probable que Sánchez de Lozada no vaya mucho más allá, que busque y precipite una elección. Tenemos que prepararnos, tenemos que ir pensando en ser gobierno porque**

**son cada vez más claras las condiciones para que así sea”**. Interpreté esta afirmación como un llamado muy serio a prepararnos para lo que estaba por venir.

Durante los meses siguientes, entre marzo y agosto más o menos, se produjo un tenue reposicionamiento del gobierno, pero Sánchez de Lozada cometió otro error político, generando una crisis en su gabinete de ministros, en la pretensión de alcanzar los dos tercios de voto para controlar absolutamente el Parlamento a través de una alianza política conformada por el MNR, el MIR y la NFR. Lo que el oficialismo y el Imperio no supieron leer entonces es que el poder ya se había desplazado a las calles, en tanto el Parlamento ya no era más el legítimo órgano de representación de la voluntad soberana y el pueblo se sentía representado por la creciente organización de los movimientos sociales. Cada vez más el pueblo se sentía representado por Evo Morales.

## CAPÍTULO V

### La caída del neoliberalismo y la Agenda de Octubre

#### El fin del neoliberalismo

Las movilizaciones de septiembre y octubre de 2003 en El Alto fueron espontáneas, contrariamente a lo que afirmaba Carlos Sánchez Berzaín, Ministro de Defensa de Gonzalo Sánchez de Lozada. Era el momento en que las movilizaciones tendían a rebasar los liderazgos, por lo que había que ser muy cuidadosos para no incurrir en conductas indecisas que se convirtieran en posiciones débiles frente a la fortaleza que exponían los movimientos sociales. Era tan intensa la efervescencia, que si se advertía algún titubeo, las bases organizadas removían de su lugar a los eventuales conductores. El clima era de tal combustión que la mecha podía encenderse fácilmente y en cualquier momento.

Hay que recordar que, con el *impuestazo* (impuesto a los salarios instituido por el gobierno), la sociedad boliviana reaccionó furibunda y contundentemente. En octubre, entonces, volvía a suceder en cierto grado lo que había acontecido el 12 y 13 de febrero de ese año. Sin embargo, este nuevo episodio marcaría esta vez el fin del gobierno liberal. Todo comenzó con el bloqueo de caminos en Warisata, y el gobierno decidió rescatar por la fuerza a un grupo de turistas norteamericanos que se encontraban varados en la localidad de Sorata sin poder salir, ante lo cual la respuesta gubernamental, característica y previsible, fue la repre-

sión militar, acción cuya primera víctima inocente fue una niña de cinco años que murió en su propia casa a raíz de una bala perdida.

Nuevamente se anteponeía el “principio de autoridad” y entre el 10 y 17 de octubre las protestas se radicalizaron por la intención del gobierno de venderle gas a Chile, convulsión que fue creciendo como una bola de nieve hasta desembocar en gravísimos disturbios que derivaron en la matanza de más de sesenta personas que salieron valientemente a las calles para manifestarse contra el gobierno en la ciudad de El Alto y otros sectores de la ciudad de La Paz. La tozudez estaba encontrando su límite y el desmoronamiento del régimen estaba muy próximo.

El diputado Evo Morales llegó a la conclusión de que el diálogo con el gobierno ya era imposible en tanto el Presidente de la República había ordenado reprimir y disparar contra el pueblo, con el resultado de muertos y heridos, además que su legitimidad había terminado con una respuesta contundente desde las calles pidiendo su renuncia, clamor popular que tomó cuerpo cuando la Defensora del Pueblo, Ana María Romero de Campero (†), acompañada por líderes sociales e intelectuales, decidió instalar una huelga de hambre exigiendo la renuncia del Presidente.

El gobierno se encontraba de tal manera extraviado, que llegó a amenazar con mandar a prisión a quienes se atrevieran a pedir la renuncia de Sánchez de Lozada. Entre el sábado 10 y el domingo 11 de octubre se produjeron otras muertes más cuando se intentó bloquear en la autopista La Paz-El Alto un convoy de

cisternas escoltados por militares que transportaban gasolina destinada a abastecer los surtidores de la ciudad de La Paz, lo que luego se conoció como “caravana de la muerte”. Con la huelga de hambre instalada en el templo de las Carmelitas en el barrio de Sopocachi, el destino del gobierno estaba sellado ya que a la reprobación popular se había sumado el respaldo decidido de las clases medias urbanas que organizaban cadenas callejeras de solidaridad.

Cuando las Fuerzas Armadas informaron que ya no contaban con material disuasivo, se marcó el acobose de Sánchez de Lozada, que devino en su vergonzosa huida del país. Con sentido de oportunidad y gran sutileza, Carlos Mesa, entonces Vicepresidente de la República, afirmaba el lunes 12, al día siguiente de la denominada “caravana de la muerte”, que él no tenía el coraje de matar y en consecuencia no podía continuar ofreciendo su respaldo al gobierno. Fue un gesto digno en un momento extraordinario, un hecho que pasará a la historia porque la dignidad, el derecho a la vida y el respeto a los derechos humanos eran puestos como prioridad por el Vicepresidente.

Hay quienes acusan a Mesa de traidor, de haberle dado la espalda a quien lo llevó como candidato a segundo mandatario de la nación. Lo objetivo y prioritario es que en momentos en que la democracia se sostiene con pinzas, desde el 10 de octubre de 1982, la única fortaleza para evitar el rompimiento del sistema pasa por la sucesión constitucional y, en ese sentido, Mesa hizo lo que se debía para no interrumpir la institucionalidad organizada a través de los poderes del Estado.

El 17 de octubre de 2003, se leía en el Congreso Nacional la carta de renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada. La continuidad del sistema democrático y la institucionalidad quedaban selladas con la toma de posesión de Carlos Mesa esa misma noche, asumiendo la Presidencia de la República y los compromisos de examinar la posibilidad de convocar a una Asamblea Constituyente, de llamar a un referéndum para preguntarle al pueblo acerca de la venta del gas y de promover una nueva Ley de Hidrocarburos.

Un periodista muy conocido que escribía para el quincenario “El juguete rabioso” opinó después que **“Octubre debió haber llegado más lejos”**, y eso significaba que ése era un momento oportuno para convocar a la formación de un poder constituyente a través de una Asamblea, ya que la actitud decidida de los movimientos sociales así lo indicaban. Estaba claro que las organizaciones tenían muy cerca la opción de tomar el poder, pero el gran riesgo era sacrificar el orden constituido y la democracia en su sentido formal, y para Evo Morales no había convicción más profunda que la de mantener el orden constitucional, aunque éste fuera defectuoso, insuficiente e imperfecto.

Evo siempre partió de la idea de que es a través del voto, de la consulta popular en las urnas, que podía hacerse viable una transformación, iniciando la descomunal tarea de echar abajo la estructura colonial del pensamiento y el funcionamiento estatal, hasta entonces dominante. Él demostró a lo largo de toda su trayectoria pública un profundo apego a la Constitución y a la democracia, y por eso en un momento tan complejo

no convocó a una movilización mayor.

Si una convocatoria de esa magnitud se concretaba, se habría dado lugar a una asonada popular que con los años sería contradictoria e incongruente, con el profundo espíritu democrático de los movimientos sociales que se fueron estructurando durante nuestra historia reciente. La claridad y la lucidez de Evo Morales consistieron en defender la pervivencia, a rajatabla, del sistema democrático a través del precepto de la sucesión constitucional.

El presidente Mesa se reunió con Evo Morales en varias oportunidades a partir de su llegada al gobierno, quien, con su decisión de abrirle las puertas del Palacio de Gobierno, reconocía implícitamente su liderazgo político y sus posibilidades de llegar al poder. El Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, aconsejó a Evo que tratara a Mesa como él quisiera que lo tratara cuando llegara a la Presidencia. Lula y el Presidente de Argentina, Néstor Kirchner (†), fueron como los hermanos mayores del líder boliviano a partir de ese momento, grandes consejeros y amigos fundamentalmente a partir de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevó a cabo en Santa Cruz en noviembre de ese año.

Carlos Mesa, que había llegado a Presidente sin una bancada parlamentaria y sin una mínima estructura política que ayudara a respaldar su gestión, empezó a debilitarse cuando decidió dar un viraje a la derecha, desentendiéndose de la Agenda de Octubre y distanciándose de Evo, buscando desconcertantes apoyos como el de los “pañuelos blancos” (cristianos militan-



tes de iglesias evangélicas) debido a su indisimulable fragilidad política. Sin experiencia en el ámbito político, muy dueño de su capacidad de oratoria ejercitada por años en la radio y la televisión, Mesa amenazó en tono altisonante con renunciar a la Primera Magistratura en más de una oportunidad, a lo que Hormando Vaca Díez (†), del MIR, presidente del Senado, al advertir la vulnerabilidad del Presidente, calculó que podía conspirar y tener éxito en un abrir y cerrar de ojos para ocupar la silla presidencial.

Es de reconocer el aporte de Carlos Mesa al estudio e investigación de la historia de Bolivia. Sus libros, sus videos y todo su aporte en la construcción de una sociedad democrática y con espíritu crítico, sin duda alguna han sido importantes; pero lamentablemente demostró que no tenía el talante de un verdadero político, ni supo hacer nunca una lectura correcta de la realidad social boliviana. Su Presidencia se caracterizó por la dubitación permanente, una exagerada tendencia a querer quedar bien con unos y otros, un miedo muy propio de la clase media urbana conservadora, con su temor a las transnacionales petroleras y a los arbitrajes internacionales. El tremendismo y la tendencia a la exagerada alarma, características muy notorias en quienes se aferran al orden establecido y le temen al cambio, le impidieron percibir y dimensionar la revolución social que ya había comenzado en el país a partir del año 2000 y que progresivamente tomaba forma y cuerpo como revolución política.

Carlos Mesa intentó articular una bancada propia en la que empezaba a figurar de manera desconcer-

tante, actuando a título personal, el Senador Filemón Escobar. En esa lógica figuraba el ex ministro Hugo San Martín, disidente del MNR, y otra facción encabezada por Román Loayza, quien entabló relación directa y abierta con el gobierno, de la cual emergió el nombre de Pedro Ticona para Ministro de Asuntos Indígenas. En ese contexto, Filemón quiso llevar agua para su molino en su idea de crear una supuesta bancada en una actitud servil hacia Mesa.

Las cosas llegaron a un punto culminante cuando Carlos Mesa, seguramente, le transmitió a Filemón la importancia que tenía para el gobierno cumplir con un pedido de la Embajada de los Estados Unidos para la otorgación de inmunidad a un conjunto de efectivos militares que llegaban a nuestro país, supuestamente para cumplir tareas de orden social. Filemón preparó una estrategia para impedir la presencia de nuestra bancada en el Senado, ya que era previsible que se opondría a este pedido, y fue de esta manera que se favoreció la aprobación de una resolución que viabilizaba esta inmunidad, para sorpresa de Evo y del MAS.

Las razones para que la bancada del MAS se opusiera terminantemente a este pedido de inmunidad para soldados norteamericanos, no pasaban sólo por razones de orden político, sino también de orden ético, ya que nuevamente quedaba claro que se ponía en entredicho nuestra soberanía y autodeterminación como país. Filemón Escobar reaccionó con agresividad ante el reclamo que le hicieran Evo y toda la bancada parlamentaria del MAS, en lugar de adoptar una actitud disciplinada, propia de un hombre con tan grandes cre-

denciales como luchador social y dirigente político. De esta manera, el senador Escobar fue expulsado de nuestro movimiento, como correspondía, y asumió a partir de ese momento un comportamiento que, en principio, evidenció una gran desorientación, contradiciendo toda su trayectoria de vida, para convertirse en un alarife de la derecha y posteriormente en asesor de grupos corporativos renuentes a las transformaciones que pasaban por superar el modelo neoliberal vigente.

### **El gobierno de Carlos Mesa**

Un aporte significativo del gobierno de Carlos Mesa fue el haber generado las condiciones para la reforma constitucional que se trabajó a partir de dos visiones: la primera, que planteaba aprobar algunas reformas constitucionales del paquete de cincuenta puntos aprobado en la Ley de Declaración de Necesidad de la Reforma Constitucional, y la segunda, elaborada por nosotros, la bancada del MAS, que consistía en aprobar una ley con el objetivo de interpretar el artículo 2 de la antigua Constitución de 1967 y, basándonos en el ejercicio de la soberanía popular, convocar a un referéndum para consultarle al pueblo si quería o no una nueva Constitución Política del Estado a través de la instalación de una Asamblea Constituyente.

Para discutir este asunto de enorme trascendencia, nos reunimos con el presidente Mesa, los ministros José Galindo (†) de la Presidencia y Alfonso Ferrufino de Gobierno. Nuestro equipo estuvo conformado por Evo Morales, Jorge Alvarado, Antonio Peredo y mi

persona. Fue una reunión muy distendida en la que Evo me pidió que explicara nuestro proyecto que, en rigor de verdad, de ser aprobado hubiera allanado el camino hacia una nueva Constitución. Lamentablemente, Mesa no entendió en ese momento, o no quiso entender, la importancia que tenía para el proceso constituyente el haber partido de un hecho electoral concreto, como sucedió en otros países.

La propuesta de Mesa y su Viceministro de Justicia, Carlos Alarcón, junto con su grupo de abogados, era la de considerar algunos aspectos para una reforma constitucional. Se trataba de un proyecto muy parcial y superficial de quince puntos, entre los que se eliminaba la inmunidad parlamentaria, se consideraba algún tema de nacionalidad y ciudadanía, se corregía una mala y contradictoria redacción de los artículo 2 y 4 de la Constitución y, lo más importante, se modificaba el artículo 232 para viabilizar la convocatoria a una Asamblea Constituyente a través de una ley especial que se la llamó “Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente” (LECAC). Éste fue el punto más alto del gobierno de Mesa junto con la determinación de realizar el referéndum vinculante sobre el gas, convocado mediante Decreto Supremo para julio de 2004.

Para hacer posible el Referéndum Vinculante sobre el Gas, mediante Decreto Supremo utilizando bases legales, fue determinante el apoyo de la bancada del Movimiento al Socialismo a la cabeza de Evo Morales. Tres preguntas apuntaban al “Sí” y dos al “No”. Los resultados en las urnas se dieron en esa dirección, y ésta era una señal o un indicador más de la sintonía del

MAS con las demandas mayoritarias del pueblo boliviano, que nos informaba de manera inequívoca que estábamos en el camino correcto.

### **Omisiones e incumplimientos**

Postergar la Asamblea Constituyente y reducirla en su tratamiento al arbitrio de una Dirección, fue uno de los elementos fundamentales que pusieron en evidencia la poca voluntad de Mesa con respecto al cumplimiento de la denominada “Agenda de Octubre”. Otro reproche histórico que no se puede soslayar a la hora de evaluar la gestión gubernamental del autor de “Presidentes de Bolivia: entre urnas y fusiles”, fue el de no considerar debidamente los resultados del referéndum vinculante sobre el gas para la redacción de una nueva Ley de Hidrocarburos.

Santos Ramírez Valverde, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados, asesorado por Manuel y Marcia Morales Olivera, elaboraron un proyecto de Ley de Hidrocarburos de profundo contenido nacionalista, a través del que se decidía invertir los porcentajes de participación sobre la renta petrolera entre el Estado y las Transnacionales, lo que se traducía en mayores beneficios para el Estado boliviano y menores ingresos para los inversionistas extranjeros, con el válido argumento de que los recursos en esta materia, provenientes de nuestro suelo, le pertenecen al Estado boliviano y no a las empresas privadas.

Carlos Mesa se negó a promulgar esta ley, a pesar de que la misma ya había sido fuertemente atenuada

con relación al proyecto original; de esta forma Mesa hacía efectivo el incumplimiento de la Agenda de Octubre, marcando, él mismo, su destino.

Mesa pagó caro su falta de consecuencia con los sectores populares que le dieron respaldo al inicio de su mandato, porque aparte de desoír la agenda popular, sus acciones permitieron la articulación de la derecha y de grupos poderosos del oriente del país. Con esta conducta, puso en evidencia que no encarnaba las demandas históricas de las mayorías al volcarse contra Evo Morales, queriendo con ello sobrevivir con un discurso político inconsistente, cuando las contradicciones se habían agudizado a tal extremo que ya no era posible intentar un camino de neutralidad en un escenario en el que la partidocracia que hizo del libre mercado una deidad intocable, era asediada por las mayorías que ya se habían manifestado en los tres últimos años contra el saqueo y el despojo de nuestras riquezas, cosa que hacía más intolerables las desigualdades sociales y económicas en el país.

### **Las Elecciones Municipales de 2004 y el fin del gobierno de Mesa**

En diciembre de 2004, se realizaron elecciones municipales, en las que el MAS participó con una nueva manera de hacer campaña, con muy buenos candidatos en las ciudades, como Gonzalo Lema en Cochabamba y Pablo Ramos en La Paz. Para entonces ya teníamos desarrollados criterios programáticos en materia municipal que le imprimían mucha más fuerza

a nuestro movimiento. El MAS obtuvo el primer lugar en el cómputo nacional de esas elecciones con más del 18 por ciento de los votos, casi cien alcaldías y más de quinientos concejales.

Para ese momento se había desatado la ira de las fuerzas conservadoras de la derecha que, asentadas en Santa Cruz de la Sierra, enarbolaban la bandera de la autonomía y de una descentralización política y administrativa profunda, dando lugar al primer cabildo en Santa Cruz y a la conformación de la primera Asamblea Preautonómica, con el consiguiente surgimiento del liderazgo político de Rubén Costas, presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz.

Toda la bancada del MAS, veintisiete diputados y siete senadores, bajo la dirección de Evo Morales, se reunía en la oficina de la segunda vicepresidencia de la Cámara de Diputados con la participación de algunos asesores que, para caber en el pequeño recinto, estábamos obligados a sentarnos en el suelo y en los bordes de los sillones. No obstante esa incomodidad, que formará parte del anecdotario, era insignificante si consideramos las agresiones que se perpetraban contra nosotros y que se hacían cada vez más continuas.

Habían agredido a Evo en el aeropuerto y días antes soporté que un grupo de señoras que me había visto despedirme de nuestro líder me gritara improperios y una serie de insultos.

En ese lapso, Evo Morales se vio obligado a someterse a una intervención quirúrgica de la rodilla en Cuba, momento en el que ya estaba convencido de que el Presidente había decidido por distanciarse del pueblo

y asumía sus decisiones optando por un individualismo exacerbado y sin sustento partidario. Evo llegó el 9 de mayo de 2005 a Santa Cruz de la Sierra para reunirse con las organizaciones sociales que evaluaron la insostenible situación del gobierno, y exactamente un mes después, el 9 de junio, se producía la salida de Mesa del Palacio de Gobierno, momento a partir del cual la bancada histórica conducida por Evo Morales, incluido Álvaro García Linera y un equipo de asesores, empezamos a diseñar las bases estratégicas del que podría ser nuestro futuro gobierno.

### **La renuncia de Mesa**

El que había llegado a la silla presidencial con una impresionante aceptación de propios y extraños, respaldado por los esperanzados sectores populares y mayoritarios que le habían encomendado el cumplimiento de la Agenda de Octubre, presentó por segunda vez renuncia a su cargo y ésta debía ser considerada por el Congreso Nacional, convocado en la ciudad de Sucre.

El minero Juan Carlos Coro Mayta terminó muerto cuando los cooperativistas fueron a rodear Sucre para evitar las pretensiones de Hormando Vaca Díez, mirista y hombre vinculado a las poderosas logias cruceñas, que creía encontrarse a pocos metros y a unos minutos de llegar a la Presidencia de la República.

El día previo a la realización de la sesión congresal, el Diputado Gonzalo Muñoz, presidente de la Brigada Parlamentaria de Chuquisaca, había afirmado que esperaba que en Sucre todo fuera tranquilo, acorde con



la civilizada tradición de la ciudad. Esa paternal lectura y convocatoria a la sensatez era equivocada cuando los hilos de la red política del país se habían soltado y los rumores acerca de posibles salidas no institucionales y autoritarias se habían extendido.

Fue un acuerdo de las fuerzas políticas en el Parlamento lo que posibilitó imponer la sucesión constitucional y la preservación de la estabilidad del sistema democrático, designando al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, como Presidente Constitucional de la República, luego de los desistimientos casi forzados de Hormando Vaca Díez y Mario Cossío a optar el alto cargo. Para que esto sucediera, Sucre tuvo que convertirse en un campo de batalla en el que los enfrentamientos entre la Policía y las organizaciones sociales se podían ver con nitidez desde el Hostal Libertad en el que nos encontrábamos alojados junto a toda nuestra bancada.

En horas de la madrugada, por primera vez en la historia constitucional de Bolivia, y ante una ciudad sorprendida y temerosa, juraba como nuevo Presidente de la República en la Casa de la Libertad, un Juez de la República, el Doctor Eduardo Rodríguez Veltzé, hasta ese momento presidente de la Corte Suprema de Justicia y a quien le correspondía la presidencia en estricta observancia de la sucesión constitucional.

El gran mensaje de las fuerzas sociales, en su razón y en su lógica, decía que este periodo político había agonizado con la caída de Sánchez de Lozada, cerrando así toda posibilidad de una resurrección del derrotado sistema de partidos hasta entonces vigente.

La presidencia de Rodríguez Veltzé, sustentada solamente en la Constitución, tenía como único objetivo la convocatoria a elecciones generales.

### **La breve transición de Rodríguez Veltzé**

Eduardo Rodríguez Veltzé ejerció la presidencia durante siete meses con el único gran objetivo de concretar las elecciones nacionales, las que se llevaron a cabo el 18 de diciembre de 2005. Supo perfectamente, desde el momento mismo en que inició su mandato, en qué consistía la transición que nos llevaría a que los bolivianos y las bolivianas concurriéramos nuevamente a las urnas para elegir Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados.

Rodríguez Veltzé tuvo el desempeño de un gran demócrata, ya que en ningún momento cedió a los toques de campana orientados a prorrogarse más allá del 23 de enero de 2006, fecha señalada para la transmisión de mando a quien resultaría ganador de las elecciones.

Arrancaba la campaña y Evo ya era considerado el seguro ganador. La campaña electoral fue encarada con una estructura más completa y profesional que en 1997 y 2002, con la incorporación de intelectuales y especialistas provenientes de las clases medias urbanas. Ya no solamente se trataba de recorrer el país de un extremo a otro, sino de utilizar la radio y la televisión para dar a conocer nuestro programa de gobierno, ya que nuestra palabra debía ser escuchada con igual potencia en el campo y en las ciudades.

Discutíamos internamente con qué porcentaje al-

canzaríamos el triunfo, teniendo siempre en cuenta que desde 1978, año en que se convocó a la primera elección de esta nueva era democrática, ningún candidato había logrado alcanzar la mayoría absoluta o el 50 por ciento más uno de los votos. Estábamos convencidos del triunfo y ya vislumbrábamos la rabiosa resistencia que encontraríamos en las fuerzas conservadoras, que estaban dispuestas a unirse para impugnar como pudieran nuestra victoria.

Como nos perfilábamos ganadores, muchos oportunistas recién llegados y cultores de la viveza criolla, quisieron subirse a nuestro carro, gente que antes nos despreciaba y nos insultaba, y en ese momento quería acompañarnos en el emprendimiento, lo que tuvimos que manejar con mucho cuidado, sabiendo diferenciar a quién llegaba con genuina vocación progresista, respecto de quiénes intentaban treparse a un proyecto que poco antes lo vilipendiaban.

Si comparamos la trayectoria de Evo hacia la Presidencia con la de otro gran líder del continente como Luiz Inácio Lula da Silva, éste necesito veinte años de paciencia para llegar a gobernar Brasil, mientras que Evo, en realidad, nunca fue derrotado, ya que en su primera elección como candidato presidencial alcanzó un 20 por ciento de la votación, consiguiendo un segundo lugar, y en su segunda elección, tres años más tarde, obtuvo un aplastante 53,7 por ciento.

Quedaba la gran incógnita de quién sería el acompañante de fórmula de nuestro líder, que ya estaba suficientemente posicionado en el imaginario colectivo como indígena, campesino, dirigente sindical y refe-

rente principal de los movimientos sociales de Bolivia.

### Un binomio victorioso

Tengo nítidamente presente una conversación sostenida con Wálter Chávez, a quien le comentaba que no creía que Álvaro García Linera aceptaría la candidatura a la Vicepresidencia, afirmación a la que me respondió de manera rotunda, sin dubitaciones: **“Álvaro va a aceptar”**. Efectivamente, Chávez tuvo razón, porque Álvaro dijo sí a la convocatoria de Evo y, por lo tanto, nos asegurábamos la consolidación de una dupla ganadora, de una fórmula absolutamente victoriosa.

A partir de ese momento, la figura y la incidencia de Álvaro fue trascendental. Muchos de los objetivos conseguidos en este proceso de cambio tienen que ver con la transformación cualitativa que se produciría en la Vicepresidencia de la República, institución que fue radicalmente reconceptualizada por Álvaro como compañero, colaborador leal al liderazgo de Evo.

Desde que comenzó la campaña, Álvaro demostró gran inteligencia y sagacidad para manejar su relación con nuestro candidato presidencial, destacándose por una enorme capacidad de sistematización y estructuración de nuestro proyecto político. Ya en el ejercicio de la Vicepresidencia de la República, Álvaro García Linera transformó para siempre la visión y la labor del Vicepresidente, le dio un nuevo rol, nuevas responsabilidades, una nueva filosofía de trabajo, apoyo y dedicación que nunca antes se habían visto en Bolivia.

Gente, que en elecciones anteriores había recha-

zando invitaciones de Evo a sumarse a nuestro proyecto, ahora sí se apuntaba. Se adhirieron personalidades como el Contralmirante Gildo Ángulo, Marcos Domic con el Partido Comunista de Bolivia (PCB), la Izquierda Unida (IU) y, al final, Juan del Granado con el Movimiento Sin Miedo (MSM), después de fracasada una estructura de un Consejo de Alcaldes que tenía planeado crear.

### **Los planes conspirativos y la redistribución de escaños**

Como se daba por hecho que Evo Morales ganaría las elecciones, la derecha montó su plan de conspiración que abarcaba descabelladas opciones, como una intervención de fuerza, un golpe militar; en síntesis, la interrupción del proceso democrático con una muy fuerte campaña de desacreditación de Evo Morales, incluidas además las que los abogados llamamos “chicanerías jurídicas”.

El Tribunal Constitucional, servil a los intereses de los sectores conservadores decadentes del país, dictó un fallo en el que mencionaba que esa elección, la de diciembre de 2005, debería realizarse sobre la base de una distribución de escaños hecha en función al nuevo Censo que ya se había realizado en el país el año 2001, lo que obligaba a que algunos departamentos ganen nuevos espacios en el Parlamento y otros pierdan.

Nos encontrábamos en un trance complicadísimo, en un momento en el que las tensiones regionales se manifestaban con antecedentes como las disputas del

gobierno de Mesa con el oriente del país, la realización de los primeros cabildos, la formación de los consejos preautonómicos y el “dieselazo” que había generado reacciones negativas en la población.

El Congreso, con predominancia movimientista y mirista, no estaba dispuesto a dar paso a una ley destinada a una nueva distribución de escaños, ya que sus representantes se resistían a perder los privilegios construidos por ellos mismos en los nueve departamentos del país. El presidente Rodríguez Veltzé optó por una determinación valiente y decisiva, viabilizando magistralmente una nueva composición numérica parlamentaria a través de un Decreto, quitándosele dos Diputados a La Paz, uno a Potosí y entregándosele a Santa Cruz dos escaños más y uno a Cochabamba. Cuando las presiones de los poderosos sectores cruceños se hacían incontenibles y corrían rumores de un alargamiento del gobierno de transición, Rodríguez Veltzé concibió una pieza legal impecable que todos acabaron aceptando para dar lugar a la efectivización de un decreto que terminó siendo histórico y en el que participé en su elaboración, luego de que Evo le ofreciera, en una de las varias reuniones que habían sostenido los servicios de este abogado especializado en Derecho Constitucional que, para este caso puntual, sugirió como base legal la Convención Americana, tal como se la había utilizado para otro decreto, el de Convocatoria a referéndum sobre el gas en el gobierno de Carlos Mesa.

## El caso de los misiles

Es muy probable que si este decreto salvador de los comicios de diciembre no se ponía en vigencia, se hubiera propiciado en el país un escenario de conflicto armado o de una guerra civil. En ese contexto, se hallaba la presión norteamericana que, finalmente, consiguió la desactivación e inutilización de los misiles chinos que poseía nuestro Ejército.

Pude obtener toda esta información gracias al entonces General de Brigada Freddy Bersatti, Comandante del Colegio Militar, quien me transmitió esta información en el estacionamiento del Shopping Norte de La Paz, que horas más tarde se la transmití al compañero Evo en nuestra Casa de Campaña de la calle Capitán Ravelo de La Paz, luego de dudar muchísimo porque esta historia tenía la apariencia de una fantasía delirante. La denuncia de esta acción criminal, la de haberle quitado un arma estratégica a nuestras Fuerzas Armadas, fue tan providencial que, probablemente, eso fue lo que frenó las intenciones golpistas de algún sector retrógrado de las Fuerzas Armadas.

Una vez confirmadas las versiones sobre la entrega de los misiles a los norteamericanos a través de otras fuentes, Evo me pidió que elaborara un tercer juicio de responsabilidades, ya lo había hecho contra Jorge Quiroga y Carlos Mesa por los petrocontratos, y contra Sánchez de Lozada por la Masacre de Octubre. Me trasladé a Sucre, trabajé toda una noche con los datos que tenía y presentamos un juicio muy sólido, aunque que con gran dolor en lo personal ya que el juicio debía

ser presentado contra varios funcionarios a la cabeza de Eduardo Rodríguez Veltzé, como máxima autoridad del Estado y Capitán General de las Fuerzas Armadas. Años más tarde, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ante las evidencias presentadas, determinó excluir del proceso al exPresidente, quien, aparentemente, fue víctima de una acción planificada desde fuera del país.



## CAPÍTULO VI

### El triunfo de 2005 y la llegada al Gobierno

#### La sorpresa para los opositores

Una de las fortalezas fundamentales propias de los grandes líderes es su capacidad de sorprender a la ciudadanía, cualidad que fue puesta en juego por Evo Morales en la campaña electoral que nos conducía a los comicios del 18 de diciembre, y más adelante, cuando asumió la Presidencia de la República. Las fuerzas conservadoras, reagrupadas con nuevo maquillaje partidario, algunas, y otras manteniendo sus siglas históricas, quedaron descolocadas desde el momento en que Evo asumió el mando de la nación el 22 de enero de 2006, lo que se puede constatar en las intervenciones públicas de representantes regionales drásticamente opositores al Proceso de Cambio que se iniciaba.

Evo Morales hace continua referencia a la verdad contundente de la subestimación, producto del histórico desprecio e instrumentalización de las clases dominantes sobre los sectores mayoritarios, sistemáticamente discriminados y postergados en sus derechos y aspiraciones. En Bolivia, el error persistente de la derecha, resultante de esa subestimación, fue no haber reconocido con madurez y realismo la capacidad, fuerza y coraje del “indiecito” que, calculaban, se divertiría unos seis meses con el gobierno y después caería estrepitosamente agobiado por sus, según ellos, insuficiencias, contradicciones y errores.

Según esos pronósticos, las fuerzas de la derecha

recuperarían el control gubernamental y el poder en algo así como seis meses, con el antecedente grabado en piedra de que ningún indígena está capacitado para gobernar. No tenían en sus equivocadas previsiones que la presidencia de Evo iba a comenzar a ser ejercida a paso firme y sin dubitaciones antes de posesionarse, entre el 9 y el 19 de enero, lapso en el que decidió emprender una gira internacional que ningún antecesor había programado a lo largo de la historia presidencial republicana. Venezuela, Cuba, España, Francia y China, entre otros, fueron los destinos del primer Presidente indígena electo, que desató una sinigual expectativa en todo el mundo. Bolivia era, ahora, conocida y reconocida en el mundo por ser el primer país con un Presidente indígena.

### **La transmisión de mando**

Para esos días, nuestro centro de operaciones era la casa de Evo. Se ingresaba a ella por una cocina y se llegaba a una pequeña sala de reuniones que tenía los vidrios cubiertos con papel, en la que frecuentemente faltaban sillas y, por ello, había que sentarse en el suelo para las reuniones. En la sencilla mesa cubierta con hule, los compañeros y las compañeras preparábamos café para las largas jornadas de trabajo.

El sábado 22 de enero, me dirigí a la casa de Evo para acompañarlo con el grupo que conformábamos siete u ocho personas, tal como hacíamos en todas las circunstancias importantes en que debíamos desplazarnos. Me costó llegar caminando porque la multitud era

eso, multitud, y cuando ya estuve en la puerta, se encontraban cuatro personas de traje y corbata, muy elegantes, con escarapelas rojas en las solapas. Se trataba de miembros del equipo de seguridad del Presidente de Chile, Ricardo Lagos, que había acudido a visitar a Evo en esa mañana, lo cual se convertía en la antesala de un momento de trascendencia histórica para Bolivia. Ingresé casi pidiendo permiso, me quedé en el patio y, en sólo minutos, Evo y Lagos emergieron de la ventana para saludar a quienes se encontraban allí.

Un detalle que se había mantenido en secreto los días previos era el atuendo que iba a usar el Presidente para su posesión en el Congreso Nacional. Algunos se preguntaban si finalmente se decidiría a utilizar traje y corbata. Yo apostaba que no, y así fue, porque gracias a la diseñadora boliviana Beatriz Canedo Patiño se puso chaqueta con una banda horizontal incrustada con un textil andino y camisa con cuellos redondeados, sin solapas, estilo Mao. Cuando llegó Alvaro García Linera, Vicepresidente electo, preguntó si debía llevar corbata, tenía preparada una azul muy sobria y sencilla, la respuesta de Evo fue concisa: **“Ponte corbata jefe”**. De esta manera teníamos, en los estilos de vestimenta, que a partir de ese momento adoptaban nuestro Presidente y nuestro Vicepresidente algo así como la fusión simbólica de nuestra identidad diversa como nación de naciones, porque a partir de ese momento comenzarían a mezclarse con espontaneidad la pollera con el vestido en todos los ámbitos de la vida pública e institucional del país

Lo subrayo nuevamente, una primera actuación pública que sorprendió a la gente fue el discurso de po-

sesión y, más tarde, lo que ocurrió cuando ya estábamos en el Palacio de Gobierno con varias condecoraciones entregadas por mandatarios de países amigos que concurrieron a los actos de posesión, o el reconocimiento del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Almirante Marco Antonio Justiniano, y la celebración que se desató en la plaza San Francisco con la presencia y las memorables palabras del escritor uruguayo Eduardo Galeano, además de la transmisión televisiva en directo ininterrumpida a través de la señal internacional del canal estatal durante los dos días de actos entre sociales, populares y protocolares.

### **El trabajo en el Palacio de Gobierno**

Lo más notable fue el comienzo del trabajo el lunes 24 de enero con la posesión del Gabinete Ministerial en el que figuraban cuatro mujeres. Habíamos decidido en una reunión, en la que se debatieron aspectos legales, mantener la estructura de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) hasta que nos encontráramos en condiciones de cambiarla.

Fue en este marco que se designaron Ministros con las viejas denominaciones todavía vigentes, como por ejemplo Desarrollo Económico o Desarrollo Sostenible, aunque ya teníamos claro cómo iban a cambiar y con qué denominaciones los nuevos ministerios se sujetarían a una estructura cualitativamente distinta en el marco de una nueva visión de Estado.

Al día siguiente de la jura del Gabinete, fuimos posesionados los viceministros Fabián Yaksic de Des-

centralización, Alfredo Rada de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil, Héctor Arce de Coordinación Gubernamental y Alex Contreras como Portavoz Oficial del Gobierno.

La primera medida presidencial, con la que comenzaba a notarse un perfil profundamente institucionalista, fue la posesión del nuevo Alto Mando Militar, desplazando a dos promociones a las que, se suponía, les correspondía asumir el control institucional castrense, con el objeto de superar la crisis institucional que había provocado la entrega de los misiles chinos a los Estados Unidos. La decisión fue abierta, franca y deliberada debido a que ésta era la única manera de eliminar toda posibilidad de que asumieran cargos de conducción, oficiales de alta graduación que pudieran estar involucrados en este bochornoso e infame asunto para la soberanía nacional.

Se eligió un Alto Mando que estuvo vigente durante dos años a la cabeza del general Wilfredo Vargas Valdés. El general Freddy Bersatti fue Comandante de Ejército, quien desempeñaría un rol decisivo en los dos siguientes años, tremendamente difíciles para el gobierno y para el país; el Gral. Luis Trigo comandaba la Fuerza Aérea, y el Almirante José Alba, la Fuerza Naval.

Cuando el presidente Evo empezó a gobernar, nos preguntó al ministro Quintana, al viceministro Rada y a mí cómo iniciaríamos nuestras tareas de administración gubernamental. Le contestamos que necesitábamos informes para definir las acciones a seguir, a lo que nos retrucó, sin dudar, que deberíamos comenzar cumpliendo la primera promesa electoral, que consistía

en reordenar la casa definiendo la rebaja de sueldos y que, para ello, había que preparar un riguroso plan de austeridad.

Se eliminó la partida presupuestaria de gastos reservados, se redujeron los sueldos de la estructura jerárquica burocrática de la administración pública, se eliminaron los gastos de representación. El Presidente, que sumados el sueldo y los gastos de representación percibía cerca a 40 mil bolivianos, pasó a ganar solamente 15 mil bolivianos, lo que no se ha modificado hasta ahora. Los ministros, que cobraban mensualmente entre 26 y 27 mil bolivianos, empezaron a recibir 14 mil bolivianos, y los viceministros que percibían 24 mil bolivianos, rebajamos nuestros salarios a 13 mil bolivianos.

El reordenamiento salarial, basado en el concepto de austeridad, determinó a su vez la implantación de nuevos horarios de trabajo, que ahora comienzan ordinariamente a las cinco de la mañana y pueden concluir en las primeras horas del día siguiente. Personalmente, muchas veces retornaba a mi casa cerca a las tres de la mañana y mi duda era si debía acostarme o solamente recostarme y dormir un momento, hábito que se extendía a sábados y domingos. En muchísimas ocasiones llegué a dormir nada más que una hora al día en esos momentos iniciales en que era un imperativo maximizar la utilización del tiempo para trabajar.

La eliminación de gastos reservados y de representación, la rebaja de sueldos y los nuevos horarios del servidor público, comenzando por quienes trabajamos en el Palacio de Gobierno, generó un gran apoyo en la ciudadanía. Estimo que si se hacía una encuesta en ese

momento, habría significado un crecimiento de la popularidad de nuestro flamante Presidente, seguramente por sobre un 90 por ciento de aceptación ciudadana.

### **El equipo jurídico del Presidente**

La semana previa a su posesión, el Presidente Morales me encargó la conformación de un equipo jurídico que lo asesorara. Propuse algunos nombres, entre ellos el de Eusebio Girona, abogado que ya había sido copatrocinante, juntamente conmigo, incluso cuando se produjo la expulsión de Evo del Parlamento. Sugerí también a José Luis Gutiérrez Sardán, como abogado constitucionalista, y al Dr. Rodolfo Illanes Alvarado, como abogado penalista.

José Luis Gutiérrez Sardán, un prestigioso profesional que poco tiempo antes de su designación había tenido la capacidad de conducir la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en momentos difíciles, mostraba escepticismo cuando se le planteó la posibilidad de reingresar a la política. Supuse que la propuesta de formar parte de este equipo jurídico sería rechazada, pero me sorprendió gratamente que me dijera que vivíamos un momento histórico, que lo que el país estaba comenzando a vivir no se repetiría, y que con los años de experiencia que había acumulado estaba en disposición de seguir aportando. Sostuve una conversación parecida con Nardy Suxo, quien en primera instancia integró el equipo de asesores para luego ser Viceministra y, así como ella, grandes hombres y grandes mujeres

de la profesión del derecho que se mantenían renuentes a ingresar en la política, finalmente dijeron sí, con el convencimiento de que había que colaborar al nuevo Presidente en la construcción del proceso de transformaciones, en una lógica diferente donde la ética y el trabajo eran los valores fundamentales.

Este equipo jurídico se empeñó en trabajar en las grandes medidas tendentes al Proceso de Cambio, como la reforma de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE), aprobada en el Parlamento con una nueva visión, para así empezar a perfilar un Estado diferente. La segunda tarea fue generar un equipo jurídico que diseñara medidas inmediatas, como la anulación de los gastos reservados, los gastos de representación, la rebaja de los sueldos; todo de manera abierta y concatenada, con una sólida ingeniería jurídica. La tercera gran medida que el Presidente nos encargó fue la redacción del Anteproyecto de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. Finalmente, este equipo jurídico coadyuvó en materia legal con un otro equipo formado por el presidente Evo, el equipo de la nacionalización de los hidrocarburos.

### **Cumplir con la Agenda de Octubre**

El triunfo del presidente Evo marcó, de entrada, diferencias con sus antecesores al exhibir un comportamiento decidido basado en la profunda convicción de cumplir con la Agenda de Octubre, al instruir y encabezar acciones gubernamentales prioritarias, como la Nacionalización de los Hidrocarburos y la convocatoria



a la Asamblea Constituyente. Con esos propósitos, se conformaron dos equipos de trabajo para cada uno de estos grandes temas.

La Nacionalización fue la palanca que permitió activar con mayor fluidez la agenda política relacionada con el llamado a la Asamblea Constituyente y el Referéndum Autonómico, que se dieron de manera simultánea. Los debates previos se llevaron a cabo en el Palacio de Gobierno, en la Residencia Presidencial y en varios otros escenarios, en los que participó de manera activa y determinante Manuel Morales Olivera, en calidad de jefe de un equipo técnico y en el que intervinieron con gran conocimiento y criterios precisos Andrés Soliz Rada, como Ministro de Hidrocarburos y Energía, y Jorge Alvarado, como Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

El debate fue intenso y recuerdo muy bien que llegué a leer hasta veintiséis versiones diferentes del proyecto de Decreto Supremo de Nacionalización, lo que significaba que se había trabajado con una enorme responsabilidad para que ningún detalle quedara librado al azar y pudiera dar lugar a inconsistencias y vacíos, proceso en el que se le debe atribuir gran mérito al vicepresidente Alvaro García Linera. El corazón del texto decía que la fórmula consistía en cambiar las reglas del juego, generar beneficios extraordinarios para el país y mantener la inversión privada, aspectos medulares que a primera vista parecían imposibles de conjugar en tanto se constituyen en elementos aparentemente contrapuestos.

Soberanía con inversión privada era la clave de la

Nacionalización, lo que Evo junto con Álvaro lograron concretar en una fórmula matemática perfecta para el lanzamiento del decreto llamado “Héroes del Chaco”, al cual sólo ayudamos desde el punto de vista jurídico.

A quienes impugnaron el proceso de Nacionalización, señalando que éste no lo era en el estricto sentido de la palabra, hay que contestarles que lo nacionalizado fueron los recursos hidrocarbúferos y no las empresas, como sucedió en 1938 con la Estándar Oil o en 1968 con la Gulf Oil Company, pues se negociaron nuevas reglas de juego para la participación del capital privado transnacional bajo el precepto señalado por el Presidente en sentido de que Bolivia necesita socios y no patrones. El gas y el petróleo, contraviniendo incluso la entonces vigente Constitución de 1967, no estaban en manos del pueblo boliviano, estaban en manos de las grandes transnacionales, dueñas absolutas del negocio hidrocarbúfero.

El Vicepresidente García Linera, como autor principal del nuevo concepto nacionalizador, explica el proceso en los siguientes términos:

Dominio y control implican la capacidad que tiene alguien, en este caso el Estado, de disponer, utilizar, usufructuar, gestionar, guardar o vender a quien decida y al precio que decida esos hidrocarburos. Y eso es precisamente lo que se ha hecho a partir del Decreto de Nacionalización N° 28701, “Héroes del Chaco”, del 1 de mayo de 2006, que le devolvió al Estado la facultad material, real y efectiva de disposición de esa riqueza natural.

Anteriormente, el gas de los bolivianos contaba y es-

taba registrado como activo contable de las empresas petroleras extranjeras. Ellas establecían cuándo producir, cuánto costaba, a cuánto lo vendían y para qué lo utilizaban.

Con el artículo primero del Decreto de Nacionalización, el Estado recupera la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de los hidrocarburos. Esto significa que desde el 1 de mayo de 2006, el gas y el petróleo ya no cuentan más como activos de ninguna empresa extranjera, y que su uso, destino, precio, función y administración en territorio boliviano son de exclusiva responsabilidad y dominio del Estado a través de YPFB. No importa que estén bajo tierra, encima de la superficie, en el ducto, en la refinería, en una garrafa, donde sea, ese gas y petróleo tienen un único propietario: el Estado boliviano, y sólo él puede disponer qué se hace con esos hidrocarburos.

A partir de esa fecha, los bolivianos decidimos cuánto, dónde y para qué producir, con qué destino hacerlo y a cuánto vender.

De acuerdo a los artículos 5, 6 y 7, del mismo Decreto, YPFB asume la gestión y el control de la cadena de los hidrocarburos. Eso significa que la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenaje, comercialización, tanto en el mercado interno como externo, además de la definición de precios para ambos mercados, son responsabilidad de YPFB.

Nacionalizada la propiedad de los hidrocarburos, y en tanto se refundara rápidamente YPFB (que para entonces no era más que una pequeña oficina de archivos), se estableció un régimen de control de los

ingresos económicos que en definitiva es el núcleo de toda querrela y disputa en torno a la propiedad de la riqueza. El artículo cuarto del Decreto de Nacionalización estableció que en los megacampos que produjeran el 80% de los hidrocarburos de Bolivia, el 82% del valor de la producción pasara al Estado, y el restante 18% se destinara a la reposición de costos de producción y rentabilidad de las empresas, que desde ese momento eran contratadas para dar servicios al Estado para la extracción del gas a 5.000 metros bajo tierra. Así, mientras Sánchez de Lozada instituyó la entrega del 82% del valor de la producción a las transnacionales, el presidente Evo estableció la entrega del 82% al pueblo boliviano.

Alguien se preguntará ¿por qué no se decretó que se entregara el 100% al Estado? Por la sencilla razón que ese 18% restante corresponde al pago de los costos que implican los estudios de sísmica, la ubicación de las reservas gasíferas, la compra de maquinarias, perforadoras, instalaciones de compresión, de tratamiento del gas, de los otros componentes líquidos, la perforación de la tierra, la contratación de mano de obra (ingenieros, técnicos, obreros) de las empresas de servicios.

En el fondo, la dicotomía nacionalización o privatización de las riquezas naturales de un país refleja la lucha a muerte entre dos polos opuestos por controlar y usufructuar las “ganancias que generan esas materias primas. Poseer su propiedad, pero sin generar ganancias o que éstas se vayan para otros, no sirve a la soberanía y potenciamiento económico de un país.

No contar con la propiedad de las materias primas, pero utilizarlas para controlar la riqueza que generan, le sirve a medias. En cambio, ser propietario (artículo 1 del Decreto) y encima apropiarse de la riqueza que esas materias primas generan (artículo 4 del Decreto) es la clave de su control real, material y efectivo. Y eso es justamente lo que se hizo con el Decreto de Nacionalización: nacionalizamos las materias primas hidrocarburíferas y además nos apropiamos de la riqueza económica que ellas generan por su uso y venta. El Estado boliviano tiene uno de los Government take (control de la ganancia gasífera a favor del Estado) más altos del mundo, oscilando entre un 74% a un 90%. Ésa es la importancia y el carácter histórico del Decreto de Nacionalización “Héroes del Chaco”: no esperó a que YPFB vaya asumiendo la producción activa de gas para tener el control de la propiedad de los hidrocarburos y de la ganancia de la producción hidrocarburífera. El artículo cuarto fijó una apropiación del valor del gas superior a cualquier otro nivel de apropiación de ingresos por parte del Estado en el mundo, garantizando de esta forma que el beneficiario final de la explotación del gas sea, en primer lugar y por sobre todo, el pueblo boliviano.

Ése es en definitiva el objetivo de cualquier verdadera nacionalización, ayer, hoy y siempre <sup>1</sup>.

Para abril, la elección de constituyentes que conformarían la Asamblea estaba convocada y el Decreto

---

1 GARCÍA LINERA, Álvaro; *El “oenegismo”, enfermedad infantil del derechismo. (O cómo la “reconducción” del Proceso de Cambio es la restauración neoliberal)* Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia. 2011, pp. 28 a 32.

de Nacionalización ya tenía redacción final. Aunque todavía no se conocían los detalles, la gente ya presentía que el 1 de mayo los bolivianos y las bolivianas seríamos testigos de un gran acontecimiento en el que nuestras Fuerzas Armadas, en un acto de reafirmación de nuestra dignidad como país, tomaron posesión física de todas las propiedades que antes habían pertenecido a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y a partir de ese momento se recuperaban para el Estado boliviano.

Nos trasladamos en un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Boliviana, pilotado por su propio comandante, el general Trigo, primeramente a Villamontes, y de ahí entramos en vehículos hasta el Campo Margarita, donde se realizó el acto en el que se anunciaba la nacionalización. La noticia se había mantenido con tanto hermetismo que muchos de los trabajadores y técnicos que allí se encontraban, creyeron que sólo se trataba de una visita rutinaria. El Campo Margarita, uno de los campos petrolíferos más grandes de Bolivia, contaba con lujosas instalaciones, donde nos proporcionaron cascos e indumentaria de protección, porque pensaron que hacíamos sólo una visita, cuando en realidad estábamos allí para recuperarlo para el pueblo boliviano.

Las Fuerzas Armadas tomaron la propiedad física del campo. A partir de ese momento comenzábamos a recobrar la dignidad con efectivos militares que por fin interpretaban las demandas históricas de las mayorías nacionales, actuando exactamente al revés que cuando lo hicieron en la Guerra del Agua, defendiendo

los intereses de consorcios internacionales.

Más tarde nos trasladamos en el mismo avión a la empresa petrolera Chaco. La comitiva estaba también conformada por abogados y fiscales y la “F-10”, una fuerza especial uniformada creada para la custodia presidencial preparada para momentos de emergencia en los que pudieran generarse tensiones. Así, viajando por distintos puntos del país, durante ese Día del Trabajo, fuimos recuperando plantas y pozos petroleros para Bolivia.

Cuando finalmente llegamos a la Base Aérea del El Alto a las 8 de la noche, nos abrazamos emocionados hasta las lágrimas porque asumíamos conciencia de que habíamos comenzado a concretar los sueños y anhelos de la sociedad boliviana. Particularmente, el 1 de mayo siempre fue un día histórico, pero en esta ocasión tuvo un valor y una significación diferente.

A los pocos días, el presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva convocó a una reunión en la que participaron los presidentes Evo Morales, Hugo Chávez y Néstor Kirchner (†) en Foz de Iguazú. El Presidente brasileño llegó algo molesto pidiendo hablar solo entre Presidentes. Más tarde, junto con el ministro Soliz Rada, con quien me encontraba, nos enteraríamos que el presidente Morales habló con mucha convicción neutralizando los ánimos de Lula, refiriéndole que la decisión tomada para nacionalizar los hidrocarburos era una demanda del pueblo boliviano sobre la que no se cedería un milímetro y que, a partir de ese momento, la relación del Estado boliviano con las empresas hidrocarbúferas extranjeras con capacidad de inversión tenía

que transformarse en una relación de sociedad y no más de subordinación y dependencia. Lula, hombre de gran inteligencia y conciencia social, cambió de ánimo y en la conferencia de prensa que brindó a continuación, manifestó su apoyo a Evo. El presidente Morales no sólo había tenido la responsabilidad y capacidad de intervenir militarmente los campos, recuperar el patrimonio del Estado, sino de ir a Foz de Iguazú y, con la misma dignidad, altura y claridad, convencer a su par brasileño que la trascendente medida que se había tomado era la correcta. El encuentro terminó con un almuerzo en la parte argentina de las cataratas del Iguazú.

Pasada la reunión de Presidentes, redactamos una declaración oficial que tenía como protagonistas al Canciller brasileño Celso Amorim y a nuestro Ministro de Hidrocarburos y Energía, Andrés Soliz Rada, que exigía incorporar ciertas frases que para los brasileños resultaban humillantes, mientras yo me prodigaba como mediador entre uno y otro. Soliz era duro e inflexible, rasgos que en alguna medida influyeron para que en septiembre, cuatro meses después de la nacionalización, terminara alejado del gabinete.

La claridad conceptual de Evo y Álvaro, vuelvo a decirlo, tuvo su punto alto al lograr equilibrio entre soberanía e inversión, sin romper en momento alguno la estrategia de negociación. Así fue que nacionalizamos los hidrocarburos, recuperando el dominio sobre nuestros recursos, confiriendo un plazo de seis meses que fenecía en octubre y que fue cumplido contra viento y marea por la determinación del Presidente, obligando incluso a transnacionales de la talla de Petrobras



a subordinarse a las reglas del juego bolivianas. A los gigantes mundiales se les dio ese plazo y, al cabo del mismo, las empresas siguieron trabajando y hoy Bolivia es dueña de sus recursos, con inversiones sustentadas en reglas definidas e inequívocas.

A continuación tocaba abordar el tema de la Asamblea Constituyente como primera ley a ser aprobada por el Congreso que todavía funcionaba con la moribunda Constitución de 1967. Probablemente el error más grande que complicó el proceso constituyente en Bolivia fue el no haber cerrado el Congreso una vez instalada la Asamblea Constituyente, que fue torpedeada desde el principio por las bancadas minoritarias conformadas por Poder Democrático y Social (PODEMOS), Unidad Nacional (UN) y otras agrupaciones menores que, durante el desarrollo de sus deliberaciones y en el trabajo de comisiones, nunca plantearon un proyecto alternativo de Constitución.

Para abril de 2006, a cuatro meses de instalado el Gobierno, la derecha, las fuerzas conservadoras, los Prefectos y la oposición política en general ya aceptaban que habían ingresado en un período adverso para sus intereses, producido por su estrepitosa derrota política en las urnas, porque finalmente los hechos le informaban que “el Indio” estaba para quedarse por mucho tiempo. Habían quedado perplejos e idiotizados con la capacidad desplegada por el gobierno del presidente Morales.

A la cabeza del Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana Taborga, se contó con un equipo de gobierno con gran capacidad para dar respuesta a los conflictos, los obstáculos propios de la gestión insti-

tucional y los intentos de desestabilización a cargo de los sectores más reaccionarios, todavía empoderados en los departamentos del oriente y el sur del país. Recordemos, a modo de ejemplo, la manera expedita en que se finiquitó la crisis de la línea aérea bandera nacional, Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), que terminó con la creación de una nueva empresa aérea, superando el desastre que había provocado su capitalización en el primer gobierno de Sánchez de Lozada.

El Gobierno de Evo Morales demostró desde el principio un desempeño con enormes fortalezas para solucionar conflictos, convencido de avanzar en el cumplimiento de una agenda encomendada por los movimientos sociales en octubre de 2003 que tenía su referente en una oferta electoral que se iba cumpliendo puntillosamente y que está claramente expresada en el Decálogo que presentamos durante la campaña y que ya se traducían en acciones gubernamentales concretas.

A la Nacionalización (mayo) y la Convocatoria a la Asamblea Constituyente (junio), hay que sumar como determinaciones fundamentales la apertura internacional que se gestó con la ayuda de gobiernos amigos en procura del reconocimiento de los legítimos derechos soberanos del pueblo boliviano en materia de aprovechamiento de sus recursos naturales y una gran capacidad de ejecución de políticas sociales, como el programa de alfabetización “Yo sí Puedo” apoyado por Cuba y Venezuela, la “Operación Milagro” a cargo de médicos oftalmólogos cubanos, la mecanización del agro, la creación del programa “Bolivia cambia - Evo cumple”, y más adelante las medidas sociales como la

“Renta Dignidad” y los bonos “Juancito Pinto” y “Juana Azurduy”.

Es a partir de esa coyuntura fundacional que las fuerzas reaccionarias acumulan una ira incontenible y empiezan a generar un proceso contrarrevolucionario que fue caracterizado por la negación terca y miope del liderazgo legítimo y aplastante del presidente Evo Morales. A diferencia de otros países en los que fuerzas antagónicas llegaron a transar en aras de privilegiar el bien mayor, en nuestro país las fuerzas minoritarias, en franca decrepitud de ideas y pérdida absoluta de credibilidad, forzaron una confrontación de la que finalmente, como veremos más adelante, salimos nuevamente victoriosos.

## **CAPÍTULO VII**

### **La Asamblea Constituyente y la construcción de un nuevo Estado**

#### **¿Qué es una Constitución?**

Gran pregunta planteada por uno de los maestros del constitucionalismo revolucionario: Ferdinand La Salle. Una Constitución Política es mucho más que el conjunto de leyes fundamentales que crean, organizan y estructuran a un Estado. La Constitución, más allá de ser una norma jurídica, es expresión vivida de un hecho o pacto político, según sean las circunstancias bajo las cuales ella nació, y adicionalmente una Constitución es también según el constitucionalismo moderno, la expresión de los valores que una sociedad pretende plasmar para su vida futura, así como la suma de los anhelos colectivos que se manifiestan a través de luchas históricas. La Constitución es entonces una norma jurídica, un hecho político y es expresión axiológica de lo que quiere una sociedad, o como diría el profesor José Luis Gutiérrez Sardán, una Constitución es un “proyecto de vida”.

Un proceso constituyente se conceptúa como un hecho esencialmente político y social, en el que se contemplan concepciones orientadas a transformar la estructura estatal que permita cambios sustanciales en la calidad de vida de la sociedad, sobre todo si en la evolución de las contradicciones los históricamente dominados dan un notable salto cualitativo que los sitúa en posibilidad de derrotar a las élites y pasar a la

toma de decisiones institucionales, como ocurrió con revoluciones como la bolchevique en Rusia o la agraria en México, a partir de las cuales se producen cambios sustanciales en la llamada correlación de fuerzas dentro de la lógica de la lucha política.

Después de tantos avatares y de continuas frustraciones, después de dos décadas de democracia sustentada en circunstanciales pactos partidarios que decidieron sujetarse al pensamiento y acciones neoliberales, nos había quedado un sabor amargo al constatarse, otra vez, que no hubo la capacidad y la visión en 180 años de vida republicana para encarar soluciones certeras a los problemas fundamentales de nuestra sociedad que, a punta de conflictos, de hacer política en las calles, en las carreteras y en las organizaciones sociales, finalmente llegó a una determinación final y definitiva: había que refundar el Estado para construir una nueva realidad política, social, económica y jurídica, y había que hacerlo a través de una Asamblea Constituyente.

A una Constitución se la identifica casi intuitivamente como un proyecto de vida diferente, y a la Asamblea Constituyente se la identifica como el mecanismo para conseguir hacer realidad ese proyecto supremo del bien común. En esto reside la magnitud de esa gran capacidad de autodeterminación que empieza a cundir con fuerza cuando se empieza a hablar sobre su necesidad en la primera gran marcha indígena por la Vida, el Territorio y la Dignidad emprendida en 1990 y que visibiliza contemporáneamente a los pueblos indígenas de tierras bajas, cuya existencia era un verdadero misterio, casi un secreto guardado por la historia oficial de Bolivia.

## La lucha por la Asamblea Constituyente

Ahora bien, en nuestra historia reciente emergieron criterios individuales que se refirieron acerca de la necesidad de una Asamblea Constituyente, y podemos citar como ejemplo el caso del prestigioso jurista Dr. Édgar Oblitas Fernández, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, que en su momento se manifestó con respecto de este medular asunto de la agenda nacional. Sin embargo, el encauzamiento práctico de la idea de una constituyente refundadora del país comenzó a tomar forma en abril del año 2000 con la Guerra del Agua, cuando el pueblo boliviano ya había asumido conciencia de que las soluciones parciales y coyunturales eran insuficientes y se debía buscar una transformación absolutamente mayor.

La lucha por la Asamblea Constituyente en Bolivia se presentó como muestra de una genuina expresión revolucionaria y encontró a su vez resistencia en el poder formal que se oponía rotundamente a su realización. Recuerdo las acusaciones que se nos hacían a los abogados que argumentábamos en sentido de que cada Constitución responde a un periodo histórico y que, por lo tanto, las constituciones no son eternas, razón por la cual se debería dar paso a una asamblea en el país. El presidente Jorge Quiroga Ramírez, en esa línea de negar la Asamblea Constituyente, le había consultado al Tribunal Constitucional si era legal reformar la Constitución por esta vía, a lo que muy diligentemente el Tribunal respondió que no se podía convocar a una Constituyente y que la Constitución preveía otro me-

canismo para su reforma. Se trataba de una pregunta lanzada entre amigos que compartían un mismo criterio, destinado a cerrar las puertas a esta reivindicación histórica; pero el momento que vivía el país indicaba de manera inequívoca que los hechos sociales estaban por encima del arbitrario razonamiento de Quiroga y del Tribunal Constitucional, por lo que la lucha por la Constituyente prosiguió su marcha a pesar de las dilaciones, confirmando que no existe poder absoluto de dominación, ni capacidad eterna de sojuzgamiento de un pueblo.

Desde un principio se produjo una plena identificación de Evo con la Constituyente, a la que llamó en principio “Asamblea Popular Constituyente”, y que ponía en evidencia el notable ensanchamiento de la agenda política del líder que iba incorporando sistemáticamente las demandas fundamentales de las mayorías para cambiar Bolivia. Finalmente, el proceso constituyente incorporó conceptos sobre lo nacional, lo popular y una serie de concepciones para terminar denominándose Asamblea Constituyente a secas, que como bien dice el experto español Rubén Martínez Dalmau, forma parte del nuevo constitucionalismo latinoamericano y que *“consiste en procesos jurídico políticos surgidos a raíz de movimientos populares y consolidados a través de la activación directa y democrática de procesos constituyentes. El objetivo de estos procesos es la aprobación de una Constitución de nuevo tipo, cuyas características principales derivan de ser el resultado de la búsqueda democrática de elementos emancipadores a través de la activación rupturista del poder constitu-*

*yente, lo que define tanto material como formalmente los nuevos textos constitucionales latinoamericanos”*<sup>2</sup>.

En el planteamiento de las negociaciones que se dieron en los últimos meses del año 2002, a los pocos días de la llegada al Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, se presentó un espacio de diálogo y de negociación de los productores de la hoja de coca, quienes decidieron ir más allá de su agenda sectorial para hablar de la Asamblea Constituyente y de la recuperación de nuestros recursos naturales.

Entre el 2002 y el 2005, fueron innumerables los encuentros para tratar el tema de la Asamblea, escenarios en los que fui encomendado por el compañero Evo para generar programas de capacitación en las organizaciones. Manuel Morales Dávila, José Luis Gutiérrez Sardán y Eusebio Girona Cabrera, participaron también en muchísimos seminarios en los que tuvimos como disertante principal a Álvaro García Linera, quien se erigió como un gran teórico de la Asamblea Constituyente.

La lucha por la Asamblea se dilucidó el 17 de octubre del año 2003 con la salida de Sánchez de Lozada. Producto de la coyuntura de octubre se produjo la reforma constitucional de febrero de 2004, que modificó el artículo 232 de la Constitución junto con otros quince artículos, abriendo la posibilidad de generar una “Ley Especial de Convocatoria a una Asamblea Constituyente” (LECAC), con la fisonomía de una Asamblea con amplias facultades para la reforma total

---

2 MARTÍNEZ DALMAU, Rubén. *El proceso constituyente: la activación de la Soberanía.*



de la Constitución. Algo que en el mundo del Derecho Constitucional se denomina “Asamblea Constituyente Originaria”.

Resulta de trascendental importancia reiterar una vez más que la Asamblea Constituyente en nuestro país se dio única y exclusivamente gracias a la voluntad y la lucha del pueblo boliviano; por lo tanto, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que en Bolivia se comprobó una vez más la vieja teoría del filósofo francés Emmanuel Sieyès, uno de los grandes exponentes de la lucidez intelectual francesa anterior a la revolución, que señalaba al Poder Constituyente como un hecho social y político capaz de crear una nación o reformarla profundamente a través de una Constitución <sup>3</sup>.

Después de la salida de Carlos Mesa de la Presidencia, quedó claro que quien llegaba al Gobierno y no cumplía la Agenda de Octubre nacionalización de los hidrocarburos, Asamblea Constituyente, mayor participación democrática estaba imposibilitado de alcanzar estabilidad en la administración gubernamental. Por ello se viabilizó una salida constitucional a través de una fórmula que después se tradujo en una especie de pacto implícito dentro de la sociedad boliviana. En julio de 2005, se acordó que primeramente se lleven adelante Elecciones Generales el 18 de diciembre y que seis meses después, en junio-julio de 2006, se lleve adelante la elección de constituyentes y el referéndum sobre autonomías de forma simultánea.

---

3 NORIA, Omar. *La teoría de la representación política del Abate Sieyès*. Pág. 66. Publicaciones UCAB. Primera edición, Caracas, 1999.

## La Ley de Convocatoria

La aprobación de la Ley de Convocatoria fue condicionada, pues no se contaba con los dos tercios de voto en el Congreso Nacional y la gran discusión se centró en dos grandes temas: Primero, forma de elección, número de constituyentes y sistema electoral a utilizarse; y segundo: cómo se debía aprobar la nueva Constitución, qué elementos se introducirían en la Ley de Convocatoria y qué otros serían determinados íntegramente por una Asamblea que se suponía era originaria y plenipotenciaria.

En discusiones del gabinete ministerial llegamos a la conclusión que la ley debería haberse limitado a convocar al proceso constituyente y no a generar las reglas de juego para el trabajo mismo de la Asamblea que, al ser soberana y originaria, sería ella misma la que debía ser la encargada de redactar sus propias reglas, pero al no existir los dos tercios la única posibilidad fáctica era optar por el camino de la negociación. El otro punto controvertido y difícil fue definir la fórmula para la elección de los constituyentes; en la negociación se cedió demasiado y se llegó a implementar una fórmula contraria a la lógica democrática. En cada departamento se eligieron, además de los tres constituyentes en las circunscripciones uninominales, cinco constituyentes por departamento con la siguiente distribución: el primer partido o agrupación ciudadana obtenía dos constituyentes; el segundo, el tercero y el cuarto, un constituyente cada uno. En los hechos, la minoría acababa teniendo más constituyentes que la mayoría.

El otro gran error de la Ley de Convocatoria fue, sin duda, colocar de manera innecesaria que el texto de la nueva Constitución debería ser aprobado por dos tercios de voto de los constituyentes. Este resultaría el gran escollo para el avance de un proceso constituyente que en varias ocasiones llegamos a darlo por perdido.

El proceso electoral de la Asamblea Constituyente y el Referéndum Autonómico fue el primero que enfrentamos siendo gobierno; fue un proceso interesante y sencillo ya que nosotros sabíamos bien qué camino debería seguir el país frente al reto de su refundación, en tanto que las fuerzas opositoras y conservadoras estaban perdidas, sumergidas en un proceso que nunca hubieran querido que exista y en el que estaban a la fuerza, no para proponer al país una Constitución, sino sólo para sobrevivir, no desaparecer y, como veremos más adelante, para perjudicar y empantanar el proceso constituyente.

Recuerdo que dos días antes de las elecciones y el referéndum tuvimos una gran concentración social en Buenos Aires, Argentina, en la cual Evo anunció el nuevo precio de la venta de gas a la Argentina. El Presidente boliviano fue recibido por 50 mil personas eufóricas que lo trataron como si fuera su propio Presidente. Horas más tarde llegamos a Cochabamba, donde una multitud colmaba el estadio Félix Capriles en el cierre de una campaña exitosa y de alguna manera la reafirmación del liderazgo nacional e internacional del Presidente Indígena.

La elección de constituyentes concluyó con un resultado muy claro: más de un cincuenta por ciento de

los votos había ratificado su respaldo al Movimiento al Socialismo (MAS), con lo que en la Asamblea quedó consolidada una clara mayoría que, sin embargo, no alcanzaba a los dos tercios. Por otra parte, quedaba como minoría el partido de Jorge Quiroga Ramírez, Poder Democrático y Social (PODEMOS), algunas pequeñas agrupaciones como Alianza Social o Autonomía para Bolivia, Samuel Doria Medina con Unidad Nacional (UN), que encabezó su propia lista con penosos resultados, y alguna otra fracción adicional. Lo cierto y evidente era que con este resultado el proyecto de Constitución debería necesariamente ser planteado por la clara mayoría consolidada.

Ahora bien, el resultado y la composición de la Asamblea Constituyente, sumado al natural desinterés de las fuerzas conservadoras de propiciar un verdadero cambio constitucional, hizo que la oposición solamente actúe al interior de la Asamblea para buscar su fracaso. La aprobación del reglamento de debates, la caracterización de Bolivia como un Estado Plurinacional, la reforma sobre la autonomía y, finalmente, la capitalía plena para Sucre, no fueron nada más que pretextos y motivos para tratar de perjudicar y destruir el proceso constituyente. En buenas cuentas, la oposición en la Asamblea jamás quiso una nueva Constitución, y quizá por esta razón hasta la fecha los bolivianos nunca conocimos un texto constitucional alternativo planteado por estas fuerzas conservadoras. Nos enfrentábamos, entonces, por una parte la bancada del MAS con una clara visión de país sustentada en la Agenda de Octubre, y por otra parte una oposición obstruccionista, que ni por un

mínimo sentido de obligación representativa para responder a quienes habían votado por ellos se incomodó en concebir y proponer otra visión constitucional.

La Asamblea se instaló el 6 de agosto del año 2006 en la Casa de la Libertad, en el mismo lugar que ciento ochenta y un años antes nacía la República. Fue elegida presidenta de la Asamblea Silvia Lazarte, una humilde mujer campesina de origen indígena que provenía de las luchas sociales en el trópico de Cochabamba, y vicepresidente Roberto Aguilar Gómez, un intelectual de clase media profundamente comprometido con las luchas revolucionarias en Bolivia. En este binomio se encontraba representado el gran mensaje de unidad y pacto que trataría de construir la Asamblea Constituyente.

Ese día se vivieron momentos de gran emoción. Los treinta y seis pueblos indígenas de tierras altas y bajas, en un desfile sin precedentes organizado por nuestras Fuerzas Armadas, ingresaron en la plaza 25 de Mayo con efectivos militares que escoltaban y también marchaban. Muchos que creíamos en el proceso constituyente en Bolivia nos quebramos en ese momento histórico en los balcones de la Casa de la Libertad. Ya no había duda que la Bolivia indígena y plurinacional salía de las penumbras de la marginalidad y la exclusión, para construir el nuevo Estado, en esa radiante mañana chuquisaqueña de agosto.

## El trabajo constituyente

Concluida la celebración, empezó el trabajo de la Asamblea Constituyente y por supuesto que también comenzaron los problemas. Teníamos una Asamblea con mayoría, pero sin dos tercios; con características poco claras para definir la modalidad de aprobación del reglamento; también había confusión sobre la aprobación del texto de la nueva Constitución; una Asamblea que pretendimos originaria pero que en los hechos nunca lo fue debido a que no se redujo el poder constituido cuya columna principal era el Congreso Nacional.

Era un sinsentido que el Congreso continuara elaborando leyes sobre la base de una Constitución a la que le restaba un año de vida. Lo coherente hubiera sido que ese Congreso cerrara y que la Asamblea Constituyente diagramara una nueva Constitución en un año y luego se eligieran autoridades y se renovaran los poderes, tal como se hizo en Venezuela, Ecuador y en otros países del continente. El primer traspie fue no declarar a la Asamblea Constituyente como “originaria” en términos reales, y ése fue un error cuyo responsable fue nomás el poder constituido, la misma estructura de gobierno que en algún momento no entendió lo trascendental que hubiera sido que convergieran los poderes constituido y constituyente. Si bien la Constituyente se declaró de nombre originaria, lo cierto y objetivo es que fue derivada. La ampliación del plazo para su funcionamiento, el cambio de sede, las modificaciones en los mecanismos de aprobación de trabajo, fueron direccionados desde el Parlamento a través de la

aprobación de leyes que así lo demostraban.

Un segundo problema fue su número: 255 constituyentes, casi el doble del que tenía y tiene actualmente la Cámara de Diputados, era una cantidad de representantes muy grande, difícil de manejar en sesiones plenarias, más el complejo trabajo que debía encararse a través de las veintiún comisiones, cada una con sus peculiaridades y problemas.

El tercer problema fue la falta de experiencia y de criterio de muchos de los constituyentes, incluidos los que respondían al Movimiento al Socialismo, que en determinados momentos esgrimían posiciones muy apresuradas, radicales y poco meditadas.

Sin embargo, pese a estos tropiezos y problemas que en algún momento nos hicieron pensar en el fracaso del proceso constituyente, el mismo siguió adelante y, contra todo pronóstico, como veremos más adelante, fue capaz de darle al país una nueva Constitución, un nuevo pacto social y político que abrazamos ahora todos los bolivianos.

Para entonces, mi responsabilidad desde el Viceministerio de Coordinación Gubernamental era manejar la relación del Poder Ejecutivo, de la Presidencia de la República, con la Asamblea Constituyente, y para ello viajaba todas las semanas a Sucre, cosa que dio lugar a que entre la cuarta y la sexta semanas ya advirtiera que mi presencia había generado anticuerpos entre los constituyentes conservadores, pero también entre nuestros propios asambleístas. Alguna vez me dijeron **“eres el interventor de la Constituyente”**, porque no faltaron de esos asesores entre comillas que les

inflamaron los ánimos a algunos asambleístas con eso de **“ustedes son soberanos, no tienen que recibir órdenes, consejos o sugerencias de nadie”**. A partir de ese momento, Gutiérrez Sardán, Gironda Cabrera y yo éramos señalados como interventores que se tomaban la libertad de dar directrices al interior de la bancada mayoritaria. Lo cierto es que nuestro trabajo, eminentemente técnico de asesoramiento constitucional, fue decisivo para el proceso, con la participación también de destacados profesionales como Teresa Morales Olivera, María Cecilia Rocabado, Gonzalo Trigos y Constantino Escobar, con quienes conformamos un núcleo estratégico de apoyo en términos reales y objetivos a la redacción de la Constitución.

Este grupo asesor, bisagra entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea, también contó con la valiosa participación de asesores provenientes de la Fundación “Centro de Estudios Político Sociales” (CEPS), grupo de profesionales abogados constitucionalistas progresistas, en su mayoría docentes e investigadores de la Universidad de Valencia, España, que desempeñaron roles importantes en los procesos constituyentes de Colombia, Venezuela y Ecuador. Estos expertos, con una actitud prudente y muy respetuosa, analizaban los textos que se les entregaban, los valoraban y nos daban su opinión; su trabajo fue fundamental al momento de utilizar el Derecho Comparado, principalmente el referido al constitucionalismo latinoamericano. Más adelante, estos amigos escribirían textos e incluso difundirían en el mundo las bondades de una Constitución construida con tanto esfuerzo y sacrificio por el pueblo boliviano.



El problema central, más allá de los tres problemas internos descritos, fue que la oposición que no había podido evitar la instalación de la Asamblea intentó desde un principio destruir el cónclave con acciones como la de dilatar la aprobación del Reglamento de Debates, base de la organización y desarrollo de la Asamblea, que fue aprobado recién bien entrado el año 2007.

La siguiente gran discusión fue si la Constitución sería aprobada por mayoría o por dos tercios. Lo correcto era que se definiera en la misma Asamblea el mecanismo de aprobación, pero la oposición, con ayuda de los Comités Cívicos, los grupos empresariales reaccionarios y los medios de comunicación afines a ella, entendió que el mejor argumento para entorpecer el proceso constituyente era demorarlo lo más posible. En esta lógica se montó una estrategia absolutamente dilatoria, en la que la aprobación del Reglamento de Debates, la caracterización de Bolivia como un Estado Plurinacional, la reforma sobre autonomías y finalmente la capitalía plena para Sucre, fueron una tras otra las excusas y pretextos perfectos para postergar el proceso.

La falta de experiencia de la presidenta Silvia Lazarte impidió consensos con algunos sectores más progresistas, que pudieron haber facilitado soluciones más rápidas.

### **Los dos tercios**

Al principio del proceso, el asunto neurálgico lo constituía la forma en que se aprobaría la Constitución. Se sostenía que en el espíritu de la Ley de Convocato-

ria, la aprobación del texto final de la Constitución se convertía en un acto refrendatario de la misma, aprobación que requería dos tercios de votos de los miembros de la Asamblea Constituyente.

Sin embargo, con cierta habilidad la oposición hizo su propia interpretación y entendió que todo debía aprobarse por dos tercios: la aprobación en grande, artículo por artículo y finalmente la aprobación del texto final de la Constitución debía también aprobarse con la misma modalidad de votación.

Adicionalmente, también se entendió sañudamente que el Reglamento de Debates debía ser aprobado por dos tercios. Toda esta interpretación errónea y forzada se constituyó en el primer escollo para perjudicar el avance de la Asamblea Constituyente. Asimismo, este primer problema les señaló a los opositores que podían, si querían, perjudicar y postergar el proceso constituyente.

## **El Estado Plurinacional**

El segundo argumento para perjudicar el proceso fue la discusión sobre la esencia y la naturaleza del Estado Plurinacional, un antiguo debate en los procesos de reforma en el país que surgió esta vez con una fuerza abrumadora y sobre la cual la oposición emprendió una campaña desinformadora y atemorizante.

Fue Jorge Quiroga Ramírez quien emitió afirmaciones en sentido de que nuestra pretensión sería convertir al país en treinta y seis Estados, confundiendo premeditada y alevosamente lo que es la nación en su

sentido sociológico, un conglomerado humano con determinadas y diferenciadas características lingüísticas y culturales, que tiene un pasado común que lo identifica y lo mantiene unido y una proyección de vida común hacia el futuro que se materializa sobre un territorio determinado. Desde este punto de vista, por supuesto que Bolivia es y fue siempre un Estado Plurinacional, y el reconocimiento que de esta realidad hace nuestra Constitución es verdaderamente histórico y trascendental para la vida y el desarrollo de las naciones originarias que habitan nuestro territorio.

Los malos bolivianos, quienes deliberadamente pretendieron en su momento dividir el país, nuevamente haciendo una interpretación errónea y forzada de la realidad, mencionaron incansablemente el hecho de que más bien nosotros, quienes planteábamos la idea y el reconocimiento de Bolivia como Estado Plurinacional, como base de unidad del país, éramos quienes pretendíamos la división de la patria. Como ocurre siempre, las mentiras, los engaños y las falsedades, acaban derrotadas ante la luz radiante de la verdad.

### **La reforma autonómica**

El pacto social y político que posibilitó la transición ordenada y democrática hacia nuestro gobierno popular y revolucionario, contenía el acuerdo de que paralelamente a la elección de constituyentes debía llevarse en todo el país un referéndum sobre autonomías departamentales. Nosotros, en un aparente error digno de ser reconocido, tomamos postura en esta consulta

ciudadana propiciando el “NO”. Esta situación generó el atrincheramiento de las fuerzas conservadoras del país, las que como ocurrió más de una vez en la historia nacional, pretendieron movilizar al pueblo bajo la bandera de la autonomía, bajo la bandera de darles mayor libertad de organización y mayores posibilidades de desarrollo a las regiones, hecho cautivante y engañoso que encubría su verdadera intención, la cual no era otra que derrotar al gobierno indígena popular o, en su caso, romper de manera inmisericorde la unidad del país.

Sintomáticamente, en la Comisión Autonomica se inscribieron los más prominentes representantes de visiones conservadoras y casi separatistas que provenían principalmente del departamento de Santa Cruz. El debate se centró en cuánto pesaba el resultado de un referéndum vinculante para el trabajo de la Asamblea Constituyente y cuál era el alcance del resultado vinculante del mismo con relación a los cuatro departamentos en los que ganó la opción del “SÍ”.

Álvaro García Linera, muy consciente de que el tema autonómico podría hacer fracasar el proceso constituyente, convocó a varias reuniones en la Vicepresidencia de la República para trabajarlo y buscar consensos. Ante la posibilidad de que, por lo menos parcialmente, la nueva Constitución pudiera obtener una salida consensuada para su aprobación, las fuerzas conservadoras, invadidas por el miedo al avance del proceso, regresaron a la carga con posiciones extremistas y radicales imposibles de aceptar.

## La “capitalía plena” para Sucre

Si la aprobación del reglamento, la caracterización de Bolivia como un Estado Plurinacional y las discusiones sobre la autonomía departamental no lograron paralizar el proceso constituyente, el argumento perfecto para paralizarlo y hacerlo fracasar resultó ser el tema de la capitalía plena para la ciudad de Sucre, Capital de Bolivia y sede de la Asamblea Constituyente. Las fuerzas conservadoras encontraron al fin un argumento para movilizar a la gente de la ciudad sede de la Asamblea e impedir el trabajo de la misma por varios meses.

Por muy justa que haya sido la causa de la capitalía plena para Sucre, lo cierto y evidente es que la misma fue absolutamente instrumentada por intereses foráneos, que en sintonía con algunos liderazgos absolutamente extraviados de la ciudad de Sucre, agrupados en el denominado Comité Interinstitucional, le hicieron juego a los sectores separatistas y, finalmente, perjudicaron un avance importantísimo que hubiera tenido la ciudad de Sucre como la sede de un sinnúmero de instituciones.

Lamentablemente, se tomó la decisión equivocada, porque en lugar de enviar una comisión para conversar y negociar el pedido chuquisaqueño, se decidió elaborar una resolución para excluir el tema el 21 de agosto de 2007, lo que generó un cierre de filas muy férreo de la oposición y los representantes regionales chuquisaqueños. A partir de ese momento, Sucre se unió al sentirse agredida por la Asamblea Constituyente y comenzaron movilizaciones bajo la consigna de la

“capitalidad plena o muerte”.

Por su parte, la ciudad de La Paz también empezó a levantarse; recuerdo haber desfilado el 16 de julio recogiendo el pedido clamoroso del pueblo paceño, que en el trayecto nos instaba a gritar: “La sede no se mueve”. La Paz, un gigante que se había sacudido del letargo, ya se movilizaba y algunos días después de la efeméride departamental se convocó y llevó adelante en la ciudad de El Alto la más grande concentración humana de toda nuestra historia en defensa de la sede de gobierno.

La dirigencia chuquisaqueña jugó un rol deplorable para los anales de la historia, porque al apostar al fracaso de la Constituyente, terminó postergando las muy altas probabilidades de que más temprano que tarde, el Poder Electoral, la futura Procuraduría del Estado y la Contraloría General, entre otras, pudieran trasladarse a Sucre junto a las sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Debido a esa insensata radicalidad de sostener a rajatabla “capitalidad plena o nada”, reavivando de alguna manera las rencillas de 1899 que derivaron en la Guerra Federal, Sucre quedó postergada en sus aspiraciones, obteniendo empero, por primera vez, el reconocimiento de Capital Constitucional de Bolivia en la nueva Ley Fundamental.

### **La Constitución se aprueba en grande**

Atascada la Constituyente durante más de tres meses, se decidió su traslado a los predios del Liceo Militar situado en el castillo de “La Glorieta”, con el

objeto de sesionar el 24 de noviembre, fecha en la que la nueva Constitución fue aprobada en grande después de una ligera modificación del reglamento. Fue en ese momento clave que se manifestó de manera objetiva una máxima del derecho político y la ciencia política que dice que las tensiones y las luchas sociales generan resultados jurídicos, que existe una relación causal entre hechos sociales y hechos constitucionales. La agudización de las tensiones era tan grande que esa máxima se estaba cumpliendo sistemáticamente en la realidad. Una bancada mayoritaria tratando de honrar el mandato encomendado por el pueblo, aprobando un nuevo texto constitucional, y una presión ciudadina con movilizaciones callejeras manipulada por todas las fuerzas reaccionarias que confluyeron para intentar cerrar el paso a la construcción del nuevo Estado.

Se había desatado el caos y la violencia. Dina-mitazos, explosión de bombas molotov y la Policía tratando de neutralizar la convulsión, habían sacado a Sucre y sus alrededores de su habitual tranquilidad. La noche del 23 de noviembre llegué a Sucre junto con el Ministro de Gobierno, Alfredo Rada, en medio del mal tiempo y la dificultad de aterrizar. Nos dirigimos a La Glorieta por una ruta alterna, por las faldas de los cerros, y en el trayecto observábamos cómo la ciudad parecía sitiada, bombardeada, con llantas de autos en llamas y bloqueos que se multiplicaban como hongos por todas las esquinas. Gente en las calles y efectivos policiales y militares tratando de sofocar el desenfre-no, nos generaban la impresión de estar en una zona de guerra.

Para el día siguiente, 24 de noviembre, la muchedumbre rodeó el cuartel que se encuentra en una especie de hondonada, apostándose en las serranías circundantes y preparándose para ingresar por la fuerza con bombas molotov y dinamitas en la mano. Las explosiones eran constantes, se escuchaban los insultos y las amenazas, aproximadamente a 500 metros de donde estábamos, al interior del recinto militar. Más tarde nos enteraríamos que nuestro gobierno tenía la convicción de no reprimir a nadie y se había ordenado la elaboración de un plan de evacuación total al Comando de Ejército. Lo único que debería prevalecer era la vida y la integridad de los bolivianos.

En algún momento, me alejé de los linderos del cuartel para ver los acontecimientos más de cerca. En actitud algo arriesgada me tropecé con un soldado que estaba prácticamente enterrado, camuflado en la tierra con su arma de reglamento para defender el cuartel. El soldado no sabía que, si se daba el caso, íbamos a abandonar la instalación militar para no arriesgar vidas, en un momento en que la gravedad de los sucesos de las últimas veinticuatro horas nos advertía que los opositores buscaban inducir a una masacre con muchos muertos para deslegitimar el proceso constituyente e impedir, finalmente, la aprobación de la nueva Constitución.

El hecho final es que el operativo funcionó, se aprobó en grande la Constitución y recuerdo que en medio de las explosiones y del terror que podía provocar la toma del cuartel, Rubén Martínez Dalmau, profundo conocedor del constitucionalismo boliviano y asesor de la Constituyente, se acercó a decirme “Fe-



**licidades Héctor, tu país ya tiene una nueva Constitución**". Me resultó algo extraña esta felicitación en momentos de tanta tensión y peligro. **¿Felicidades por qué?**, me pregunté en ese momento. Quizá yo ya no veía la luz al final del túnel que finalmente llegó para la nueva Constitución y para la refundación del Estado.

Yo contaba con un celular personal cuyo número no lo di a conocer casi a nadie, pero a éste empezaron a ingresar llamados para amenazarme gravemente, involucrando, incluso, a mi familia. Existía la clara sensación de que había una organización muy planificada cuyo fin no era otro que el de impedir a cualquier costo la aprobación de una nueva Constitución.

Al promediar la media noche, el Comandante de la unidad nos juntó a todos en el comedor del cuartel para contarnos que teníamos tres opciones para evacuarlos y que ninguna funcionó; nos dijo que no quedaba otra alternativa que permanecer allí hasta el amanecer, y apagar las luces para que afuera se creyera que nos habíamos marchado. Esas palabras vertidas por un uniformado militar de alto rango, no podían significar otra cosa que no fuera una alerta máxima de peligro. Finalmente, en la madrugada logramos salir por el río hacia Yotala y después a Potosí, caminando varios kilómetros entre la amenaza constante de emboscadas y atentados con dinamita.

Al día siguiente, al saber que los constituyentes ya no estaban en La Glorieta, la violencia retornó a Sucre donde se asaltaron cuarteles policiales, se tomaron rehenes y se produjo la muerte de un estudiante. Todo ello provocó finalmente la salida de la Policía de Su-

cre, cuidado que estuvo, por varios días sin protección de ninguna naturaleza. El odio se volcó contra todo lo que significaba el Estado, la irracionalidad provocaba una ira incontrolable de la gente, la cual ya no podía ser controlada por los efectivos policiales, hombres y mujeres bolivianas como los que los agredían, que al final de tanta refriega salieron cansados y abatidos repitiendo el estribillo **“Sucre sin policías”**, muchos de ellos con lágrimas en los ojos.

### **La Constitución se aprueba en detalle**

Ante tal situación, no quedó otra opción que modificar la Ley de Convocatoria para permitirle a la Presidencia convocar a la Asamblea en cualquier lugar del territorio nacional. Esta modificación se dio en circunstancias difíciles, porque mientras el entonces Congreso Nacional aprobaba hasta la madrugada del día 28 de noviembre la ley modificatoria así como la Ley de la Renta Dignidad, el Palacio Legislativo se encontraba en medio de un cerco de organizaciones sociales que exigían la aprobación de ambas normas.

Finalmente, la Asamblea Constituyente fue reinstalada en Oruro el 8 de diciembre de 2007 para debatir en detalle sus cuatrocientos ocho artículos en un contexto en el que, si bien participaron opositores como Samuel Doria Medina, lo cierto es que la Constitución se abrió paso entre quienes estábamos convencidos del proceso y su necesidad para el país. La Asamblea se desarrolló en un ambiente enrarecido producto de los hostigamientos de los sectores conser-

vadores que prácticamente habían dado por muerto el proceso constituyente. Así, en una tediosa y larguísima sesión que llevó más de una noche, el domingo 9 de diciembre de 2007 la Constitución fue aprobada en detalle y, después de algunos ajustes estrictamente técnicos que se hicieron en La Paz, el proyecto de nueva Constitución fue entregado al Presidente Evo Morales el día 15 de diciembre en la Plaza Murillo de La Paz.

Ese acto coincidió con otro que se programó en Santa Cruz, donde la determinación fue clara: **“No aceptamos la Constitución de la muerte, no aceptamos una Constitución ilegal, que cambió de sede, no aceptamos la Constitución del MAS”**, fue la consigna recurrentemente repetida por las fuerzas de derecha que se mantenían firmes frente a nosotros en una actitud verdaderamente desafiante.

Sin embargo, la falta de claridad conceptual de los sectores conservadores les llevó a cometer otro grave error: por una parte, se oponían a una nueva Constitución, lo que implícitamente apoyaba el hecho de que se mantenga vigente la Constitución de 1967 y, paralelamente, plantearon el ingreso a un profundo sistema de autonomía departamental, casi separatista, que por supuesto la Constitución vigente en ese entonces no contemplaba bajo ninguna modalidad. En síntesis, en el intento de buscar legitimidad para su propuesta, terminaron aceptando que debía haber una nueva Constitución, pero jamás pudieron ofrecerle al país un texto alternativo, por lo que aceptándolo o no, su planteamiento de autonomías departamentales sin reforma constitucional, su principal caballo de batalla, acabó

deslegitimándose gravemente.

El presidente Evo recibió la Constitución en la Plaza Murillo. Lo esperábamos muy contentos y motivados todos quienes siempre nos reuníamos con él, en esa especie de gabinete político que conformaban el Vicepresidente, los Ministros de la Presidencia, de Defensa, de Gobierno y los Viceministros de la Presidencia. Cuando Evo observó las imágenes televisivas de lo sucedido en Santa Cruz su rostro cambió, ya que se encontraba en pantalla una multitud celebrando, paralelamente, la aprobación, a cargo de una pseudoasamblea, de los estatutos de autonomía departamental, para posteriormente someterlos a un referéndum al margen de la Constitución y de la ley. Quizá en el rostro del Presidente se advertía un presagio de lo que sería más adelante la terrible lucha por consolidar el proceso de cambio y de reforma constitucional frente a los intentos desmedidos y desesperados de quienes, en su afán de destruir nuestro proceso, no dudaron ni un solo instante en poner en riesgo la propia integridad de la patria.

La Constitución entregada por la presidenta de la Asamblea, Silvia Lazarte, producto de un trabajo plagado de dificultades, pasó a archivarse durante 10 a 11 meses. En ese momento, sentimos que empezaba a tornarse difícil, casi imposible, la aprobación del nuevo texto constitucional, pero como veremos más adelante la férrea voluntad del pueblo boliviano finalmente se impuso, la revolución democrática y cultural avanzó, se aprobó la nueva Constitución y se refundó el Estado.

## **CAPÍTULO VIII**

### **La reacción contrarrevolucionaria y el triunfo del Proceso de Cambio**

#### **La actitud de las fuerzas conservadoras**

La victoria del Movimiento Al Socialismo (MAS) el año 2005 fue la primera gran luz roja para la derecha y todas las fuerzas conservadoras del país, las que jamás imaginaron lo que estaba por ocurrir y que ni en sus peores pesadillas concibieron la idea de perder el poder político, que además lo detentaban como fuente de poder económico a través de la corrupción institucionalizada, enseñoreada en el país.

En más de dos décadas continuas de democracia, ningún candidato y ningún partido había superado siquiera el 40 por ciento de la votación, y el hecho de que Evo Morales hubiera pulverizado la hasta entonces infranqueable barrera del 50 por ciento de la mano de un partido con débil estructura y ninguna experiencia de gobierno, fue un verdadero balde de agua fría para quienes se consideraban eternos en el ejercicio del poder público, desde 1985.

Las encuestas a cargo de empresas especializadas con larga experiencia quedaron descompaginadas cuando el resultado final de las elecciones del 18 de diciembre de 2005 indicaba que el ganador, Evo Morales, le sacaba más del 25 por ciento de diferencia al segundo, que era Jorge Quiroga: 53.74 contra 28.59 por ciento. Aplazadas las encuestadoras y desconcertados los medios de comunicación detentados por grupos econó-

micos y estructuras familiares, preservadores a ultranza del orden establecido, comenzaría a partir de ese mismo momento una suerte de combinación fallida entre la subestimación y la conspiración, en tanto se preveía que Evo no tendría la capacidad para mantenerse en el ejercicio del poder, y que en caso de ponerse las cosas difíciles, se podía echar mano de distintos artilugios para organizar el boicot contra el gobierno popular, con el objetivo de hacerlo aparecer como irresponsable e improvisado, recurriendo inclusive para este fin a acciones sediciosas y paramilitares.

Como refiere el mismo presidente Evo, las fuerzas conservadoras al inicio de nuestro gobierno concibieron la idea de que a los pocos meses nuestra incapacidad para gobernar y nuestras propias contradicciones internas procurarían la rápida caída del gobierno indígena-popular. Grande fue su sorpresa cuando vieron que Evo Morales había llegado para hacer una gran gestión gubernamental, ya que empezamos a avanzar sin dubitaciones en la aplicación de la Agenda de Octubre durante los primeros seis meses de gestión: la nacionalización de los hidrocarburos, la convocatoria a la Asamblea Constituyente, las muestras del cumplimiento honesto de todas las promesas hechas en campaña, como por ejemplo el régimen de austeridad instalado apenas asumido el gobierno con la eliminación de los gastos reservados, la rebaja de los sueldos en la administración del Estado y la eliminación de los privilegios, fueron las muestras inequívocas de la solidez del gobierno.

Al mismo tiempo, se empezaba a dar cumplimiento a las demandas de participación democrática al

definirse un equipo de ministros y un esquema gubernamental representativo de los sectores sociales indígenas, originarios, campesinos y populares mayoritarios de la nacionalidad boliviana, que nunca antes habían tenido acceso a la administración y a la toma de decisiones desde el poder formal.

Las fuerzas conservadoras miopes y profundamente autoengañadas se empeñaron en subestimar y despreciar la gran iniciativa revolucionaria que vivía el país y, en lugar de buscar una transacción oportuna y objetiva en beneficio de sus intereses, no reconocieron nunca la sabia conducción del presidente Evo y se concentraron en intentar derrocarlo a cualquier costo, sin importarles si en este cometido destruían a la patria entera; prueba de ello es el emprendimiento de esa demencial aventura encabezada por Eduardo Rózsa Flores, que sería develada el año 2009.

La agresividad de la derecha llegó al extremo de impedir la presencia física del Primer Mandatario en diversos ámbitos del territorio nacional, imposibilitándole incluso poder aterrizar en algunos aeródromos de las zonas rurales del oriente boliviano.

Por su parte, el aparato mediático de la oposición política, tergiversando la verdad, pretendió mostrar a la ciudadanía que con nuestra llegada al gobierno comenzaba una era de odio y revanchismo que antes no había experimentado Bolivia, cuando en realidad el odio y la intolerancia provino siempre de quienes nunca aceptaron un gobierno indígena y nunca concibieron que un indígena campesino pudiera formar un gobierno con tanta expectativa y tanta capacidad de transformación.

Por nuestra parte, y viendo a la distancia los hechos, podemos apreciar que tuvimos la capacidad de responder en todos los frentes en los que la derecha decidió desatar conflictos en claro afán conspirativo. Para ello, basta recordar el asalto a las oficinas de instituciones estatales y organizaciones sociales que fueron saqueadas e incendiadas en Santa Cruz y otras ciudades, actos de humillación racista como el perpetrado en la plaza 25 de Mayo en Sucre y la organización de grupos irregulares separatistas en el oriente boliviano.

Si la derecha hubiera actuado con auténtica vocación democrática, reconociendo madura e hidalgamente el triunfo de Evo Morales, los acontecimientos habrían tenido otro desarrollo, probablemente con el de la coexistencia de un gobierno y una oposición muy enfrentados, pero solamente en el terreno del debate ideológico y programático. El autoengaño político, que consiste en desconocer la realidad objetiva y el comportamiento visceral, llevado a extremos como el caso de Rubén Costas quien, sin fundamento alguno, llamó al Presidente **“Excelentísimo asesino”**, entre muchos otros insultos y censurables actitudes, dio lugar a que no nos quedara otra opción que cerrar filas para defender nuestra legitimidad, multitudinariamente respaldada por los sectores sanos de la nacionalidad boliviana.

Así que con nada más estas precisiones, quienes encendieron la mecha de la violencia e incurrieron en comportamientos racistas y discriminatorios groseros fueron los de siempre, los que antes no necesitaban perder los modales porque lo tenían todo controlado en la medida en que el poder político, el poder económico y



los aparatos judicial, institucional y cultural estaban en sus manos. En este sentido, por ejemplo, hay quienes no recuerdan o prefieren mirar para otro lado cuando se les menciona que, a principios de 2006, Rubén Costas empezó a dictar Decretos Prefecturales en una clarísima acción sediciosa y contraria a la Constitución.

### **El denominado “CONALDE”**

Una fracción de la oposición política en el país conformada por los Prefectos de Santa Cruz, Rubén Costas; Beni, Ernesto Suárez; Pando, Leopoldo Fernández y Tarija, Mario Cossío, conformaron el llamado Consejo Nacional Democrático (CONALDE) con el único objetivo de llevar adelante referéndums espurios por las autonomías, al margen del ordenamiento jurídico del país, inmediatamente después de aprobada y entregada la nueva Constitución Política del Estado al presidente Evo.

Los mencionados referéndums se convirtieron en la posición política más avanzada a la que llegó el CONALDE, verdaderos actos contrarios a la Constitución que se convirtieron en acciones sediciosas que pretendían legitimar, mediante el voto de los ciudadanos, una posible división del país, ya que como mencionamos en el capítulo anterior, la gran contradicción estaba en el hecho de que la antigua Constitución, la Constitución de 1967, no reconocía ni establecía ninguna forma de autonomía, y ellos, oponiéndose a una nueva Constitución, planteaban una figura total y abiertamente contraria a la legalidad y, podríamos decir, contraria a la vida jurídica del Estado.

Constantemente, los Prefectos pretendían legitimar sus posiciones buscando eco en la Organización de Estados Americanos (OEA); infinidad de veces solicitaron audiencias y entrevistas, viajaron con grandes aparatos mediáticos, ante lo cual a nosotros nos tocó también decir nuestra palabra ante organismos como la OEA, instancia que debe trabajar solamente con los gobiernos legalmente constituidos. Fue desde el Vice-ministerio de Coordinación Gubernamental de la Presidencia que defendimos jurídicamente ante el organismo internacional la posición del gobierno boliviano, la cual finalmente, como no podía ser de otra manera, se impuso en la Asamblea Permanente de la Organización de Estados Americanos del 2 de mayo de 2008, en la cual se emitió una resolución expresa respaldando al gobierno legalmente constituido del presidente Evo Morales. Esta resolución inédita fue disminuida en su intensidad y contundencia por las presiones de Canadá y fundamentalmente de Estados Unidos, que a través de sus funcionarios del Departamento de Estado presionó, país por país, para abogar indirectamente por la posición de los prefectos del CONALDE. Fue una constatación vergonzosa de cómo el Imperio actúa interfiriendo en los asuntos internos de otros países, defendiendo intereses oscuros, mezquinos y sectarios, contrarios a los legítimos intereses de los pueblos.

Finalmente, los referéndums se dieron y no causaron el efecto que algunos malos bolivianos esperaban. En los hechos, el pueblo boliviano, en particular los habitantes de los cuatro departamentos denominados autonomistas, fueron tomando conciencia de que la

supuesta lucha por la autonomía no era sino un pretexto para movilizar a la gente buscando derrocar al gobierno legítimamente constituido.

### **Las urnas en lugar de las armas**

Mientras el mal llamado CONALDE continuaba en sus afanes desestabilizadores, un giro intempestivo se produjo en el escenario político cuando el presidente Morales desafió: **“Vámonos a las urnas y no a las armas”**, en un momento en que la posibilidad de un enfrentamiento civil con inimaginables consecuencias parecía una realidad muy próxima. El Presidente, mediante un proyecto de ley cuidadosamente elaborado y remitido al Parlamento, proponía ir a un referéndum revocatorio, él y los Prefectos como autoridades electas. Más allá de las observaciones legales que se dieron en su momento, poco justificables desde el punto de vista de la soberanía popular, el proyecto en sí era una salida política para una crisis que podía tornarse inmanejable. Como ocurría por lo general, el proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Diputados y paralizado en el Senado, de mayoría opositora. Sin embargo, en el mes de junio de 2008, justo cuando culminaron los últimos referéndums ilegales y cuando menos lo esperábamos, la mayoritaria bancada de Poder Democrático Social (PODEMOS) en el Senado decidió dar curso a la consulta popular planteada por el Presidente (lo que determinaría el “suicidio” de PODEMOS y CONALDE), que luego permitiría destrabar el proceso constituyente y diluci-

dar de manera definitiva el escenario político nacional.

En algún momento de la historia, Quiroga Ramírez tendrá que explicar a sus acólitos y compañeros de ideología cuáles fueron las motivaciones para haber viabilizado una consulta, que más tarde sería la tumba definitiva de los conservadores en Bolivia.

Cuando la ley fue sancionada, la sorpresa entre nosotros fue tal que varios dirigentes, entre ellos Leonilda Zurita e incluso nuestro Vicepresidente, opinaron por vetar la ley usando la facultad constitucional que tiene el Presidente. Sin embargo, con ese incomparable olfato político que lo erige como el político boliviano que ha pulverizado todos los récords de votación en toda nuestra historia, el Presidente dijo: **“Vamos a las urnas”**, y aceptamos un reto en un momento en que muchos nos creían derrotados y que pensaban que el referéndum sería el epitafio de nuestra gestión.

El 10 de agosto de 2008, se realizó por primera vez en Bolivia un referéndum para revocar o ratificar los mandatos del Presidente y de los prefectos. Evo ganó la ratificación con un incuestionable 67 por ciento y los prefectos de La Paz, José Luis Paredes, y de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, fueron revocados. De esta manera el escenario político cambió definitivamente y, lo más importante, la Constitución volvió a salir de los cajones en los que se encontraba archivada para recuperar su posibilidad de aprobación por parte del pueblo. El CONALDE y los conservadores al interior del Parlamento, aparentemente sin tomar conciencia de lo que había ocurrido, sin tomar conciencia de que siete de cada diez bolivianos habían decidido por la

continuidad del Presidente, decidieron dar la batalla final. Durante la segunda quincena de agosto declararon paros cívicos y ordenaron la toma de instituciones con gran violencia y alevosía.

### **La masacre de El Porvenir**

El punto más alto de su ofensiva llegó el 11 de septiembre de 2008 en Pando, concretamente en El Porvenir, donde gente armada disparó a mansalva contra hermanos campesinos que pretendían llegar a una concentración pacífica. Horas más tarde, la ciudad de Cobija parecía estar bajo control militar irregular. Un estado de sitio, quizá el primero justificado en la historia del país, permitió el retorno de la Ley y del Estado a este girón de la patria. En esta ocasión, y por determinación del Ministerio Público y posteriormente por orden judicial, fue detenido y conducido a la ciudad de La Paz Leopoldo Fernández Ferreira, Prefecto de Pando.

En estos días aciagos del 11 y 12 de septiembre perdieron la vida: Bernardino Racua, Nora Montero de Racua, Dumay Villanueva, Agripino Vargas, Roberto Rodríguez, Hernán Justiniano, Pedro Oshiro, Alfredo Céspedes, Ramiro Tiñini Alvarado, Antonio Toni Rivera, Jhonny Cori Salsuri, Wilson Castillo Quispe y Alfonso Cruz Quispe. Todos ellos hombres y mujeres bolivianos que de una u otra manera entregaron su vida por la democracia boliviana.

Quienes apostaban por la confrontación y la muerte, nuevamente fracasaron y fueron derrotados por la sensatez y la razón. Semanas más tarde, en un

aniversario más de la Batalla de Bahía y de la declaración de Héroe Nacional a Don Bruno Racua, el 11 de octubre llegamos a Cobija, ciudad aún controlada por las Fuerzas Armadas en un clima de paz, tranquilidad y reconciliación.

### **La reunión de UNASUR**

A mediados de septiembre de 2008 y cuando la crisis parecía haber tocado fondo, el Gobierno boliviano logró la realización de una cumbre de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) en Santiago de Chile, a la cual asistimos juntamente el Canciller, el Ministro de Defensa y el embajador Pablo Solón. La cumbre se realizó en el mismo Palacio de la Moneda, bajo la conducción de la presidenta de ese país, Michel Bachelet.

De todo lo que se habló y se dijo en esta reunión, lo inmensamente rescatable son las intervenciones de tres presidentes: el Presidente venezolano Hugo Chávez, quien narró de una manera precisa e inequívoca lo que ocurría en nuestro país, logrando arrancar el apoyo decidido de casi todas las delegaciones; la Presidenta argentina, Cristina Fernández, quien expresó la importancia y trascendencia de la reunión en apoyo al gobierno legalmente constituido en Bolivia y la función de UNASUR en la defensa de la democracia y la institucionalidad en los Estados sudamericanos; empero la intervención esclarecedora y verdaderamente trascendental estuvo a cargo del Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, quien ante las imágenes de lo que estaba ocurriendo en el país mostradas por no-

sotros mismos en las pantallas de video de La Moneda, sentenció: **“Evo, tienes que poner orden en tu país”**.

Esa afirmación, vertida por una autoridad de la talla de Lula, seguida de un breve silencio con la atención de todos en el rostro de Evo, se convirtió en la síntesis de un respaldo uniforme hecho por gobiernos democráticos a un gobierno democrático fuertemente respaldado por su pueblo; un gobierno indígena que encontró en su país a una oposición descabellada, desquiciada y fuera de sí que, como ya dijimos, no tuvo la talla ni la mínima inteligencia para aceptar y tratar al primer Presidente indígena del mundo.

A la llegada a La Paz, y al ver el apoyo popular que se formaba en la ciudad de El Alto a primeras horas de la madrugada, sentí una profunda tranquilidad, la que uno siente cuando sabe que está haciendo lo correcto, cuando sabe que la razón, la lógica y la verdad están de su parte. La reunión de UNASUR del 15 de septiembre marcó el inicio de la derrota definitiva de las fuerzas conservadoras y el principio del triunfo revolucionario y democrático del presidente Evo.

### **Las negociaciones de Cochabamba**

Después de la reunión de UNASUR, empezó a cundir en el país una fuerte sensación de toma de conciencia de la injusticia que se estaba perpetrando en contra de un gobierno indígena y popular, y de manera natural las organizaciones sociales empezaron a movilizarse, se organizó una marcha que salió del Trópico de Cochabamba y se dirigía hacia Santa Cruz; era una

movilización diferente, con los ánimos caldeados que, a su vez, se encontraría con las más oscuras intenciones de confrontar al país en una baño de sangre con consecuencias funestas. En Santa Cruz estaba preparado y parapetado el grupo terrorista de Eduardo Rózsa Flores y era previsible que sus primeras municiones las usaran contra su propia gente para soliviantar aún más los ánimos y desatar la confrontación armada.

Fue la habilidad extraordinaria del presidente Evo la que impidió que esto ocurriera. Con gran dificultad, Evo convenció uno por uno a los dirigentes movilizados que desistieran de su intención de llegar a Santa Cruz, y preservando la seguridad y la vida de los bolivianos, en un acto digno de un buen gobernante, se hizo lo correcto y razonable evitando una confrontación civil con características nefastas para el país. Para la historia quedó demostrada una vez más la vocación democrática y absolutamente pacifista del Presidente.

En lugar de la confrontación, se abrió un espacio de diálogo y concertación con los prefectos de todo el país en la ciudad de Cochabamba, en el cual empezó a cobrar notoriedad el Ministro de Autonomías, Carlos Romero Bonifaz, quien más adelante sería una autoridad clave para el desenlace final del conflicto con la modificación de más de una centena de artículos del proyecto de Constitución para llevarlo a Referéndum. Fue en estas reuniones en las que los Prefectos del denominado CONALDE empezaron a tomar conciencia de su derrota y para honrar siempre a la verdad, debemos decir que dos de ellos, Rubén Costas y Ernesto Suárez Satori, se alejaron del conflicto, se sumergieron, podría-



mos decir, para allanar y viabilizar las modificaciones a la Constitución al interior del Congreso Nacional.

### **La Marcha por la Nueva Constitución**

La definición final llegó una vez más por la vía de la movilización social, fue una marcha histórica que partió de Caracollo en octubre de 2008, la que definitivamente inclinó la balanza en favor del pueblo organizado y movilizad, y marcó la victoria del proceso constituyente y en sí del proceso de cambio, demostrándose fácticamente, una vez más, que lo político y lo social anteceden y determinan lo constitucional y lo jurídico. Fue gracias a la multitudinaria marcha, que recorrió más de doscientos kilómetros y terminó en la Plaza Murillo, que decidimos aprobar una Ley interpretativa de la Constitución para viabilizar las modificaciones al texto constitucional.

Fueron sesiones borrascosas y extendidas, con la gente en las calles, con el presidente Evo sentado en plena Plaza Murillo esperando que el Congreso viabilizara el instrumento legal que permitiría revivir el tratamiento y aprobación de la nueva Constitución. Se debatieron muchos temas y se introdujeron ciento cuarenta y cuatro modificaciones, la gran mayoría de forma, empero algunas de fondo que le dieron al texto constitucional una profunda noción de pacto.

Fue la gran conducción final del presidente del Congreso Nacional, Álvaro García Linera, la que imprimió una lógica de acuerdo político que se subsumió en el texto de la Constitución, lo que reafirmó el carácter

democrático de la nueva Ley Fundamental del Estado.

Fue el 21 de octubre que la Ley de Modificaciones, que diseñamos jurídicamente para sostener con pinzas la constitucionalidad y legalidad de la figura jurídica, se aprobó. Finalmente, en un acto profundamente emotivo, el presidente Evo, con lágrimas en los ojos, promulgó la ley, con lo que estaba cada vez más cerca la concreción del anhelo del pueblo boliviano de refundar el país a través de una nueva Constitución Política del Estado. La ley establecía que el pueblo boliviano acudiría nuevamente a las urnas, tres meses después, el 25 de enero de 2009, para por primera vez en su historia, con su voto, decidir la aprobación de una nueva Constitución.

La nueva Constitución fue aprobada por el sesenta y uno punto cuarenta y tres por ciento de los votos del pueblo boliviano, después de una campaña electoral llena de contradicciones, falacias y mentiras vertidas por la oposición política, que en un nuevo acto auto-destructivo pretendió invalidar un texto constitucional aprobado por ellos mismos en el Congreso Nacional. Entretanto la otra oposición, la del denominado CONALDE, asumiendo su derrota anticipada se mantuvo casi al margen, para luego desaparecer por completo.

### **La consolidación de la victoria**

La consolidación de la victoria se dio y desarrolló en cinco terrenos: Primero, estuvo la victoria electoral en el referéndum revocatorio del 10 de agosto de 2008, victoria que a su vez abrió el paso para

desarchivar el proyecto de nueva Constitución para el país. Sobre esa victoria electoral, inexplicablemente las fuerzas conservadoras lanzaron una especie de ofensiva militar irregular y es ahí donde se produce la victoria militar con unas Fuerzas Armadas institucionalizadas y de profunda vocación democrática que le cerraron el paso a quienes asesinaron a gente inocente y estuvieron a centímetros de encender la mecha de la guerra civil.

La tercera batalla fue librada en el ámbito de la economía; la lucha por mantener controlado el mercado interno se da con la determinación de buscar alternativas al desabastecimiento que ganaderos, avicultores y agroexportadores intentaron provocar, con el único fin de volcar a la población civil en contra de su gobierno. Para ello, nos concentramos en mantener abastecidos los mercados a cualquier costo, garantizados por la solidez de la economía, manejada y ordenada con mucho tino y racionalidad por Luis Arce Catacora, con lo cual se generó esta tercera victoria consecutiva.

El cuarto escenario de victoria se dio en el ámbito internacional. El pronunciamiento de la comunidad internacional, fundamentalmente de la Unión de Naciones Sudamericanas, en la reunión convocada el 15 de septiembre en Santiago de Chile, en respaldo a la democracia boliviana y, fundamentalmente, el expresado al gobierno legalmente constituido del presidente Evo, marcaron un desequilibrio importante para las aventuras golpistas intentadas por algunos malos bolivianos.

La reunión de UNASUR se convirtió en el preludeo de la quinta victoria, la victoria política definitiva que se empezó a concretar cuando la marcha por la

nueva Constitución arribó a La Paz el 20 de octubre de 2008, destrabándose el proceso constituyente y viabilizándose el referéndum constitucional del 25 de enero de 2009, bajo una compleja ingeniería constitucional que nos permitió además sumarle una lógica o razón de pacto político social al proyecto de nueva Constitución.

Esta gran victoria en todos los frentes electoral, militar, económico, internacional y político conformaron, en definición de Álvaro García Linera, el “punto de bifurcación”: momento definitivo de inflexión social en el cual se definió por el triunfo revolucionario, el triunfo y la victoria del pueblo.

### **Las bases del nuevo Estado**

El proyecto de vida contenido en la nueva Constitución puede ser rápidamente expresado en cuatro grandes características. Un Estado Plurinacional, un Estado con autonomías, un Estado Social y una nueva institucionalidad democrática para Bolivia.

Mediante el reconocimiento de Bolivia como un Estado Plurinacional Comunitario se dio el gran salto hacia el reconocimiento constitucional de lo que realmente es Bolivia. Los pueblos indígenas, dueños legítimos y ancestrales del territorio que tiene nuestro país, cuyo desarrollo histórico, social y cultural fue abruptamente interrumpido por el colonialismo español, cuya condición varió con la constitución de la República en 1825, finalmente fueron real y formalmente incorporados a la vida del Estado. Sin duda alguna, es ésta la base de la refundación del Estado Boliviano.

La segunda transformación trascendental fue la organización de una nueva estructura territorial, basada en los cuatro niveles de autonomía que reconoce el texto constitucional, de los cuales el más importante es indudablemente el referido a la autonomía departamental. La gran discusión durante toda nuestra vida republicana entre centralistas y federalistas, descentralizadores o autonomistas, finalmente quedó zanjada de manera correcta al establecerse un régimen de libertad para las regiones y departamentos, dentro de los parámetros que permite la defensa férrea e intransigente de la unidad nacional. La reforma autonómica será, sin duda alguna, la que en el desarrollo constitucional que deberá darse los próximos años, generará mayor impacto en la vida de los bolivianos, ya que de su correcta aplicación depende el elevar definitivamente los índices de desarrollo y progreso de nuestro país.

La tercera gran reforma está contenida en la denominada “Constitución Económica”, caracterizada por la definición de Bolivia como un Estado Social, un Estado de bienestar, en síntesis, un Estado para “vivir bien” con todo el contenido y la carga de equilibrio y solidaridad que esta forma de organización económica implica.

La gran transformación económica está basada en abandonar las lógicas económicas neoliberales, para que sin renunciar a la inversión privada, nacional o extranjera, en condiciones distintas y favorables al interés nacional, se genere una participación del Estado en la actividad económica, capaz de promover la posibilidad efectiva de redistribuir la riqueza en favor de los más necesitados, generando así el ansiado Estado de bien-

estar común. Esta situación encuentra su base fundamental en la recuperación para el Estado del control y manejo de sus recursos naturales, así como su participación en actividades productivas y de servicios, en las que tradicionalmente participa el Estado Social.

Finalmente, la reforma institucional en Bolivia se desarrolló de manera muy significativa, fundamentalmente respecto al ejercicio de la democracia participativa y representativa, a la cual se le sumaron inéditas instituciones de la denominada democracia comunitaria por primera vez en un texto constitucional. La Consulta Previa, al igual que el Control Social y el Cabildo son ejemplos de ello.

En Bolivia, hace menos de una década los ciudadanos asistíamos a las urnas solamente una vez cada cinco años, para elegir a posibles aspirantes a la Presidencia de la República; en la misma lista se elegían a Diputados y Senadores que nadie conocía. La elección se daba en el Congreso Nacional, donde “se cruzaban ríos de sangre” y los adversarios se unían a la luz de la codicia y la corrupción. Hoy en Bolivia, los ciudadanos elegimos directamente a nuestros máximos gobernantes en primera o segunda vuelta electoral; además de ello elegimos a gobernadores, assembleístas departamentales, elegimos en listas separadas a concejales y alcaldes. Hoy, la democracia no sólo se limita a la elección de autoridades; también podemos revocarles su mandato. Se ha institucionalizado el referéndum como mecanismo nacional, departamental y municipal de deliberación directa. Por último, Bolivia se ha convertido en el primer país en elegir de manera directa y democrática a

las máximas autoridades de la justicia ordinaria y constitucional. En definitiva, el Estado y sus instituciones han cambiado sustancialmente en una lógica de empoderamiento de la sociedad y achicamiento de los privilegios de gobernantes y funcionarios públicos, muy de acuerdo a los mandatos de los sectores sociales que impulsaron y construyeron el cambio que hoy vivimos.

### **La defensa legal del Estado**

No podría concluir este libro sin mencionar que, una de las características más importantes del Gobierno del presidente Evo Morales fue la conciencia de dignidad con que representó a nuestro país en el contexto internacional desde antes de ser posesionado. La imagen de nuestro país comenzó a ser otra, ya que de ser un lugar casi desapercibido del cual solamente se difundían malas noticias o era confundido con alguna provincia peruana, argentina o brasileña, pasó a constituirse en un país reconocido por la comunidad internacional con el primer Presidente Indígena del mundo, hecho que generó un enorme interés, debido además al altísimo respaldo popular recibido por un candidato como nunca antes había sucedido en la historia electoral y democrática de Bolivia, aspecto que también generó gran expectativa más allá de nuestras fronteras.

Pero Bolivia no solamente se convirtió en un país conocido y reconocido por el peso específico de su Presidente, sino también por las acciones determinantes que comenzó a emprender con medidas como la Nacionalización de los Hidrocarburos, la realización

de la Asamblea Constituyente y fundamentalmente la recuperación de empresas con la puesta en funcionamiento de una institución que nunca antes había existido en el país y que debía estar dedicada a la defensa legal del Estado.

Bolivia, en su larga historia de saqueo, despojo y entreguismo facilitado por los cipayos del imperialismo, encaramados en el poder político y la voracidad insaciable de las empresas transnacionales, jamás había creado una instancia de defensa legal de los intereses comunes de los bolivianos. Nuestro país fue acondicionado para el oprobio, la traición a sus intereses mayoritarios y soberanos y para la enajenación constante de sus recursos. Precisamente para ir a contracorriente de esa conducta, era inaplazable la tarea de dotarnos de un mecanismo institucional para la defensa legal de las recuperaciones estatales que surgió en principio desde el Ministerio de la Presidencia. Creamos pues un laboratorio de alta reflexión y análisis jurídico-constitucional, en el que aportaron asesores como José Luis Gutiérrez Sardan y Eusebio Girona Cabrera, entre otros. Se trataba de un equipo de abogados, todos provenientes de la Facultad de Derecho de la Universidad pública de La Paz.

Bolivia, entre 1987 y 2004, fecha en que entra en vigencia el último TBI suscrito con Bélgica y Luxemburgo, suscribió veintidós Tratados Bilaterales de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones para “precautelar” la inversión extranjera que llegaría al país. Asimismo, el 12 de agosto de 1994, mediante Ley N° 1593 el Estado boliviano ratificó el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones



entre Estados y Nacionales de Otros Estados (Convenio CIADI), el cual fue suscrito el 18 de marzo de 1965 en Washington DC por los Estados Miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), y al cual Bolivia se adhirió en fecha 3 de mayo de 1991. Mediante este Convenio se creó el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Este centro internacional de arbitraje se constituyó como el máximo exponente de la arbitrariedad contra los Estados soberanos, que eran demandados ante el mismo por empresas transnacionales. Organismo concebido desde la lógica de protección del capital, conoció y resolvió casos condenando a los países a pagar cuantiosas sumas de dinero en fallos que, además del daño económico, generaban una especie de daño moral al Estado, al someterlo a carísimos procedimientos en los que, hiciera lo que hiciera, siempre salía perdiendo.

Ante esta realidad, y por determinación soberana y directa del presidente Evo Morales, Bolivia se retiró del “Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones” CIADI el 2 de mayo de 2007, siendo el primer país en alejarse de una instancia obscura y corrupta, en la cual, como ya dijimos, sólo se defendían los intereses de las grandes empresas. El presidente Morales recibió la información y con la agudeza que lo caracteriza tomó la decisión. Mediante una carta de media página firmada por el canciller David Choquehuanca, denunciarnos el Convenio, lo que causó el revuelo más grande en el denominado sistema de protección internacional de inversiones. A partir de la de-

cisión boliviana, los países evalúan con minuciosidad al CIADI, que dejó de ser el centro todopoderoso de sometimiento a los Estados gracias a nuestra iniciativa.

La multiplicidad de casos presentados en contra de Bolivia a causa de las políticas reivindicacionistas de nuestro gobierno justificó la creación del entonces “Ministerio Sin Cartera responsable de la Defensa Legal de las Recuperaciones Estatales” el 5 de junio del año 2008. Cabe resaltar que este Ministerio modestamente instalado en un piso alquilado del edificio Hansa de la ciudad de La Paz, fue la semilla para la futura Procuraduría General del Estado.

Se producía entonces mi salida del Palacio de Gobierno y del Viceministerio de Coordinación Gubernamental. Esto significaba que, por una parte, el presidente Morales me ascendía a Ministro de Estado con una tarea importantísima que cumplir en esa coyuntura, pero por otra parte significaba de algún modo mi alejamiento de la lógica de trabajo del equipo cercano del Presidente. De cualquier forma, de todas las oportunidades de aportar modestamente al proceso de cambio, con las que me ha honrado el presidente Morales, la que considero más importante fue sin duda el de constituirme en el primer abogado defensor de los intereses del Estado, en un país en el que por más de ciento ochenta años de vida republicana, jamás nadie había creado una instancia de defensa jurídica de nuestra patria.

El 6 de junio, al día siguiente de la creación del Ministerio, nuestra institución era solo una hoja de papel firmada por el Presidente y comenzamos de la nada a levantar un ente que años más tarde sería una instan-

cia insigne para el país. Con el valioso aporte de más de una treintena de profesionales, la gran mayoría jóvenes, logramos constituir un Ministerio con estándares de trabajo, eficiencia y honradez, del cual siempre estaremos orgullosos y del cual no hubiéramos querido alejarnos jamás. Sin embargo, como soldados revolucionarios que somos quienes creemos en este proceso, en septiembre de 2009 tuve que dejar el Ministerio para habilitarme como candidato a Primer Diputado por La Paz, a invitación del presidente Evo. El objetivo de esta nueva misión sería ayudar a construir las leyes necesarias para implementar la nueva Constitución Política del Estado, tarea aún en curso.

## Epílogo

A manera de conclusión debemos decir que este modesto resumen, de cómo un líder indígena campesino logra conquistar el poder y refundar el Estado Plurinacional, concluye deliberadamente con la victoria revolucionaria de finales de 2008 y principios de 2009, ya que a partir de esta coyuntura se abre un nuevo período histórico, cuyo análisis corresponderá hacerlo en el futuro. Lo cierto y evidente es que la Revolución Democrática y Cultural boliviana se construyó y desarrolló en los primeros cuatro años de gobierno del Presidente Evo, cuatro años en los que, como nunca antes, se conquistaron y consolidaron transformaciones absolutamente irreversibles para bien del pueblo boliviano.

Bolivia jamás volverá a ser la misma. Para la historia quedará juzgar una gestión cuyo epicentro fue la reivindicación de los sectores más necesitados, desprotegidos, vilipendiados y marginados de una sociedad que, se diga lo que se diga, ahora es más justa que antes. Sólo por los primeros cuatro años de gobierno, el presidente Evo, se ha ganado un lugar extraordinario en la historia de Bolivia.

Junto a Evo Morales y Álvaro García Linera, como conductores de este proceso, se destacaron ese puñado de hombres y mujeres que conformamos el denominado “Gabinete Histórico”: David Choquehuanca Céspedes, Juan Ramón Quintana Taborga, Alfredo Rada Vélez, Walker San Miguel Rodríguez, Nardy Suxo Iturri, Carlos Romero Bonifaz, Susana Rivero, Óscar Coca Antezana, Wálter Delgadillo, Luis Al-

berto Echazú, Roberto Aguilar Gómez, Ramiro Tapia Sainz, Luis Arce Catacora, Carlos Villegas, Pablo César Groux, Sacha Llorenti Soliz, José Luis Gutiérrez Sardán y Eusebio Girona Cabrera, entre otros, quienes sabemos hasta qué punto estábamos dispuestos a arriesgarlo todo en defensa de nuestra revolución. Para ellos vaya nuestro reconocimiento, desde estas líneas, como grandes compañeros de lucha.

El cambio en Bolivia es una realidad objetiva. Algunos cuestionan su alcance, otros reclaman la forma de implementarlo, pero la verdad es que nadie niega que el cambio existe y es una realidad. Ahora corresponde defender y profundizar la revolución, para lo cual la unidad, la renuncia a los intereses y apetitos personales mezquinos y sectarios, la lealtad, el desprendimiento y el trabajo constante y firme son la clave del éxito definitivo.

Consolidado el cambio en Bolivia, es nuestra responsabilidad proyectar la revolución democrática y cultural hacia nuevos desafíos. En esa línea se enmarca el mensaje del presidente Evo Morales el reciente 6 de agosto de 2012. En definitiva, debemos llegar al Bicentenario de la creación de nuestro Estado con los grandes objetivos de nuestro proceso plasmados en realidades objetivas: la igualdad, la transparencia y las grandes medidas sociales en beneficio del pueblo boliviano, elementos que deben guiar la proyección del proceso y nuestro accionar en un futuro que muestra a nuestro movimiento como políticamente sólido y electoralmente inalcanzable.

En lo personal, sólo nos queda expresar nues-

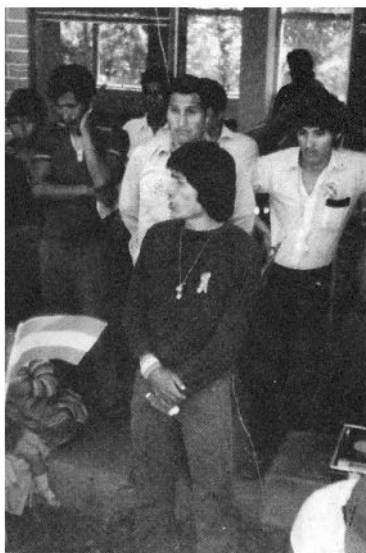
tro agradecimiento por habérsenos permitido poner un pequeño granito de arena para la construcción de esta revolución, después de diez años de trabajo y aprendizaje. Junto al compañero Evo Morales podemos decir con humildad que hemos cumplido con nuestro deber.



Evo Morales en la oficina de la Dirección Sindical de la Federación de Trabajadores del Trópico de Cochabamba.



Evo Morales al inicio de su carrera sindical

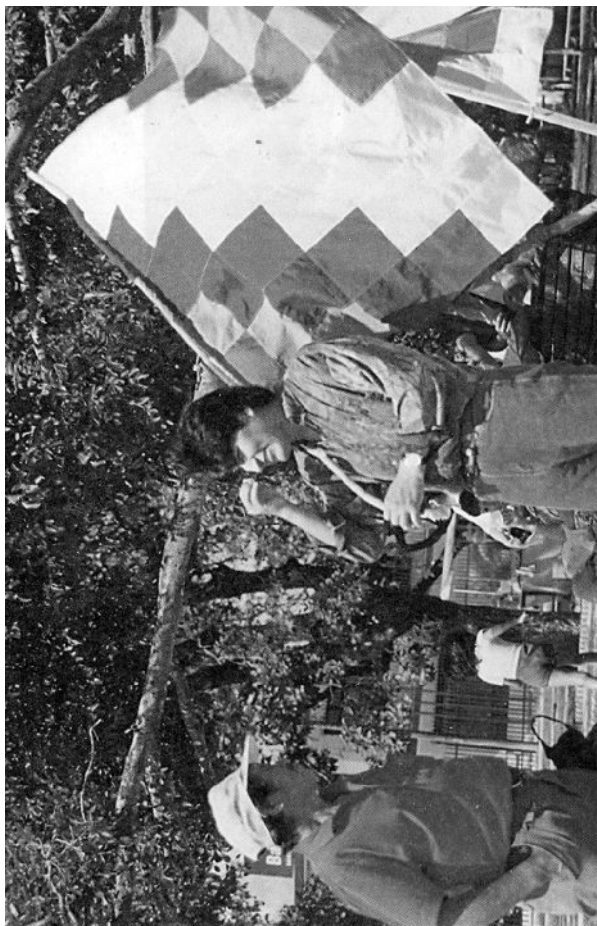


Evo Morales en uno de sus primeros discursos ante los productores de hoja de coca en Cochabamba





Evo Morales encabezando la Marcha por la Soberanía y Dignidad Nacional (agosto de 1994).



Evo Morales en una movilización en la ciudad de Cochabamba.



Evo Morales procesado ante la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados ante la amenaza de su expulsión del Parlamento.





Evo Morales después de su retorno triunfal al Congreso Nacional (agosto de 2002)



Evo Morales en la marcha de los Pueblos Indígenas  
contra el ALCA  
Quito Ecuador, finales del 2002





Evo Morales, David Choquehuanca, Edmundo Novillo, Héctor Arce y otros compañeros en reunión con organizaciones sociales (Caracas, Venezuela, mediados de 2003)







Toma de juramento, posesión de Evo Morales como Presidente de la República de Bolivia (22 de enero 2006).





Evo Morales encabeza la marcha por la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado con autonomías (octubre de 2008).



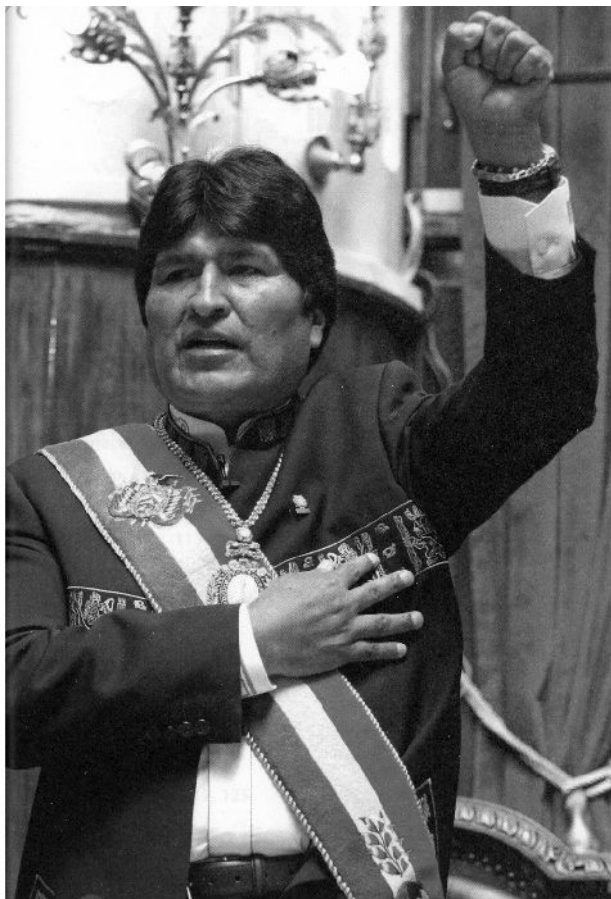


Aprobación de la Convocatoria a Referéndum para la Nueva Constitución  
Política del Estado (octubre de 2008).



Evo Morales, Álvaro García Linera, Ana María Romero de Campero (+) y Héctor Arce durante la Sesión de Honor de la Asamblea Legislativa Plurinacional (enero de 2010).





Toma de juramento y posesión de Evo Morales como Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia (22 de enero de 2010).

**ÍNDICE DE NOMBRES**

- Aguilar Gómez, Roberto: 139, 179.  
Aguirre, Gonzalo: 53.  
Alba, José: 115.  
Albarracín, Waldo: 37, 46, 58.  
Alvarado, Jorge: 71, 79, 86 (2), 87, 97, 119.  
Amorim, Celso: 126.  
Angulo, Gildo: 107.  
Añez Pedraza, David: 43 (2), 68.  
Arce Catacora, Luis: 189, 179.  
Arias, Ivo: 57.  
Aramayo, Marcelo: 87  
Bachelet, Michel: 164.  
Banzer Suárez, Hugo: 18, 19, 35, 44, 48, 74, 79,  
Barrenechea, Ramiro: 41.  
Bersatti, Freddy: 109, 115.  
Canedo Patiño, Beatriz: 113.  
Cárdenas Conde, Víctor Hugo: 42.  
Carvajal, Hugo: 53.  
Castillo Quispe, Wilson: 163.  
Castrillo, Renán: 50.  
Centellas, Ximena: 77.  
Céspedes, Alfredo: 163.  
Chávez, Hugo: 82, 125, 164.  
Chávez Walter: 88, 106 (2).  
Choquehuanca, David: 71, 88, 175, 178, 188,

- Coca Antezana, Óscar: 79, 178.  
Contreras, Alex: 115.  
Cori Salsuri, Jhonny: 163.  
Correa, Rafel: 35.  
Cossío, Mario: 103, 159.  
Costas, Rubén: 159 (2), 166, 101, 158,  
Cruz Quispe, Alfonso: 163.  
Da Silva, Luiz Inácio: 94 (2), 105, 125 (2), 126, 164,  
Del Granado, Juan: 107.  
Delgadillo, Wálter: 178.  
Díaz, Ricardo: 76.  
Diez de Medina, Mario: 50.  
Domic, Marcos: 107.  
Doria Medina, Samuel: 138, 152.  
Echazú, Luis Alberto: 119.  
Escóbar, Constantino: 142.  
Escóbar, Filemón: 62, 70 (2), 76, 77, 80, 96 (2).  
Fernández, Cristina: 164.  
Fernández, Leopoldo: 60, 159, 163.  
Ferrufino, Alfonso: 97.  
Galeano, Eduardo: 114.  
Galindo, Alfredo: 50.  
Galindo, José: 97.  
García Linera, Álvaro: 80, 102, 106 (2), 113, 119, 120,  
123, 134, 146, 167, 170, 178, 192.  
García Meza, Luis: 74.  
Gasser, Alberto: 76.

Gironda, Ausebio: 52, 57, 58, 70, 76, 117, 134, 142, 174, 179.

Groux, Pablo César: 179.

Gueiler Tejada, Lidia: 35.

Gutiérrez Sardán, José Luis: 43, 117 (2), 130, 134, 174, 179.

Heredia, Nila: 70.

Hertzog, Enrique: 50.

Hoz de Vila, Tito: 53.

Illanes Alvarado, Rodolfo: 117.

Iporre, Iván: 70, 79 (2), 88.

Julio, Rubén: 50.

Justiniano, Hernán: 163.

Justiniano, Marco Antonio: 114.

Kirschner, Néstor: 94, 125.

Lazarte, Silvia: 139, 143, 154,

Lechín Oquendo, Juan: 33.

Ledezma, Jorge: 84.

Lema Peláez, Raúl: 57.

Lema, Gonzalo: 100.

Liendo, Aleyda: 58.

Llorenti, Sacha: 58 (2), 84, 88, 179.

Loayza, Román: 43, 52, 84, 96.

Lora, Guillermo: 50.

Mariaca, Enrique: 36.

Martínez, Dalmau, Rubén: 133, 134, 150.

Mesa, Carlos: 4, 7, 79, 92, 93, 94, 95 (2), 96, 97 (2),

99, 108, 109, 135,

Montero de Racua, Nora: 163.

Morales Ayma, Evo: 10 (2), 11 (2), 13, 14, 16, 23 (2), 24 (3), 27, 28, 29, 30, 38, 42 (5), 43 (4), 44 (3), 45 (3), 46 (2), 47 (2), 48, 49, 50 (2), 51 (4), 52 (3), 53 (2), 55 (4), 56 (3), 57 (5), 58 (3), 59 (3), 60 (6), 61 (3), 62 (2), 63 (4), 64 (4), 65 (3), 66 (2), 67, 68 (4), 69 (5), 70 (4), 71 (5), 72, 73, 74 (2), 75 (3), 76 (2), 77, 78, 79 (2), 80 (2), 81 (3), 82 (3), 84 (2), 85 (2), 86 (2), 87 (2), 88 (2), 89, 91, 93 (2), 94 (3), 96 (3), 97 (2), 98, 100, 101 (2), 102 (2), 104, 105 (2), 106 (2), 107 (2), 108, 109 (2), 111 (2), 112 (2), 113 (2), 115, 117, 118 (2), 120, 122, 125, 126 (2), 128 (2), 129, 133, 134, 137, 153, 154 (2), 155 (2), 156 (2), 157, 158, 159, 160, 162, 165 (2), 166 (2), 167, 168, 173, 175, 177, 178 (2), 179, 180, 181, 182 (2), 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193.

Morales Dávila, Manuel: 30 (2), 33, 34, 35, 39, 42, 43, 52, 57, 58, 71 (2), 76, 134.

Morales Olivera, Manuel: 57, 77, 99, 119.

Morales Olivera, Marcia: 77, 99.

Morales Olivera, Teresa: 38, 142.

Muñoz, Gonzalo: 102.

Núñez Vela, Edgar: 50.

Oblitas Fernández, Edgar: 132.

Olivera, Oscar: 48.

Oporto, Amalia: 67.

- Oshiro, Pedro: 163.  
Palenque, Carlos: 36.  
Panique, Freddy: 58.  
Paredes, José Luis: 162.  
Paz Estenssoro, Víctor: 74, 83.  
Paz Zamora, Jaime: 17, 31, 35, 71, 73.  
Paz, Teresa: 78.  
Peláez Rioja, Luis: 50.  
Peláez, Rogelio: 87.  
Peredo, Antonio: 71, 76, 97.  
Pérez Esquivel, Adolfo: 82.  
Pérez Iribarne, Eduardo: 58.  
Quintana, Juan Ramón: 88, 115, 127, 178,  
Quiroga Ramírez, Jorge: 49, 60, 62 (2), 70 (2), 74,  
109, 132, 133, 138, 144, 155, 162.  
Quiroga Santa Cruz, Marcelo: 53, 74 (2).  
Quiroga, José Antonio: 70.  
Quispe Huanca, Felipe: 61, 62, 64, 83.  
Racua, Bernardino: 163.  
Rada Vélez, Alfredo: 115 (2), 119, 149, 178.  
Ramos, Pablo: 100.  
Reyes Villa, Erick: 53.  
Reyes Villa, Manfred: 68, 71, 73, 162.  
Rivera, Antonio Toni: 163.  
Rivero, Susana: 178.  
Rivero, Wigberto: 49, 62.  
Rocabado, Cecilia: 37, 39, 142.



- Rodríguez Veltzé, Eduardo: 103, 104 (3), 108, 110.  
Rodríguez, Roberto: 163.  
Romero Bonifaz, Carlos: 166, 178.  
Romero de Campero, Ana María: 91, 192.  
Rozsa Flores, Eduardo: 157, 166.  
Rúa, Dulfredo: 37.  
San Martín, Hugo: 96.  
San Miguel Rodríguez, Walker: 178.  
Sánchez Berzaín, Carlos: 90.  
Sánchez de Lozada, Gonzalo: 7, 17, 18, 19, 35, 36, 37, 38, 39, 68 (3), 69, 71 (2), 73, 77, 78, 79, 83 (2), 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 103, 109, 122, 128, 134.  
Sánchez, Luis: 59, 61.  
Siles Zuazo, Hernán: 50, 74, 83.  
Soliz Rada, Andrés: 75, 119, 125, 126.  
Solón, Pablo: 82, 164.  
Suárez, Ernesto Sattori: 159, 166.  
Suárez, Manuel: 53, 54, 55.  
Suxo, Nardy: 117, 178.  
Ticona, Pedro: 96.  
Tiñini Alvarado, Ramiro: 163.  
Torres, Mario: 50.  
Torrice, Gustavo: 87 (2).  
Tredinnik, Felipe: 78.  
Trigo, Luis: 115, 124.  
Trigoso, Gonzalo: 58, 142.  
Vaca Diez, Hormando: 95, 102, 103.

- Vargas Valdez, Wilfredo: 115.  
Vargas, Agripino: 163.  
Vásquez Villamor, Luis: 51, 52, 56.  
Véliz, Alejo: 41, 43.  
Venegas, Reynaldo: 36.  
Villafuerte, Armando: 37.  
Villanueva, Dumay: 163.  
Villegas, Carlos: 179.  
Yaksic, Fabián: 114.

**Prohibida su venta**

“Hemos tratado de resumir el Plan de Desarrollo Económico Social del 2015 al 2020 que es parte de la agenda patriótica. Esperamos que el aporte de los distintos ministerios, bajo la inspiración de las grandes reivindicaciones de nuestros movimientos sociales, sea un gran aporte para seguir avanzando en el desarrollo y especialmente en la liberación de nuestro pueblo.

Quiero informarles de manera resumida. En la erradicación de la pobreza al 2020, se reducirá la pobreza extrema de 17,3 por ciento en el 2014 a 9,5 por ciento al 2020. La pobreza moderada de 39,3 por ciento a 24 por ciento. La desigualdad de ingresos entre los más ricos y los más pobres de 39 veces en el 2014 a 25 veces al 2020, recordarles el 2005 era 129 veces. En temas de hidrocarburos se invertirán 12 mil 681 millones de dólares del 2016 al 2020. En exploración 4.587 millones de dólares, en explotación y desarrollo 2.694 millones de dólares, en refinación 254 millones, en transporte 1.172 millones de dólares, en comercialización 117 millones de dólares, en almacenaje 184 millones de dólares, en redes de gas 571 millones de dólares, en industrialización 2.657 millones de dólares, en inversiones menores 145 millones de dólares”.

Evo Morales Ayma  
Presidente del Estado Plurinacional  
30 de diciembre de 2015



**Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Previsión Social**